CAPITULO I

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

(1838-1900)

INTRODUCCION

SITUACION Y EVOLUCION GENERAL

Antes de entrar a delinear la evolución de cada una de las cinco naciones en que se fragmentó la entidad política de las "Provincias Unidas del Centro de América", debo señalar unas características generales y la problemática común (1).

Lo primero a señalar es que la idea de la unión centroamericana quedó durante todo el siglo, y sigue en el XX, como un ideal, cantado por los intelectuales, boicoteado por los políticos y olvidado por la población.

La fragmentación de Centroamérica dio lugar a cinco pequeñas naciones, delimitadas básicamente por razones geográficas. En el caso de Guatemala, fue una ciudad el eje delimitador; en los demás casos, fueron las distancias, provocadoras de aislamiento, las que delimitaron. En el fondo, se trató del aglutinamiento de cinco unidades demográficas.

Guatemala: 109.960 km^2, El Salvador: 21.393 km^2; Honduras: 112.088 km^2; Nicaragua: 148.000 km^2; Costa Rica: 51.011 km^2; Panamá: 75.474 km^2.

No es el número de kilómetros, sino la población la que orientó las independencias. La gran excepción fue la costa atlántica, cuya verdadera integración sólo se iniciará entre las dos guerras mundiales y aún hoy le falta mucho.

El inglés Robert Glasgow Dunlop calculaba en 1844 la población de centroamérica así: Guatemala, un millón de habitantes (800.000 indios, 150.000 mestizos y 50.000 blancos); El Salvador, 350.000 h. (tres o cuatro mil blancos y veinte a treinta mil negros y mulatos); Nicaragua, 300.000 h. (dos o tres mil blancos, cinco o seis mil negros); Costa Rica 85.000 h. (75.000 blancos). En conjunto, aproximadamente los dos millones de habitantes, y de ellos no más, como mucho, de 140.000 blancos, concentrados y aislados más de la mitad en Costa Rica. De los demás, dos tercios de indios puros y un tercio de mulatos o mestizos o zambos.

A lo largo de cincuenta años, esos dos millones se convirtieron en tres, continuado el crecimiento demográfico iniciado el XVIII y que en el XX será explosivo.

Tal como sucedió dentro de la Federación, a todo lo largo del siglo, con la excepción de Costa Rica, continúa la inestabilidad política y militar. Las guerras, asonadas, motines, alzamientos, invasiones, etc., fueron frecuentes, tanto que llegaron a considerarse como una enfermedad endémica. La caída en el localismo, la rivalidad entre las ciudades, el escaso respeto a la vida humana, la decadencia de la agricultura en gran escala, la depauperación de la enseñanza, dejan a los centroamericanos, mediado el siglo (2) desnudos de instituciones (3).

Por otra parte, el fracaso de los criollos en hacer funcionar la Federación, abrió el paso a otro proceso

(común con Suramérica), el de la entrada en el poder político de los mulatos. Por un falso pudor racista, suele enmarcarse llamándolo "indio". El mulato Carrera (hijo de un Aycinena y de la cocinera negra) guardó el control de Guatemala durante treinta años. Y desde entonces, se acostumbró en la región a usar un lenguaje trastocado: llamar blanco al cuarterón, indio al mulato, etc. En realidad, por debajo de nimiedades, las guerras intensificaron el proceso de interacción de las razas y pueblos. Ello mostró tendencias diferentes en cada país, y dio, al entrar el XX, poblaciones amalgamadas, con la excepción de Guatemala.

Ese centro del siglo fue visto por Wells así:

"Una breve revista de los pasados treinta años (1857) presenta a Centro América desgarrada por luchas intestinas provocadas por varios políticos aspirantes al poder o al saqueo; no menos de cuatrocientos personas han ejercido el mando supremo bajo los gobiernos Federal o del Estado, con los títulos de Presidentes, Gobernadores, Directores, Jefes y Oficiales, desempeñando cargos como tales. Bueno sería que estos frenéticos destructores de una de las regiones más bellas y más fértiles del mundo se hubieran detenido y mediante una armonía fraternal hubieran reconstruído entre todos el edificio que, ciegamente, han arrastrado a la destrucción. Hubo quienes, contemplando temerosamente hacia fuera del país en medio de la humareda de la guerra anárquica, vieron aproximarse a un elemento (los Estados Unidos) que, una vez invocado, eventualmente sustituiría los pequeños problemas seccionales del momento por uno mayor y vital -el de la nacionalidad- entre la raza latina y ese poder predestinado cuyo avance sobre las secciones más hermosas de México ha engendrado ya un presentimiento de extinción ante las pisadas de los anglosajones. Pero ellos no quisieron aprender ni de sus enemigos el secreto de la causa de su decaimiento y el único camino para su regeneración" (4).

Como naciones, sufren dos procesos opuestos: el centralismo de los gobiernos y la tendencia hacia formas pseudo-feudales de explotación de la tierra y del hombre (5). De ahí; la caracterización que ha quedado como típica:

"Basta haber visitado los Estados de Centro-América, para reconocer que, en realidad, son aristocráticas, al estilo de la antigua Venecia o de los de la Grecia. Los grandes propietarios que hay en ellas, y que son a la vez los grandes comerciantes y los grandes capitalistas, ejercen sobre los negocios públicos una influencia decisiva, en la que el pueblo propiamente dicho no toma, sino una parte muy secundaria" (6).

En bloque, este período se suele dividir en dos épocas: antes y después de las revoluciones liberales (1871 y ss.). En realidad, estas dos épocas son: reacción violenta contra el período liberal de la Federación (el de Gálvez y Morazán) y luego reacción liberal contra la época reaccionaria.

Por ello, más bien debe hablarse de Segundo Período Liberal respecto al de fines del XIX.

El haberse fragmentado Centroamérica impidió el desarrollo de una sola capital, provocando la formación de cinco capitales, que son centros urbanos importantes ya que han sido motor de desarrollo de las regiones circunvecinas (7). Esto, a diferencia de lo sucedido en general en Sudamérica, ha sido beneficioso, ya que ha evitado la aparición de una urbe gigantoide sobre un país atrasado o vacío, precisamente lo valioso de Centroamérica en el XX es su repartimiento ciudadano proporcionado.

El centro del siglo vio desencadenarse las pasiones primitivas ya sin control alguno. No entraré en el detalle, que puede encontrarse en las obras de Historia. Sólo recojo la caracterización amarga y estupefacta (8).

Es interesante, sin embargo, señalar que, poco a poco, se va dando una "profesionalización" de la guerra civil.

Pequeños grupos se hacían las guerras, por encima de una población apática, solo utilizada como carne de cañón (9):

"... estas revoluciones, sobre todo las que tuvieron lugar en estos últimos años, parecen tremendas solo desde lejos; vistas de cerca, tienen poca importancia, y su único lado serio es el desorden que introducen por más o menos tiempo en la hacienda pública. Lo que piden los revolucionarios no es un cambio de régimen, como lo aseguran en proclamas retumbantes; es un cambio de personas, y las batallas por las cuales se compra la victoria de uno u otro partido, difunden el luto en un número muy limitado de familias" (10).

Otro aspecto importante que es preciso señalar es la progresiva depauperación de la población india de Guatemala y El Salvador, proceso que se intensifica-

rá en el XX.

Otra característica de Centroamércia en el XIX es la presencia de Inglaterra y su lenta suplantación por los Estados Unidos (11).

Ya declarándose protectora de las poblaciones negras de la costa caribe, ya ocupando la desembocadura del San Juan (1848), la isla del Tigre (1849), las islas del Cisne (1857) o la costa occidental (1880-1894), ya ofreciendo el protectorado económico a Costa Rica, ya manteniendo contrabando desde Belice, Inglaterra insistentemente procuró activar su penetración mercantil en Centroamérica. El tratado Clayton-Bulwer, 1852, aparentemente de colaboración entre Inglaterra y Estados Unidos, en realidad vino a ser el primer freno de la expansión inglesa sobre Centroamérica y su suplantación por la norteamericana (12).

Casi todos los empréstitos que se gestionaron en el XIX, especialmente con la banca inglesa, en la práctica fueron verdaderos fraudes para los gobiernos centroamericanos, que se vieron envueltos en obligaciones que, en ciertos casos, llegaron a representar el pago de hasta veinte veces la cantidad recibida.

El expansionismo norteamericano en el XIX, tenía que presentarse como "liberador" porque todo estaba ya ocupado. En Centroamérica, el primer momento fue comercial, en la compañía del tránsito en Nicaragua. El segundo, bélico: la sublevación de los soldados contratados por Nicaragua y el intento de formar un Estado negrero en Centroamérica (1848) (13). El tercero: frenar el comercio inglés. El cuarto, penetración política. En realidad, la presión norteamericana sólo se hará directa en el siglo XX.

**

"En cuanto a la protección y desarrollo de la industria cafetalera -tan beneficiosa para la economía nacional- tiene que decirse lo siguiente: esa industria incrementó, sin duda alguna, la prosperidad material del país, más de ella nació una poderosa clase de nuevos ricos. Estas personas, en la mayoría de los casos, han tenido mucho del espíritu ventajoso y desconsiderado de los antiguos terratenientes de la Colonia. Con meritorias excepciones, los caficultores han sido, ante las necesidades del trabajador de las fincas, casi tan duros como los primeros" (14).

Sin embargo, debo señalar una diferencia: en el XIX el cultivo del café representó un prodigioso progreso, pues permitió la estabilización del peón. En el XX, se convertirá en una de las más duras trabas, pues este cultivo no permite la conversión del peón en mecánico. Además, es agricultura extensiva y que no da ocupación permanente.

La llamada Revolución Liberal, o segundo período liberal, la señalaré en cada país, pues no fue un proceso uniforme, ni coincidió en el tiempo en los distintos países. En realidad, como proceso, sobre todo fue jurídica, en el plano de la legislación (secularización del Estado, matrimonio civil, etc.), y muy poco seria en el plano social o en el propiamente político. O, si se quiere, modernización del Estado mediante luchas anti-clericales. Fechas principales: 1871, Guatemala; 1876, Honduras; 1884, Costa Rica; 1893, Nicaragua. En El Salvador, como veremos, no ha tenido lugar todavía; los intentos fracasaron.

1.1 GUATEMALA

Desde mediados del XIX, Guatemala fue vista por el resto de Centroamércia a la vez con respeto y admiración, y con recelo. La Capital de la Antigua Capitanía General fue y sigue siendo la única ciudad con solera, con señorío, con distinción. El país más poblado, más rico y más fuerte (15). Al mismo tiempo, el de mayor problema interno, por la no integración social del indio, y el que, hablando más de unión, frustró los intentos de unión. La antigua capital fue a la vez la más conservadora de la tradición común y la más secesionista (16).

En Guatemala se llamaba *guanacos* a los originarios del resto de Centroamérica. Recíprocamente *chapines* a los guatemaltecos en el resto de Centroamérica.

Después del impulso liberal de Morazán y Gálvez, el gobierno de Carrera representó la vuelta radical al período inquisitorial de la colonia: abolición de la legislación liberal de Gálvez, restauración de las

órdenes religiosas, reintegración de los títulos y apelativos nobiliarios. Esta situación se prolongó hasta 1871, en que los liberales volvieron al poder.

Prescindiendo de detalles y personajes secundarios, Carrera gobernó. Imprimió el sello de su carácter a todo el país durante esos treinta años.

Como hijo, mulato, de un Aycinena, apoyó a esta familia conservadora y fue apoyado por ella. Hábil, tenaz, reservado, desconfiado, buen organizador de hombres y de ejércitos, vanidoso, dejó plena libertad al clero manteniéndolo en un puño. De 1840 a 1870 fue un déspota autoritario sin cortapisas (17).

Se suprimió la libertad de cultos y se reestablecieron los diezmos.

Desde 1840, supresión total de la libertad de prensa. De los más de 20 periódicos antes publicados, sólo se permitió la "Gaceta"

"La Asamblea Constituyente parecía un sacro colegio. Estaba presidida por el obispo de Comaná; era vicepresidente el presbítero Aycinena más tarde obispo de Trajanópolis; secretario el presbítero don Manuel Salazar y diputados, el canónigo Castilla, el presbítero Fernando Antonio Dávila, fray Bernardo Piñol, el padre Quirós, el inquisidor don Bernardo Martínez, el padre Herrarte y el que más tarde de fuera obispo Viteri" (18).

O sea, un aparente césaro/papismo, que venía a realizar el ideal del Syllabus.

Las escuelas públicas se transformaron en escuelas parroquiales (19).

**

En 1867, con una población de millón y cuarto de habitantes, se pagaban (con fondos municipales) 28.240 pesos a 252 maestros (de ellos, 46 maestras), que daban clase a un total de 8.074 alumnos. Es decir, el número de alumnos no llegaba al 1% del total (20).

Se suprimió la Academia de Ciencias y se restableció la Universidad de San Carlos, con vida efímera. No se pagaban sueldos. Fue confesional (21).

Los jesuítas tuvieron Colegio (de nivel secundario) en la Casa de la Merced. Llegó a tener los 200 alumnos (entre internos, externos y la primaria). Pronto se hicieron cargo del Seminario Menor, que refundieron con el Colegio con el nombre de Colegio Seminario. Los de Filosofía (1859) y los de Teología (1864) del noviciado, se refundieron con los del Colegio Seminario, por escasez de alumnos. En 1868 estudiaban Filosofía (a nivel secundario) catorce alumnos. En 1871, con la expulsión, fue clausurado (22).

No tuvieron profesor especializado en Filosofía. En 1853, fue profesor el P. Luis Amorós (23); en 1855, el P. Pablo Pujadas (24) sustituyó al P. Amorós (que murió en 1856). En 1858, profesor, en el Colegio Seminario, de Teología, Cánones y Metafísica el P. Joaquín Suárez; y de Teología, Lógica y Matemáticas el P. Esteban Parrondo (25). Desde ese año no he encontrado referencia de profesores; se da a entender que se hicieron cargo alumnos del noviciado. El P. Camilo Koninck, que residía en Guatemala el año de la expulsión (26), fue profesor de filosofía en el Colegio (secundario) que regentaron más tarde en Cartago. El P. Pablo de Blas en Guatemala no ejerció la enseñanza (27).

En este período, el Colegio Seminario Tridentino (eclesiástico), tenía: Lógica, Metafísica, Etica. Nivel secundario. Orientación escolástica. El Mayor (después de 1860), a cargo de los PP. de San Vicente Paul. El Menor, a cargo de los Jesuítas.

Durante el XIX, los productos ingleses (a través de Belice) ocuparon el primer lugar; los franceses el segundo; los de Estados Unidos el tercero. Los españoles, el quinto. La falsificación de moneda, casi desconocida durante la colonia, apareció en el XIX y abundó: una moneda de cada cinco era falsa (28).

La principal exportación fue la grana, y en la segunda mitad del siglo el café, el azúcar, el cacao y el añil.

La situación económica general fue miserable y caótica.

El Gobierno de Carrera reconoció, por un tratado gestionado por Pedro Aycinena, Ministro de Estado, la independencia de Belice respecto de Guatemala, cobrando una compensación económica.

En 1854, Guatemala renunció a sus derechos sobre Chiapas (ocupado por México en 1843) contra el

pago de $420.000.

**

En 1871 tuvo lugar la revolución liberal, que transformó el gobierno político del Estado. El General Justo Rufino Barrios (29) fue la figura más destacada (1873-1875), tras el Presidente Provisorio García Granados (1871-1873).

García Granados a los dos meses ordenó la expulsión de los jesuítas. Hubo una revuelta sangrienta, sofocada por el Gobierno, y 76 jesuítas fueron expulsados. Hubo varios alzamientos más y el gobierno desterró al Arzobispo y al Obispo de Teya.

Más tarde (1874) Barrios expulsó a 73 religiosos, todos extranjeros.

Barrios introdujo gran número de reformas en sentido democrático liberal; abolió los institutos monásticos, dio los primeros Códigos y las primeras vías férreas, jurados de imprenta, matrimonio civil, secularización de cementerios, las líneas telegráficas, etc. Igualmente, la libertad de cultos, el reconocimiento de los matrimonios de extranjeros de otras confesiones, abolición de los privilegios del clero.

Estableció la instrucción pública obligatoria y gratuita (en la práctica no se cumplió). También, la libertad de enseñanza, la educación laica.

Se fundó el Instituto Nacional (30).

Se creó una Escuela Normal (con un curso de Filosofía), y una Escuela Politécnica.

Se suprimió la Universidad de San Carlos y se sustituyó con Escuelas profesionales aisladas (1875). Era la influencia del positivismo por una parte, y el deseo de acabar con el escolasticismo de San Carlos.

Con el General Barrios, desde 1891, se estancó la enseñanza. Con la entrada en el siglo XX se estancó más todavía.

Barrios estableció en Guatemala el trabajo obligatorio de los indios. La Ley de trabajadores (1894) fue aún más dura.

**

En 1887, con ocasión de un libro, Cartas a Eugenia, de crítica del clero, repartido en las escuelas, el Arzobispo Casanova dio una pastoral de violenta protesta. El gobierno le ordenó retirarla, a lo que el Arzobispo contestó que él no tenía más superior que el Papa. El gobierno ordenó entonces su expulsión del país. En 1897, fraccionado el partido liberal, Reyna Barrios necesitó apoyarse en los conservadores. Con ello, se levantó el exilio al Arzobispo (31).

**

José Martí (32) atribuyó al régimen liberal el mérito de todo el desarrollo escolar y económico de Guatemala. *Es obra exclusiva del gobierno liberal* (33). Y en ese año, 1878, decía:

"Y los jóvenes se animan. Discuten al maestro, al texto, al libro de consulta. Tienen cierto espíritu volteriano que hace bien. Rechazan la magistral imposición, lo que también es bueno. Anhelan hacer sólidos los talentos, firmes las virtudes, enérgicos los caracteres" (34).

Este fue el juicio optimista y primerizo. Pronto Martí perdió esas ilusiones y se marchó.

Otros juicios, con más perspectiva histórica, suelen destacar que aquel período fue superficial y sin cambios profundos en la estructura del país. Fue en el orden jurídico y en el de la expresión de ideas políticas donde actuó. Pero el país retornó al amorfismo.

"En la práctica, desgraciadamente, el liberalismo fue ya desde entonces (el 1871, en Guatemala) y siguió siendo hasta hace pocos días, un disfrazado sistema de coloniaje en que con palabras bonitas y retórica ampulosa se aplicaban los mismos métodos de gobierno del coloniaje y del conservatismo de 1860" (35).

Este juicio es algo duro, pero no deja de reflejar una realidad histórica (36).

La revolución liberal de 1871 en Guatemala fue resultado del desarrollo de la burguesía capitalista. La política agraria fue continuación de la iniciada por Gálvez: distribución de baldíos, extensión de la propiedad agrícola mediana.

Ello favoreció los cultivos de café, que fueron el origen de una nueva plutocracia.

En 1880, Guatemala tenía 1.224.602 habitantes, según censo. Se censaron como católicos 832.275. Había 138 médicos, 6 dentistas, 124 sacerdotes católicos, de ellos 48 en la capital. La población de la capital era de 58.000 habitantes.

A fines del siglo, la población se acercaba al millón cuatroscientos mil habitantes. Con ligera bonanza económica, aumentaba el mestizaje.

1.2 EL SALVADOR

En este período, El Salvador pasó, de ser una región secundaria y aislada, a ser un centro demográfico y económico de primera importancia en Centroamérica. El mestizaje, sobre la base azteca inmigrada en el XVI y antes, dio una población activa y dinámica en pujante crecimiento (37).

San Salvador, en 1890, con 28.000 habitantes, y todo el país, con cerca de los 800.000.

Desaparecido Morazán, el Partido Liberal lo heroificó, y, al menos en teoría, mantuvo el ideal de la unión centroamericana. Durante mucho tiempo el asilo de algunos liberales fue El Salvador. En ello influyó mucho el antagonismo localista contra Guatemala (38).

Sin embargo, son dos los momentos típicos liberales; la presidencia del general Gerardo Barrios (1860), fiel al positivismo que incrementó el progreso material, y la del General Menéndez (1885-1990). Pero cuando éste inició una reforma democrática, fue derrocado por un golpe militar, que anuló las reformas. En adelante, El Salvador quedó sujeto a la alianza de militares y finqueros.

Porque la tragedia de El Salvador fue el progreso económico de las últimas décadas del XIX, que enriqueció a una pequeña oligarquía, la cual se estableció por encima del país y se dedicó a explotarlo sistemáticamente. En adelante, se acabó la vida pública.

En El Salvador en 1843 se dió un decreto que decía:

"El jornalero que no pague religiosamente el empeño que contrae por su trabajo personal, sufrirá la pena de quince a veinticinco palos que le mandará aplicar la autoridad del lugar donde se encuentre, y ésta lo remitirá con toda seguridad a la finca o labor donde debe trabajar" (39).

Y la situación siguió en este aspecto con pocas variantes. Es decir, con una tendencia fuerte hacia un moderno pseudo-feudalismo.

Hacia 1875, en El Salvador, en el presupuesto, tenía la Instrucción Pública 128.770 pesos y el Ejército 392.450 (40).

Había 333 escuelas primarias, 29 escuelas medias, dos escuelas normales y tres universidades (41).

"Casi todos los indios de El Salvador saben leer, escribir y contar (42). Una desgraciada aristocracia de color divide a los hombres" (43).

**

En Sonsonate, El Salvador, en 1841 se estableció un colegio de latinidad y Filosofía; daba grados de Bachiller en artes. Su primer Rector, Pbro. Jerónimo Zelaya. En los seis años primeros, doce bachilleres (44).

El Obispo Jorge Viteri representa en el XIX el prototipo del ultramontanismo en Centroamérica, no tanto por la ideas, de las que tenía pocas, sino por su soberbia sin límites (45). Aprovechó su cargo diplomático en Roma, para hacer que lo nombrasen Obispo de San Salvador (1843). Se instaló acompañado por varios clérigos, que pronto en el púlpito exigieron en forma violenta la sujección de lo civil a lo eclesiástico. Viteri complotó con el General Malespín y logró hacer renunciar al Presidente Guzmán, hombre débil. A poco de ocupar Malespín la presidencia, Viteri se volvió contra él y lo excomulgó. Entre persecuciones y ataques, al poco tiempo se alzó contra el siguiente presidente, el Dr. Aguilar, al que también llevó a renunciar.

En 1849, el Vaticano trasladó al obispo a la diócesis de Nicaragua. En un año provocó un alzamiento militar y el derrocamiento del Presidente. Murió en 1853.

Viteri, en diez años, hundió a cuatro Presidentes,

de ellos tres ejemplares como personas. Buscador de dinero y de mujeres, intrigante, disolvente, en mi opinión fue simplemente una figura vergonzante.

**

En 1871 el Lic. Manuel Suárez, en un acto público en la Universidad, leyó un discurso de tendencia liberal anti-clerical. Por ejemplo:

"Falseando los textos de la Escritura estableció la Iglesia que toda autoridad humana viene del cielo, y que, por consiguiente, era blasfemia y sacrilegio tratar de cosas políticas en otro sentido; la Santa Sede se arrogó como representante de Dios sobre la tierra, la facultad de conferir y suprimir las soberanías; la esclavitud fue aclamada como la mejor institución social;... se ha visto repetidas veces que en nombre de aquel que dijo mi reino no es de este mundo, los que se titulan sus ministros y vicarios en la tierra, se disputen sin rebozo los honores, las riquezas y la dominación; y en nombre del Dios que perdona, lanzan en todas direcciones, por intereses profanos, los rayos del cielo".

El Presidente, Gerardo Barrios, que intervino a continuación, suavizó el ambiente. Pero el Obispo Saldaña anatematizó a Suárez "por apóstata" y exigió del Gobierno que lo castigase. Como el Gobierno se negase a privar de la libertad a Suárez, hubo fuerte fricción política (46).

Un mes más tarde el Obispo se evadió de noche a Guatemala.

Puede decirse que ya de manera clara hizo crisis el concepto del Estado confesional. El Presidente escribió, entre largos párrafos, algunos bastantes fuertes: Y al concluir mi carta semi-oficial recordaré a S.S.I. las palabras de un célebre orador francés: *"El Estado no está en la Iglesia, sino ésta en el Estado"*.

La figura de Gavidia, la más importante de El Salvador en el XIX, la estudiaremos en el XX, pues fue en éste cuando dio sus mejores creaciones.

1.3 HONDURAS

Durante el XIX, a Honduras le tocó soportar un papel análogo al de Valencia, la "Tierra de nadie", entre leoneses, castellanos y moros en el medievo. Por su situación geopolítica, las rivalidades de guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses con frecuencia se solventaron en territorio hondureño. Y pobre del gobierno hondureño cuando no contaba con las simpatías de Guatemala (47).

La rivalidad entre Comayagua, la capital, y Tegucigalpa, el centro minero, también fue perjudicial al país.

Pero sobre todo el gran problema de Honduras fue el de la falta de comunicaciones entre las regiones del país. Extendida entre el Pacífico y el Atlántico, con su población directora en torno a Comayagua, el resto estaba abandonado. La costa Atlántica, al norte, lo siguió todo el siglo, hasta iniciarse la explotación bananera y la inmigración de salvadoreños; al este, todavía sigue. Olancho tuvo sus veleidades secesionistas; hasta leer el viaje de Wells para darse cuenta del aislamiento y de la escasez de población. En el centro, las montañas, de ricas entrañas, estaban improductivas.

El censo de 1882 dio una población de 307.289 habitantes para todo el país... En 1900, Tegucigalpa no llegaba a los 10.000.

En Honduras desde el XVIII, gracias a las misiones franciscanas, toda la población hablaba castellano y se había logrado la integración étnica y social.

Por un azar (el llamar durante la campaña contra los filibusteros a los soldados del general Xatruch "catrachos") es costumbre popular denominar a los hondureños *catrachos*.

A la caída de la Federación, hubo una violenta regresión.

Se hicieron obligatorios los diezmos, incluyendo especialmente a los indígenas. Pero en 1848, elegido Presidente Cabañas, mantuvo un liberalismo moderado. Luego la situación se hizo caótica. En 35 años hubo doce guerras civiles y más de 50 presidentes.

Las crisis económicas fueron terribles. La agricultura, rudimentaria, estaba abandonada. Las minas, cerradas. La rica ganadería, que le había dado tanta fama, perdida. Hubo hambres devastadoras, como la de 1860.

Los empréstitos británicos hechos por Honduras

en 1867-1875 terminaron siendo un colosal fraude. Un pago real de 200.000 libras esterlinas llegó a constituir una deuda nominal de más de 15 millones (48).

Tras la independencia, el localismo en Honduras tomó forma radicalmente personalista. Así se fundieron el individualismo y el localismo con la ideología liberal, dando la poco frecuente resultante de un país en el que todos los partidos han sido liberales, o escisiones del liberalismo (49). Sobre este común supuesto, luego, la formación de grupos personales ha sido incesante. Puede ser ilustrativo a este título consignar una lista de "partidas", que no pretendo sea completa. Doy la lista deliberadamente por orden alfabético, pues es fácil distinguir los menos personalistas por llamarse Partido, aunque no siempre fueron los más importantes:

Antimejía colindistas, apóstoles, aristas, bertranistas, bogranistas, bonillistas, "cachurecos", "calandracas",caristas,colindristas,conservadores,davilistas, ferreristas, galvicaristas, galvistas, leivistas, liberales, liberales redentoristas, liberales rufinistas, lopezgutierristas, manuelistas, medinistas, mejíacolindristas, membreñistas, morazanistas, ochoavelanquistas,ortodoxistas,pacanistas,pacanistas-lópezgutierristas, panteristas, Partido Liberal, Partido Liberal Demócrata. Partido Liberal Republicano, Partido Nacional, Partido Nacional Demócrata, patriotas, policarpistas, presidenciales, progresistas, redentores, reformadores, rojistas, sorianistas, sotistas, "timbucos", tostistas, unionistas, vasquistas, villedistas, zúñigahuetistas.

Supongo que en los últimos años habrá que añadir otros nombres como sindicalistas, socialistas, anarquistas, comunistas, etc.

Es de señalar que de 1824 a 1957 ejercieron el Poder Ejecutivo78 personas (algunas veces, el Consejo de Ministros) distintas.

El General Santo Guardiola fue Presidente de Honduras de 1856 a 1862. Progresista, garantizó la libertad individual y de imprenta, la libertad de cultos en las Islas de la Bahía (50). Ante ciertas resistencias llegó a la ocupación física del Palacio Arzobispal. Excomulgado por el Vicario Capitular, Pbro. Miguel del Cid, al que se negó a proponer como obispo, se provocó la *Guerra de los Padres*, de poca importancia. En 1862 murió asesinado (51).

En Honduras la reforma liberal fue llevada a cabo por el Presidente Soto a partir de 1876 (52). En gran parte, fue repercusión de la revolución guatemalteca de 1871. Soto no pertenecía a ningún partido e hizo un gobierno apolítico; procuró organizar los servicios públicos y pacificar el país. En síntesis, fue un gobierno liberal progresista.

Su pariente Ramón Rosa fue su Consejero político. Ministro General del Gobierno. Pacificó el país. No hubo represalias políticas. Ordenó la hacienda pública. Se fundaron hospitales en las capitales de Departamento. Se estableció la enseñanza primaria pública gratuita (antes, la tenía el clero), se estableció el matrimonio civil obligatorio. Se suprimieron los diezmos (restablecidos por los conservadores). Se estimuló el cultivo del café. Se estimuló la minería, abandonada desde la partida de los españoles. Hubo libertad de prensa, de cultos y de profesión.

Trasladó la capital de Tegucigalpa.

La Universidad estaba cerrada hacía muchos años. La reabrió como *Universidad Central*. Fundó la primera escuela, primaria y secundaria, laica para muchachas.

Soto, en 1880, separó la Iglesia y el Estado. En este año, creó los Códigos de Introducción Pública, Civil, Penal, de Procedimiento, etc. Fundó la Biblioteca Nacional. La Asamblea estableció la libertad de imprenta, (53) favoreció la inmigración española (catalana y canaria) y cubana. Fue llamado "Reformador de Honduras" con justicia. Las rentas nacionales se quintuplicaron sin aumentar los impuestos.

Todo ello no impidió que siguiera habiendo revoluciones.

Más tarde, en 1883 Céleo Arias planteó la ideología liberal en su escrito electoral *Mis ideas*. Estos principios fueron recogidos en la Constitución de 1894, Céleo Arias, deseando volver al poder, abogaba por la abolición de la pena de muerte, y de la tortura y aplicación de palos, la garantía de la propiedad, la libertad de cultos, la alternabilidad en el poder.

Céleo Arias (54) nació en 1835 en Goascorán, Honduras, abogado, periodista, diputado, Ministro; gracias al apoyo del Gobierno salvadoreño, Presidente de Honduras en 1872. En 1874 fue expulsado por los ejércitos de Guatemala y El Salvador. Diputado nuevamente bajo la Presidencia de Soto. Para la campaña de 1883 publicó el manifiesto *Mis ideas*. Murió en 1890 (55).

Este manifiesto, en el que expone las ideas liberales, y cuyo mérito es la claridad, acuñó la ideología del liberalismo hondureño.

Siendo presidente (1894) de Honduras Policarpo Bonilla, se continuó la línea liberal del Presidente Soto, pero ya en forma de partido. Se realizó una codificación copiando los Códigos españoles de 1870. En 1906 se sustituyó esta legislación por la hoy vigente, más liberal. Estableció el voto secreto, el divorcio y abolió la pena de muerte.

**

Con el triunfo liberal, Honduras se manifestó como un país laico, sin clero. El ambiente fue profusamente anti-clerical (56).

**

En 1882 se reorganizó la Universidad, que estaba cerrada. Tuvo Facultades de Jurisprudencia, Ciencias (de corta vida) y Medicina. En 1889 se contrataron doce profesores españoles para la Universidad y las dos Escuelas Normales (los veremos en el capítulo del Positivismo).

En la Universidad, de la que fue profesor de filosofía Policarpo Bonilla, se siguió durante años como texto el *Curso de Filosofía Elemental* de Balmes.

El Presidente Soto creó la Universidad Nacional de Occidente, en Santa Rosa de Copán (1879).

**

En 1894, el gobierno hondureño dio un decreto nacionalizando el ferrocarril. Para evitarlo, el gobierno norteamericano desembarcó tropas en Puerto Cortés. El Presidente Manuel Bonilla, ante la intimidación, ordenó la expulsión por la fuerza de los infantes de marina norteamericana. Ante el ultimátum, los invasores reembarcaron.

1.4 NICARAGUA

La posibilidad de un canal transoceánico por Nicaragua ha sido la raíz de grandes males para este país. La comparación con Panamá es inevitable. Ambos han sufrido y sufren el acoso de los poderosos, por su valor estratégico, pero Panamá al menos tiene un canal funcionando y materialmente se beneficia. Nicaragua en cambio ha sufrido los inconvenientes sin ninguna de las ventajas.

Hay que tener presente la obsesión, desde Colón hasta Lesseps, por encontrar la vía transoceánica, obsesión superior a la de la búsqueda de El Dorado o del Vellocino de Oro.

En algunos momentos (el XVI, el centro de XIX), el río San Juan y el lago Nicaragua han sido vía de tránsito. Y por consiguiente, mina de riqueza para el país. Pero la construcción del ferrocarril de Panamá (luego, el canal) arruinó la vía por Nicaragua.

Y lo grave fue que esa ruina arrastró la ruina y el desquiciamiento político en los siglos XIX y XX. Los hombres prudentes (José del Valle, por ej.) señalan que *no* debía hacerse un canal por Nicaragua, o que, caso de hacerse, debía ser *nacional*. En la práctica, los gobiernos de Nicaragua vendieron la soberanía para no tener canal.

**

Durante la colonia, León era la sede de las autoridades españolas y del Obispado; era pues la ciudad capital y de los Señores. Granada, en cambio, se desarrolló como centro comercial sobre la ruta del lago y del río San Juan. En los últimos años de la colonia, el económico se hallaba en Granada. Las familias de comerciantes ricos de Granada pasaron con la independencia a considerarse como "aristocracia". A lo largo del XIX, la rivalidad entre ambas ciudades lle-

gó a los mayores extremos de tribalismo. Es de señalar una evolución de aquellos comerciantes terratenientes.

Con la apertura del Ferrocarril de Panamá, el río San Juan (sucedáneo de canal) perdió todo valor de tránsito. Granada perdió su valor. Esa bella ciudad fue languideciendo hasta quedar relegada a centro provinciano de una región agrícola.

Solo la capitalidad en una ciudad nueva, Managua, pudo superar la vieja lucha local. Esta superación representó la muerte de las dos viejas rivales. León, en el XX, quedó exclusivamente como ciudad universitaria, de vida lánguida, y en los últimos años Managua incluso, lentamente pero con fuerza, le va quitando el ser la ciudad universitaria. Igual que Granada, León queda en centro de explotación agrícola.

En 1877, Nicaragua tenía 380.000 habitantes, de ellos 80.000 indios puros y 30.000 negros (57). Toda la población, concentrada en la llanura entre el lago y el Pacífico; el resto del país (cinco sextas partes) siguió vacío, con la sola excepción de la población negra en el Atlántico.

En 1872, León tenía 31.000 habitantes; Granada 10.000; Managua (ya capital), 7.000 (58).

Desde la ruptura de la Federación, la historia de Nicaragua en el XIX ofrece tres períodos (59).

Uno primero, aparentemente liberal, y en realidad caótico. Iniciado por Dionisio Herrera y continuado por Laureano Pineda, Castellón y Máximo Jerez.

El segundo, los *treinta años* de gobierno conservador.

El tercero, de nuevo liberal con el Presidente Zelaya (1893). Este tercero lo estudiaremos como apertura al siglo XX.

Tras las discordias de 1852, en 1853 Fruto Chamorro se hizo con la *Dictadura Provisional del Estado*. En 1854 se hizo elegir presidente. Suprimió toda garantía individual, expulsó a ciudadanos y diputados como medida preventiva por si acaso pensaban en sublevarse, se hizo elegir Presidente sin elecciones, etc. La reacción de los liberales, sañudamente perseguidos, ensangrentó a Nicaragua, y la división por ciudades y clanes quedó permanente. Otra cosa que quedó por muchos años gracias al General Chamorro fue la costumbre de fusilar a los prisioneros. Suprimió la Corte Suprema (60).

En 1849, tratado entre Estados Unidos y Nicaragua (Hise-Selva) por el cual ésta puso su soberanía bajo el amparo del primero, facultándole para ocupar el territorio nacional como protección frente a Inglaterra.

En el mismo año 1849, el tratado del Canal Interoceánico, que daba la exclusividad de iniciativa a los Estados Unidos. En 1850, el tratado Clayton-Bulwer entre los Estados Unidos e Inglaterra, establecía que el presunto canal sería *pro mundi beneficio*.

En 1851, entre Estados Unidos e Inglaterra el tratado Campton-Webster, reconociendo la Mosquitia como protectorado británico, prescindiendo de Nicaragua (61).

En 1855, bombardeo de San Juan del Norte por los norteamericanos; tres objetivos: castigo de un insulto al Embajador, intervención en la guerra civil hostilizar a los ingleses (que ocupaban el puesto). La guerra civil llevó a la contrata de los filibusteros.

En 1851 el Gobierno de Nicaragua había otorgado la concesión comercial por el San Juan a la Compañía Accesoria de Tránsito.

La guerra civil, una más, llevó a la contrata de soldados de fortuna por el gobierno. El único inconveniente que tuvo el plan fue que estos soldados (norteamericanos del Sur) se hicieron con el poder y Walker se puso en la presidencia de Nicaragua. En 185[illegible] los Estados centroamericanos destruyeron a los que se llamó "filibusteros".

En 1859, a consecuencia de la guerra con los filibusteros, Irisarri, Embajador de Nicaragua, firmó el tratado llamado comúnmente *Cas-Irisarri*, con los Estados Unidos, por el cual se concedía a éstos el derecho de tránsito por Nicaragua, y entre otros muchos puntos, como el paso de tropas norteamericanas, la *protección* (art. 15). El Presidente Martínez negó la firma. Luego se envió a Estados Unidos como Ministro a Máximo Jerez, que terminó firmando otro tratado, igualmente de protección.

Los treinta años de gobierno conservador fueron letárgicos. Disminuyeron las guerras, creció la po[illegible]

blación, pero no mejoró el país (62).

Hacia 1870:

"No hay ningún curso científico provisto de un material competente, ningún laboratorio de química o de física, ni museo, ni colecciones públicas o particulares; ni observatorio, ni jardín botánico.

"Las antigüedades nacionales se quedan sepultadas en los montes y no existe colección de ellas. No hay escuela de bellas-artes, ni sociedad científica o de fomento.

"Se ve que el nivel general intelectual no puede ser muy elevado. Aun las personas que tienen un título académico están lejos de poseer lo conocimientos que la posesión de dicho título deja suponer" (63).

La educación pública prácticamente no existía.

En 1869, sobre un presupuesto total de 490.463 pesos, sólo aparece dedicado a educación el rubro "educación de niños" con 1.263 pesos.

En 1870, sobre un total de 588.933, el mismo rubro es de 1.179 pesos.

Para el bienio 1871-1872, sobre un total de 713.601 pesos, el mismo rubro es de 4.000 y catequización mosquita 1.600 (64). En 1879, 135 escuelas, con 8.596 niños y 137 maestros.

El concordato de 1862 clericalizó el país. Los curas necesitaban el placer del gobierno y debían jurar la Constitución. Por ley de 22 marzo 1865, los curas tenían como ingreso un octavo de las cosechas (diezmo intensificado).

En 1872 se calculaba unos cien sacerdotes en el país y 300 clérigos sin curato.

Las dos últimas décadas mostraron un ambiente de inquietud intelecutal, debido a la enseñanza de los profesores españoles, recomendados por Castelar, exilados de España con la caída de la I República española, 1873. Especialmente, en el Instituto Nacional de León (65). De especial interés, José Leonard (66).

Este ambiente debilitó el poder de los conservadores. La revolución liberal de 1893 encabezada por Zelaya, dio una constitución liberal, basada en Rousseau. Y se dio la influencia del positivismo (67).

Para la Nicaragua del XX partiremos del gobierno de Zelaya, 1893.

**

Profesor de Filosofía, esporádicamente, Gregorio Juárez (1800-1879), abogado y político, poeta. Escribió una variada serie de obritas de texto, entre ellas una de lógica (no he tenido ocasión de verla). En sus poesías se muestra hombre inteligente.

Enrique Guzmán, nacido en 1843, fue un periodista de pluma ágil y feroz. Muchos años liberal, secretario de Máximo Jerez, agnóstico y progresista. Luego tuvo una conversión: católico, conservador y antiprogresista. Según la época, sus artículos sostienen las tesis de los dos Partidos. La diferencia por tanto es total. Mantiene sin embargo, la misma tónica de violencia. Buen prosista, su obra está muy dispersa. Se mantuvo siempre en el nivel de las luchas políticas (68).

1.5 COSTA RICA

Con 51.000 km2, casi sin población (60.000 habitantes en 1821), Costa Rica se mantuvo dentro de la Federación, pero aislándose más cada vez ante las guerras civiles. Y como las había evitado, le cayó encima el último coletazo y tuvo que eliminar a Morazán del mundo de los vivos, a los cuatro meses de haberlo hecho presidente. En realidad, fue la única participación activa costarricense en las guerras civiles. A mitad del siglo, peleó (y fue el que logró unir a los centroamericanos) contra los filibusteros, fortaleciendo de paso sus fronteras al norte.

La población estaba concentrada en dos Valles (el del Guarco y Vallehermoso), a más de mil metros de altura, con malos y pocos caminos, sin oligarquías y de espaldas al mundo. Lentamente fueron organizando el Estado, sobre dos bases: el individualismo de campesinos montañeses, y el respeto a la vida humana (69).

Dos consideraciones de conjunto,

1. se dieron una forma de vida liberal y positivista mucho antes que la legislación (por ello, la evo-

lución de ésta no refleja la realidad político-social

2. la masa de la colectividad (en contraposición con el resto de Centroamérica) valía más que la mayoría de los gobernantes.

En Costa Rica la mitad de los gobernantes fueron dictadores, y la mitad de los electos no acabaron sus períodos. En este nivel, mucho se podría criticar. Pero lo positivo fue la reacción general, permanente y mantenida, de evitar las extremosidades y de sacrificar los caprichos en beneficio de la convivencia.

Por todo ello, aunque puede hablarse de períodos políticos, la única realidad actuante fue la demográfica. El paso de los 60.000 habitantes dispersos al cuarto de millón a final del siglo organizando una modesta administración pública, la carretera al Pacífico, los ferrocarriles a los dos puertos, los cultivos del café, una Universidad, una primaria bien extendida. Y todo ello, dentro de una libertad de pensamiento y de expresión reales.

Hubo conflictos de la Iglesia con el Estado. Igual que El Salvador, el gobierno erigió una diócesis, pero luego dejó dormir el pleito. Hubo jesuítas y hubo expulsión de jesuítas. Se suprimieron los diezmos desde un comienzo. Se expulsó un obispo (1884) y los Vicarios, etc. Desde las leyes de 1884, el Estado quedó organizado liberalmente.

Ese ambiente permitió el desarrollo y la convivencia de ideologías diferentes. Mientras que en el resto de Centroamérica la ideología implicaba a gobernar o salir al exilio, en Costa Rica se dio, día a día, el respeto mutuo. Ello fue importante para la historia de las ideas. En el XX encontraremos que es, con Panamá, el único país del Istmo que ofreció un habitat pacífico para la Filosofía.

**

La figura de Ricardo Jiménez, aunque importante ya en el XIX, la estudiaremos en el XX.

1.6 PANAMA

En 1821, al declararse la independencia de Centroamérica, en Panamá, un grupo de liberales, de acuerdo con el gobernador español Coronel Fábrega, también liberal, declaró la independencia de España y la unión a Colombia. Hasta 1903, Panamá fue o Provincia o Estado Federado de Colombia (70).

En la historia de Panamá en el XIX hay que distinguir dos épocas: antes y después del ferrocarril transoceánico, 1855.

El período anterior fue de pobreza. En 1841 se creó el Colegio del Istmo, convertido en 1852 en Seminario eclesiástico.

Ya desde 1848, con los descubrimientos auríferos en California, Panamá vuelve a ser lugar de tránsito. Los aspirantes a Mineros en California partían del "Este" y no cruzaban Norteamérica por tierra, sino que embarcaban a Panamá o Nicaragua, cruzaban el istmo y seguían de nuevo por barco. Con la construcción del ferrocarril en Panamá, se desbancó la competencia de Nicaragua, que ya cesó totalmente como vía de tránsito.

En 1846, entre Estados Unidos y Nueva Granada se firmó el tratado Biddlac-Mallarino, por el cual se concedió a los Estados Unidos la libertad de tránsito y Estados Unidos se comprometía a *proteger* la neutralidad del istmo.

Desde aquel año, el istmo fue un protectorado norteamericano (1846-1904).

En 1850, el tratado Clayton-Bulwer entre Inglaterra y Estados Unidos, con el compromiso de Inglaterra de no hacer un canal en el istmo sin participación norteamericana.

En 1852, se abolió la esclavitud.

En 1860, la desamortización de los bienes eclesiásticos *(en manos muertas)*.

En 1855 por influencia de Justo Arosemena, el Senado colombiano declaró a Panamá Estado Federal. En 1863, volvió a ser Departamento.

La vía de la prosperidad económica se había iniciado.

En 1888, 49 escuelas primarias con 2.727 alum-

nos.

En 1896, Gobernador del Istmo, Ricardo Arango. Dio un fuerte impulso a la educación. En 1896, la Escuela Normal. En 1899, 126 escuelas primarias públicas. Luego, con la guerra civil colombiana de los "mil días", se cerraron todas...

En 75 años del XIX en Panamá hubo 66 revoluciones y golpes de cuarteles, repercusión de las terribles convulsiones de Colombia. Hubo tres momentos de separación, transitorios, ocasionados por las guerras civiles colombianas.

En los últimos años en que Panamá estuvo integrado a Colombia es de señalar un grupo de intelectuales liberales que hicieron oposición al Gobierno conservador de Bogotá, especialmente en el Semanario *El Lápiz*, fundado en 1894. El Dr. Carlos A. Mendoza, caudillo de liberalismo panameño, Rodolfo Aguilera, Simón Rivas, José C. Argote, Edmundo Botello, Federico Escobar y especialmente José Sacrovir Mendoza (71) hicieron oposición al proyecto del tratado Herrán-Hay que se tramitaba en Bogotá. Algunos sufrieron prisión y otros fusilamiento por liberales (72). Los no liberales deseaban y apoyaban el Tratado.

Más tarde, los liberales apoyaron el convenio Bunau Varilla.

"Con antecedentes periodísticos que se remontan al Gran Círculo Istmeño, como a menudo se cuidaron de recordar, Los Amigos del País integran una auténtica generación. Contando como jefes naturales a Tomás Herrera, Mariano Arosemena y José Obaldía, los panameños de mayor entidad histórica durante las cuatro primeras décadas de experiencia republicana, a través de esa generación, de tan profunda huella por la trascendencia de su obra, nuestra nacionalidad adquiere cabal conciencia de sí y realiza su primer ensayo práctico al constituir en 1840 el Estado del Istmo.

Las páginas de Los Amigos del País son veneno de noticias acerca de aquellos años decisivos y capítulo de extraordinaria importancia para nuestra historia política e intelectual. Allí se encuentran textos fundamentales de Mariano Arosemena, Tomás Herrera, José de Obaldía, etc.; allí se inició como escritor público Justo Arosemena; allí puede seguirse, paso a paso, con todo pormenor, la peripecia de la benemérita sociedad. Esa misma riqueza de su contenido..." (73).

Como lugar de tránsito, por Panamá pasaron gran número de pensadores y políticos (74).

Es de señalar Eloy Alfaro, el famoso político liberal ecuatoriano. Vivió largos años dedicado al comercio en Panamá. En 1855 pasó a Guatemala y San Salvador. En 1893-95, en Costa Rica y Nicaragua (75).

No conozco el detalle de sus actuaciones en Panamá. En Guatemala sí intervino activamente en la política liberal.

Montalvo estuvo exilado en Panamá en 1876.

Morazán lo estuvo también en 1846.

1.7 LA FILOSOFIA EN LAS UNIVERSIDADES

La creación de las nuevas nacionalidades, igual que repercutió, por espíritu de independencia, en la creación de obispados nacionales, llevó a la creación de Universidades. La tradicional de San Carlos quedó como del Estado de Guatemala (irradiando sobre El Salvador y Honduras). Desde comienzos del siglo, la de León sirvió para Nicaragua y Costa Rica. Pero en la década de 1840, con la ruptura de la Federación, se crearon la de Santo Tomás (en San José) y las de El Salvador y Honduras.

La Universidad de San Carlos recuperó su edificio (ocupado por la Asamblea) en 1843, volvió a perderlo en 1845 y solo en 1856 recuperó una parte. Esto, unido a que hasta 1861 el gobierno de Carrera no había pagado los sueldos a los profesores, deja ver que la restauración de la Universidad en 1840 había sido prácticamente nominal. En 1852 se había suprimido la libertad de enseñanza y establecido la enseñanza confesional, por el Concordato de ese mismo año.

Hacia 1850, tenía doce cátedras (sin funcionar todas ellas) y un Senado de 50 doctores (76).

Todos los juicios sobre este período son peyorativos (77), con excepción del P. Rafael Pérez, S.J.

En 1862, cedió los cursos de latín al colegio de los jesuítas.

Es de tener en cuenta que, al restaurar, en 1840, las Constituciones de la Universidad de 1686, se volvió a prohibir el ingreso a la misma de negros y mulatos... Se volvió por precepto a la Teología escolástica y se prohibió seguir a Decttut de Tracy, que tanta influencia había tenido. Se suprimió, de paso, la autonomía universitaria. Una cátedra de Filosofía (Lógica, Metafísica, Etica, Física), en cuatro partes, en tres años, con los textos en latín (Lugdunensis), desde 1868, profesor, el Dr. Ildefonso Albores (78).

Para Secundaria, la poca que había, textos: Balmes y Arbolí.

Esto duró hasta 1875, en que el gobierno de Barrios la transformó en la **Universidad de Guatemala**, con Escuelas profesionales y sustituyendo la Escolástica por el positivismo. Se estableció una Facultad de Filosofía y Letras, que no llegó a funcionar (79). Relativamente, la suplieron la Escuela de Derecho y la Escuela Normal.

En ésta, un curso de Filosofía, a cargo de Valero Pujol. En 1880, se crearon las Facultades de Medicina y de Ingeniería.

Entre los profesores debe destacarse a Lorenzo Montúfar con Pedro Molina. Son los dos nombres más importantes de entre los profesores de la Universidad en el siglo.

Con la reforma positivista liberal, en la secundaria se incluyó Filosofía. Con libertad de Cátedra, la enseñanza fue positivista. Profesores: Valero Pujol, Darío González (salvadoreño, médico) y José Martí.

En 1895 fracasó otro intento de crear la Facultad de Filosofía y Letras.

Además de Comte, influencia de Buchner.

La Universidad de León se había instalado en 1812. Una Cátedra de Filosofía. De 1821 a 1844 no funcionó. Funcionó irregularmente hasta 1888 (todo ello, o por guerras civiles, o por desinterés del gobierno conservador de los treinta años). De 1888 a 1947 llevará una vida muy irregular y de miseria económica. Con la reforma liberal, se suprimió la Rectoría y se dejaron Facultades profesionales independientes igual que en Guatemala y Costa Rica (80).

En 1872, tenía 66 alumnos y cátedra de Medicina, Derecho y Teología. No tenía Filosofía (81).

En cierto modo la suplieron los centros de Granada y Masaya. Aunque se llamaron Universidades, fueron en la práctica cursos dados espontáneamente por algunos intelectuales. La de Granada, creada en 1838, no llegó a completar los estudios de Derecho (82). En Masaya, la organizaron el Lic. Jerónimo Pérez, que explicó Derecho Público y Rosalio Cortés. Este, natural de León, Bachiller en Filosofía y Medicina, liberal, enseñaba Filosofía (83).

La Universidad de Santo Tomás en San José, Costa Rica (84), fue creada en 1843, por influencia de José María Castro. Fueron profesores de Filosofía: Dr. Nicolás Gallegos, Dr. Nazario Toledo y Dr. Lorenzo Montúfar. Tuvo una media de 150 alumnos. En 1870, crisis, al dedicarse los fondos a la Secundaria. Desde 1874, contaba con la Facultad de Derecho y el Instituto Universitario (secundario). En 1888 fue clausurada por rencillas con el Ministro Mauro Fernández. Siguió funcionando la Facultad de Derecho, dependiendo del Colegio de Abogados. No hubo reforma positivista, sino clausura positiva... Dentro de su modestia, fue la única de vida continuada en Centroamérica. Su importancia para el país fue grande, pues preparó a los hombres que destacaron en la organización de la vida pública.

Especial importancia tuvo la enseñanza de Valeriano Fernández Ferraz, en el Instituto Universitario.

La Universidad de Honduras, en Tegucigalpa, fue creada por la iniciativa privada de José Trinidad Reyes (85) y fue declarada oficial en 1846 por Juan Lindo. Su primer profesor de Filosofía fue Máximo Soto (Bachiller por León, luego destacado médico-legista). La Física se estudiaba por *Lugdunensis*, y luego por *Varela*. Tuvo Facultades de Derecho y Medicina (86).

A mediados del XIX, de la Universidad de Honduras salieron los principales hombres del país, como Céleo Arias, Yanuario Jirón, Valentín Durán, Adolfo Zúñiga, Julio Contreras, Alvaro Contreras, etc.

La descripción que hace W.V. Wells (87) de un examen de Bachillerato en la Universidad de Honduras (1857) muestra ante todo que debían graduarse alumnos muy raramente. Además, "Ninguna pregunta se hizo en las ramas comunes de la educación. Si

el estudiante estaba satisfactoriamente bien en sus conocimientos religiosos, no era sometido a muchas disciplinas intrincadas. En esta Academia recibían su educación muchos de los futuros sacerdotes de Honduras".

En 1882 sufrió una reforma.

La Universidad de El Salvador creada en 1841, por obra de Juan Lindo, Presidente del Estado. Clases de Gramática Latina y Castellana, Filosofía y Moral. Empezó a funcionar en 1843, bajo la rectoría del Dr. Eugenio Aguilar, el cual fue el profesor de Filosofía durante los treinta y dos años (88). El curso abarcaba Lógica, Metafísica, Moral y Física General, en tres años y con carácter propedéutico (o secundario).

Mientras Aguilar fue Presidente del Estado, se encargaron de la cátedra suplentes. En 1845, el Dr. Francisco Dueñas. En 1867, el Sr. Manuel Muñoz, que fue Secretario de la Universidad muchos años. Libros de texto: en Etica, el de Mora; en Física el de Almeida (89). En 1846 se dieron los primeros grados de Bachiller en Filosofía y se abrieron las cátedras de Leyes, Medicina y Farmacia.

En 1855, profesor el Br. Braulio Viteri. Al final del mismo año, el Lic. Luis Fernández. En 1858 otra vez Braulio Viteri. En 1859, Eugenio Aguilar volvió a desempeñarla (90). En 1864, fue nombrado el Lic. Darío González. En 1867, Darío González explicaba Lógica, Metafísica y Moral, por Balmes. Luego regresó Eugenio Aguilar, y Darío González explicó Física, además de Medicina. En 1871, seguía Aguilar, ya presbítero; se jubiló en 1875 (91). En 1877-1879, profesor el Lic. Fabio Castillo. Darío González siguió explicando Física y Medicina, hasta 1879. En 1879, el Lic. Miguel Loucel, que seguía en 1881 (92), año en que se nombró interino al Lic. Manuel Delgado, que siguió hasta 1883. Delgado, en 1884, por política, cesó como rector y como profesor y se nombró interino a Teodosio Carranza; en 1885, el Dr. Rafael Reyes, y desde agosto volvió Manuel Delgado (93).

La Universidad se transformó en Escuelas profesionales. Desde 1886, la Filosofía pasó a los Liceos y desapareció en la Universidad. Desde 1864 se cambió el nombre de Licenciado por el de Doctor.

En 1877, el edificio de la Universidad estaba ocupado por un cuartel. La Biblioteca Nacional tenía 4.000 volúmenes (94).

Eugenio Aguilar, Licenciado en Medicina. Comprendía: "Matemáticas puras, Lógica, Metafísica, Moral y Física General". Como Presidente de la República, Eugenio Aguilar en 1847 dio el Reglamento de la Universidad, siguiendo las de San Carlos y Salamanca. La Universidad tomó una orientación positivista, y no escolástica.

Eugenio Aguilar nació en Sacatecoluca en 1804. Licenciado en Medicina en 1838 por San Carlos. Embajador en Guatemala en 1843 y en 1845. En 1846 (hasta 1848), Presidente de El Salvador. En dos años, renunció tres veces a la Presidencia (la primera, al día siguiente de la elección) sin que le fueran admitidas. En 1848, 1854 y 1856, representante diplomático. En 1851, Ministro de Relaciones. En 1856, Ministro de Hacienda y en 1861-1863). Varias veces Rector de la Universidad. En la vejez, sacerdote. Murió en 1879 (95).

La Universidad de Occidente en Santa Rosa del Copán, El Salvador, fundada en 1877 por el presidente Justo Rufino Barriba. Prácticamente era una Escuela de Derecho. En el 2º curso, Filosofía, con Lógica, Psicología, Ideología; en el 3º, Teodicea y Moral. Catedrático de Gramática Latina y de Filosofía, Fray Felipe de Jesús Moraga. En 1883 se suprimió esta Universidad, sustituyéndola por un Liceo (96).

La Secundaria ofrece su primer intento con la Federación y la creación de las cátedras departamentales, que fracasó. El segundo corresponde a las décadas de 1870 y 1880, obedeciendo, a la vez, al desarrollo de la nueva burguesía (sobre todo, cafetalera), a las reformas liberales y a los profesores liberales españoles.

En Guatemala, como he señalado, tuvo importancia, pero limitada a la capital.

En El Salvador, a fines del XIX, tres centros medios: el Colegio Santo Tomás, el Liceo San Luis y el Colegio Sagrado Corazón. En el pueblo de Tecapa, en El Salvador, en 1837 el Pbro. José Miguel Alegría fundó un Colegio de Filosofía; funcionó éste por más de 20 años. Era Colegio de secundaria. El P. A-

legría era buen latinista (97).

En Tegucigalpa fue importante el Colegio Nacional. En 1870-80, fue profesor de Filosofía Rafael Alvarado Manzano. Hacia 1891, Policarpo Bonilla. Luego, los profesores españoles, especialmente Sagastume.

En 1884, se fundó el Colegio Eclesiástico de Tegucigalpa.

En Nicaragua es de señalar el Colegio creado por Máximo Jerez en León, y el Instituto General de León. Desde 1868 la secundaria comprendía "Psicología, Lógica, Metafísica y moral"

En Costa Rica es de señalar la especial influencia de Valeriano Fernández Ferraz, krausista, verdadero estimulador de la Enseñanza Media en el país. Otro hecho: se inició su crecimiento, que se mantendrá todo el XX. Programas Krausistas: Lógica, Psicología y Etica (98).

1.8 PENSADORES CATOLICOS

El XIX es un siglo de crisis grave para la iglesia católica en Centroamérica. Mediado el siglo XX se iniciará un rejuvenecimiento, pero el XIX le representó un doloroso ir perdiendo las posiciones de privilegio que le había dado la Corona española.

A causa del nacionalismo, los nuevos Estados apoyaron enfáticamente la confesionalidad, pero cuidando que sus nacionales no dependiesen de obispos de otros países. Ello provocó dos tensiones: la erección de diócesis nacionales y las expulsiones de los religiosos regulares (extranjeros) que no juraban la Constitución. Los nuevos Estados se consideraron continuadores de la Corona española y por ello hicieron uso del Patronato eclesiástico; de ahí la erección por el Estado de las diócesis de El Salvador y Costa Rica.

La Iglesia se fue replegando, en esa pérdida de poder político, contra su voluntad y en medio de luchas a menudo feroces. Lo interesante es que en lugar de buscar un terreno de convivencia, la Iglesia aprovechó la desaparición de la Corona española para exigir su superioridad sobre el Estado.

Es interesante que este siglo nos ofrece un panorama muy semejante al de la primera mitad del XVI: obispos batalladores que se arrogan el derecho inquisitorial por encima del Estado. Hasta entrado el XX no se dará un status quo operante.

Esta situación (que es paralela a la dada en España y en todo el Caribe) ofrece a lo largo del XIX dos épocas: antes y después de la década del 1860.

Lo anterior nos ofrece el conflicto del Estado con las Ordenes religiosas, pero no con el clero secular. Los únicos conflictos con los obispos fueron cuando estos no aceptaron la independencia. Los principales teólogos (José Simeón Cañas, Isidro Meléndez, Delgado) fueron independentistas y con sus ribetes de galicanismo, es decir, partidarios de restaurar el poder de los obispos, cercenado desde el Concilio de Trento. Por ello, y a consecuencia de que el crecimiento económico de las Ordenes religiosas había debilitado a las Diócesis, apoyaron las limitaciones impuestas a los religiosos.

Mediado el siglo, la situación cambió.

En 1864, el *Syllabus complectenus praecipuos nostrae aetatis errores*. En el mismo año la encíclica Quanta cura. Venían a culminar la tendencia llamada "curialista" o centralista romana.

Se condenó: librepensamiento, agnosticismo, materialismo, nacionalismo, anticlericalismo, regalismo, liberalismo y masonería. Provocó grandes conflictos. Austria y Rusia rompieron los concordatos vigentes. En el ataque al regalismo, se antepuso la Iglesia a los Estados, pues el Papa eximía a la Iglesia de toda dependencia respecto a la autoridad civil.

Napoleón III prohibió la publicación del *Syllabus*.

El Gobierno español reafirmó la vigencia de la Pragmática de 1768, que establecía el pase regio para las comunicaciones del Vaticano a los obispos.

El *Syllabus*, proposición 80, condena a quien sostenga que el Papa debiera reconciliarse "con el progreso, con el liberalismo y con la civilización reciente".

Con todo ello, la ruptura violenta entre las ten-

dencias liberales dominantes y la Iglesia provocó la extremización de los liberales. Desaparecieron los liberales católicos (todos los de la primera mitad) y el liberalismo evolucionó hacia el anti-clericalismo y se alió con el positivismo. Las polémicas y luchas sobre los jesuítas vinieron a ser el termómetro de la situación general.

Es de señalar que en Centroamérica las luchas fueron bastante moderadas si se comparan con las análogas de España (las tres feroces "guerras carlistas") o las de México o Colombia. En gran parte, la revolución liberal (1871) fue réplica a la presión ultramontana.

En Centroamérica triunfó el liberalismo aplastantemente, sobre todo porque no hubo clero nacional. Ni hubo vocaciones religiosas (ni siquiera bajo Carrera, por ejemplo, o con los conservadores en Nicaragua), ni aparecieron figuras de relieve. Lentamente, Centroamérica se encontró sin clero nacional, los obispos repetían literalmente frases de las encíclicas; los pocos que destacaron fueron canonistas ultramontanos.

**

No haré la historia detallada de peleas de gobiernos y obispos y vicarios. Sólo señalaré algunas figuras.

El obispo Viteri, que hundió a cuatro presidentes, lo he señalado en el capítulo sobre El Salvador. No era precisamente un teólogo.

El arzobispo de Guatemala, Casanova, expulsado en 1887, centró su tesis "canónica" en que no tenía más superior (en ningún orden) que el Papa.

El obispo de El Salvador, Saldaña (fricción de 1871) fue de mayor preparación teológica (99).

En Nicaragua (el único de los seis países cuya población mantuvo en gran parte el ejercicio del catolicismo, y no solo declaraciones formales) lo más significativo fue que el mismo Cabildo Eclesiástico mantuvo la vigencia del Patronato por el Estado en el nombramiento de obispos, frente a los nombrados directamente desde Roma (1867). La debilidad de los gobiernos terminó acallando al clero y abandonando el Patronato.

En 1877, excomunión de la prensa liberal en Nicaragua.

En Costa Rica (100), por haberse dado largos años la libertad de expresión, es donde encontramos, por paradoja, el triunfo liberal de mayores efectos (el único mantenido en el XX) y la figura de doctrinario católico más importante: el Pbro. Domingo Rivas. La figura del obispo Bernardo Augusto Thiel (101) muy interesante como historiador, es de menos relieve, sobre todo porque ya inició (después de su exilio de 1883-1886) una política más diplomática. Juan de Dios Trejos (102) fue interesante como polemista en la prensa.

Otras figuras son:

Juan Bertís (1837-1899), nacido en San Salvador, sacerdote, fue profesor de Literatura en la Universidad. Sus escritos se recogieron en el volumen *Ciencia y Literaturam* 1961. Tratan de oratoria, literatura, pedagogía y algo de filosofía escolástica. Siguió a Prisco y a Balmes (103).

Típico de la reacción ultramontanista fue Remigio Casco (1899), canonista, Doctor en Derecho Canónico y profesor (104).

Carlos Gutiérrez, nacido en Tegucigalpa, 1818, diplomático, gestionó el concordato con el Vaticano en 1861. Murió en 1892. Publicó varios artículos y dirigió una revista. Opinaba contra la secularización del Estado y contra la igualdad en la libertad de cultos. Su ensayo El *Catolicismo en Inglaterra* (105), partiendo del examen de la situación religiosa en Europa, es una defensa del tradicionalismo francés. Llega a ultramontano. Ataca a Darwin, por *nocivo*. Defiende la supremacía espiritual de la Iglesia Católica sobre los Estados, ataca a los "pseudo-filósofos modernos", y presenta la problemática de la época como resultado de los ataques del ateísmo contra el catolicismo. Es un escrito que corresponde a los habituales de apologética católica de la época.

Manuel Francisco Vélez, nacido en Zacapa, Guatemala, en 1839, Doctor en Teología, sacerdote, fue profesor de Filosofía en la Universidad de San Carlos. Con la revolución liberal, pasó a San Salvador, donde fue profesor del "Liceo Salvadoreño"

(también de Filosofía, entre otras materias) y publicó varios periódicos católicos. En 1886, obispo de Comayagua. Murió en 1891 (106). Aparte de otros escritos, publicó: *Lecciones de Lógica, Lecciones de ideología, Origen del hombre según la revelación y la ciencia.* Ultramontano, era escolástico y anti-evolucionista. Atacó el positivismo y el liberalismo.

1.8.1 Domingo Rivas

Domingo Rivas fue un sacerdote virtuoso, de temple esforzado, de conducta rectilínea, identificado plenamente con su condición eclesiástica, pero tuvo la desgracia de que, desde su juventud, todo el mundo le señaló como la persona indicada para Obispo.

Y claro es que, por consiguiente, no lo fue. Durante toda la segunda mitad del XIX, su figura fue vista con recelo, tanto por los gobiernos, que no quisieron tenerlo nunca al frente de la diócesis, como por los Cabildos, que resentían su rigidez.

Domingo Rivas, "temido y respetado", gobernó la diócesis cuando no había Obispo. Canonista bien preparado, representó durante esos cincuenta años la Iglesia combativa y exigente. Implacable cuando se sentía amparado por lo cánonos, no ofreció mella personal al ataque. Y siempre antepuso los intereses de su estado a conveniencias personales. Dos veces desterrado, a él se encargaban las requisitorias al Gobierno.

Nació en San José en 1836. Se doctoró en Derecho Canónico por la Universidad de Santo Tomás y fue ordenado sacerdote en 1859. Cuando el cese de Lorenzo Montúfar como Rector de la Universidad y la supresión de la autonomía de ésta, fue nombrado Rector por el Gobierno. En 1862, vicario General. Bajo la administración de Jesús Jiménez, fue Presidente de la Cámara y miembro del Consejo de Gobierno. En 1869, Gobernador Eclesiástico. Deán desde 1871 hasta su muerte. De 1871 a 1877, Vicario Capitular. En 1880, desterrado en Nicaragua. Durante el destierro de Mons. Thiel, en 1884, se enfrentó con todo el Cabildo, por haberse plegado éste al Gobierno. En 1891, Presidente de la Unión Católica, pero por pocos meses. Murió en 1900.

Tomó como enemigos directos a los liberales. El 24 de setiembre de 1875, publicó una pastoral contra el "racionalismo", dirigida especialmente , aunque sin nombrarle, contra Lorenzo Montúfar. Según V. Sanabria, "es el único documento de mayor solemnidad publicado por el Dr. Rivas, que por el fondo y por la forma nos permite medir su amplia cultura mental" (107). Personalmente, considero muy superior la Exposición... de que hablaré después. En una alocución del 20 de junio del año anterior, ya había combatido al racionalismo. Dice en la pastoral:

> "...los apóstoles del error no cantarán victoria en su réproba tarea de descatolizaros. Esos apóstoles (Lorenzo Montúfar y sus discípulos del periódico "La Razón") están dedicados a "usurpar el magisterio doctrinal y atacar infamemente los dogmas eternos, la disciplina venerable y la autoridad celestial de la Iglesia y su Pontífice". El que se deja llevar por las pasiones, niega las doctrinas que las reprimen, y "entonces suplanta los textos, falsea la historia, comete anacronismos y prescinde de las reglas más triviales del buen criterio para desconceptuar los institutos que ella ha autorizado (108), desvirtuar el ministerio sacerdotal y denostar al Pontífice Supremo".

Finalmente, califica al racionalismo de "falsa doctrina".

Filosóficamente, esta pastoral es superficial y de tono más polémico que doctrinal. Por "racionalismo" entiende el negar la infalibilidad pontificia y el afirmar la libertad de pensamiento. La pastoral vino a ser la justificación de la salida de Montúfar del Rectorado universitario, a causa de la aplicación del Concordato a la enseñanza universitaria. Por lo demás, analiza el deísmo y considera inconsistentes los sistemas de moral autónoma.

La pastoral de Mons. Llorente, de 20 de agosto de 1867, contra la masonería, fue redactada por Rivas, y supongo que algunas otras más.

A poco de la expulsión de Mons. Thiel, en 1884, el Vicario General publicó una pastoral, en que aceptaba el poder del Estado, y que incluso recibió el visto bueno del Obispo en exilio, todo ello probablemen-

te por razones de prudencia política. Sobre esta pastoral, Domingo Rivas redactó una Exposición... (109), desarrollando la doctrina pontificia sobre las relaciones de la Iglesia con el Estado.

...no soy partidario del regicidio; por el contrario, detesto y condeno la doctrina que lo autoriza; condeno y detesto también la rebelión,... Tengo el gusto de hallarme también enteramente de acuerdo..., en cuanto a la más pronta obediencia debido a las leyes civiles, tomada esta proposición en Tesis general. Ella contiene una de las verdades católicas... Pienso más, esta obediencia urge de la misma manera aunque el Rey o Jefe hubiere usurpado el poder, aunque fuese impío, hereje, cismático, infiel, idólatra, puesto que, al emitir las leyes no haya excedido la órbita de sus atribuciones,... He dicho en Tesis general, porque sobre esta materia hay una distinción esencial que se halla consignada en la ley divina, la cual dejaría sin aplicación; el calificativo: "Más universal" (usado por el Vicario) atribuido a la obediencia... Esta emanación de toda potestad del Poder Omnipotente de Dios hace que toda autoridad que se ejerza acá en la tierra, esté necesariamente subordinada a aquel Poder increado de que procede. De ahí que viene la obligación, que hay en conciencia, de obedecer a la Iglesia y al Estado,... De ahí viene que ni el Soberano Pontífice, ni el Monarca más absoluto, tengan un poder ilimitado, puesto que sobre uno y otro se hallan el Derecho Natural y el Divino Positivo,... De ahí vienen las diversas esferas, determinadas e independientes, a que cada uno de los dos Poderes, eclesiástico y civil, deben limitar el ejercicio de su respectiva autoridad... Con relación al objeto, la autoridad de la Iglesia versa sobre lo espiritual, y sobre lo temporal que con ello se roza... Con respecto, en fin, a los medios, la Santa Iglesia y su Jefe Visible cuentan con la asistencia permanente del Espíritu de Dios,..., su infalibilidad prometida,... Esta Iglesia,... no tiene más límites que los confines del mundo. Ella pues es el luminare majus, y el Estado , como la luna, refleja sobre los pueblos la luz de la doctrina que recibe de la Iglesia,... Estas diferencias colocan a la Iglesia en una categoría sumamente más elevada, más importante y más respetable para los pueblos y los Gobiernos, que la en que se halla el Estado..., los poderes seculares mismos no están dispensados de respetar la potestad espiritual ni de acatar y obedecer sus preceptos. Por tanto, el Príncipe como el ínfimo vasallo tienen la necesidad y el deber de ser dirigidos y regidos, en lo que toca al orden espiritual, por la autoridad de la Iglesia.,,, La potestad secular,..., puede, al emitir sus leyes, tocar el derecho natural, el divino positivo o los dogmas, preceptos ;y disciplina de la Iglesia Católica,..., conformándose con ellos. ...Mas si desgraciadamente aconteciere que... los ataquen, los desprecien... se les opongan, ¿habría de parte de los ciudadanos la misma obligación de obedecerles? Indudablemente que no; tal obediencia en este caso sería punible,... En estos tiempos..., en que se ostenta como la mayor conquista del siglo..., la implantación de ese liberalismo, que es la tiranía envuelta en seductores pero disolventes principios de libertad de imprenta, libertad de conciencia y libertad de cultos, de Iglesia libre en el Estado libre, de exequatur y recursos de fuerza, de enseñanza laica y Estado sin Dios, de abolición de concordatos y extinción de órdenes monásticas, de matrimonio civil y disolución de su vínculo por autoridad laica, etc. En estos tiempos, repito, sería sumamente expuesto enseñar la obediencia absoluta a la ley civil,...".

Así, en consecuencia, fue Rivas quien planteó más adelante, en 1890, con toda radicalidad, la que se llamó cuestión religiosa, enfrentando a la Iglesia con el Estado. Fue el discurso del 1 de mayo, en la Catedral, ante el Presidente Rodríguez, una verdadera requisitoria, en que Rivas le pidió la revisión de las leyes de 1884 sobre los siguientes puntos: destierro del Obispo, expulsión de los jesuítas, limitación de las procesiones, el trabajo en los días festivos, ruptura del Concordato, secularización de los cementerios, el divorcio, el matrimonio civil, limitaciones a la adquisición de bienes, enseñanza laica.

"..., hago presente ante Vos, y ante los otros Poderes de la Nación, la querella de sus males (de la Iglesia), en demanda de reparación de tamaña injusticia" (110).

Prácticamente, ese fue el programa del Partido Unión Católica.

1.9 LIBERALISMO Y POSITIVISMO

Al comienzo del XIX se dio la evolución del constitucionalismo (anti-despotismo) en liberalismo. Recuérdese que el primer Partido Liberal en el mundo fue el español, en toda la primera mitad del siglo hubo liberalismo abundante. En Centroamérica, los gobiernos de Gálvez y Morazán. Este liberalismo tuvo problemas con los obispos, pero nunca por cuestiones de religión, sino de dinero y de privilegios.

Mediado el siglo, la situación cambia. Por una parte, los liberales se hacen positivistas y dejan públicamente de ser cristianos. Por otra, la Iglesia Católica, ante el proceso de la unidad política italiana (propugnada por los liberales) y el miedo a perder los Es-

tados Pontificios, se entrega a la reacción que culmina con el *Syllabus*. De ahí, el liberalismo anti-clerical y los conservadores antiliberales. O sea, el liberalismo frente a los ultramontanos.

En el primer liberalismo abundaron los clérigos. El segundo tomó como a su ogro a los jesuítas.

Por todo ello, es algo confuso en Centroamérica el separar a liberales católicos (como Nicolás Gallegos), liberales prepositivistas (la "ideología" francesa: Nazario Toledo), liberales positivistas (Lorenzo Montúfar), positivistas unionistas (Máximo Jerez), etc.

Otra advertencia. En el XIX no debe verse a estos intelectuales como una bandería frente a otras. No hubo otras, pues los doctrinarios católicos fueron canonistas peleadores, pero no teólogos ni filósofos. Estos liberales y positivistas fueron los intelectuales de Centroamérica en esta mitad del siglo.

Ha de tenerse en cuenta que, en general, los liberales, incluso los de formación inglesa (como Mauro Fernández) fueron partidarios del liberalismo francés. Sobre todo, en la utilización del Estado como instrumento educador. No fue un liberalismo anarquista, sino estatista.

Por ello, puede hablarse de *educación positivista* y de gobiernos positivistas. No en la forma que se adoptó en México, sino con fluidez de un país a otro.

Aparte del primer período liberal (que fue, con la Academia de Ciencias de Guatemala, el único que afrontó de pleno el problema), pueden señalarse los siguientes momentos:

1860, El Salvador, con el Presidente Gerardo Barrios, fiel al positivismo.

1871, Guatemala, el positivismo informa toda la revolución liberal, y lo sigue la Ley de Instrucción Pública de 1875, así como la supresión de la Universidad de San Carlos y creación de la "Universidad de Guatemala", la ley de 1882 fijó la *Filosofía Positiva* para la Facultad de Filosofía y Letras. Manuel Antonio Herrera y Valero Pujol fueron los inspiradores de este período (111). Igualmente, la creación de la Enseñanza Secundaria Pública, de 1875.

El hondureño Dr. Antonio Laso Arriaga redactó el programa de filosofía positiva (y fue su profesor) en el Instituto Central de Guatemala. Sustituido luego por el nicaragüense Luis Felipe Corea.

> "Por los finales del siglo pasado, la enseñanza tanto profesional como secundaria, se moldeaba en los principios del Positivismo, el cual alcanzaba las más visibles metas de la popularidad y aceptación. Se vivía en positivismo. Sólo el concepto de lo que era la Filosofía, levantaba los ánimos y entusiasmaba a quienes empezábamos a ver por la ventana de la Vida, los extensos y dilatados campos del saber" (112).

En Costa Rica, aparte de las dos presidencias de José María Castro (y las dos veces fue expulsado por este motivo), fue la presidencia de Próspero Fernández la más significativa. El año 1884 fue el de las grandes reformas liberales, todas inspiradas por Castro y Lorenzo Montúfar (113).

En Honduras, El Salvador y Nicaragua es especialmente la última década del siglo la de penetración positivista en la enseñanza.

En Honduras, el presidente Bográn (1890) contrató profesores españoles positivistas. Sobre todo, con la presidencia de Policarpo Bonilla (1894-1899), la enseñanza de Maximiliano Sagustum divulgó el positivismo. El Br. Eduardo Guillén, educado en Guatemala, fue profesor de Filosofía en el Instituto Central de Tegucigalpa. En 1897, le sustituyó en la cátedra el Dr. Marcos López Ponce. Sus discípulos principales fueron los Lics. Angel V. Matute, Ramón Lobo Herrera, Justo Gómez Osorio y Antonio Bermúdez M. Obras de texto: la de Darío González y el resumen Filosofía de Comte. Este constaba de las dos primeras lecciones del Curso de Comte, traducidas por el Dr. José Montoya (hondureño, educado en México) y editadas por José León Castillo (114).

En Nicaragua, fue la presidencia de Zelaya la que abrió la enseñanza pública a los profesores positivistas. Especialmente tuvo importancia el Instituto Nacional Central de Varones. Destacó el español Pedro Arnó de Villafranca.

1.9.1 Nazario Toledo

Científico humanista, representó el primer contacto filosófico con los pre-positivistas franceses, y, al haber poca tradición escolástica, el basamento doctrinal del XIX fue ya orientado en este sentido.

Nazario Toledo nació en Guatemala a principios del XIX. En la Universidad de San Carlos obtuvo la Licenciatura en Medicina antes de 1834. En 1835 fue Diputado en el Congreso Federal. En 1836 se acogió a Costa Rica y desempeñó la Cátedra de Filosofía de la Casa de Enseñanza Pública, además de actividades como médico. En 1840 volvió a Guatemala, ocupando una Cátedra en la Universidad y obteniendo el Doctorado en 1842. En 1844 volvió a Costa Rica, donde fue muchas veces Diputado, y Presidente del Congreso. Amigo de José María Castro, sufrió destierro en 1852. En 1858, Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. En 1845 se le adjudicó la Cátedra de Filosofía en la Universidad de Santo Tomás. De 1850 a 1859 ocupó el Rectorado. Murió en Guatemala en 1887.

Los cursos de Filosofía los orientó en sentido científico, llegando incluso a separar como curso la Física experimental. Pero no se limitó a ésta. Introdujo las doctrinas de Condillac, Desttut de Tracy y Cabanis, que supongo había estudiado en la Facultad de Medicina de Guatemala. Así, el sensualismo y la "ideología" fueron orientación básica de la Universidad durante los decenios de mediados del XIX.

Ignoro si conoció obras de Comte, pero su doctrina sí, pues se declaró positivista y habló del "reinado del positivismo". Consideraba el renacer de la filosofía a Bacon, Montaigne y Maquiavelo. En todo caso, su interés filosófico se dirigió siempre al hombre:

"El hombre en sí es un mundo pequeño , cuya organización se esconde hasta cierto punto a los ojos del observador: su máquina, su ser moral, sus pasiones, y sus placeres y padecimientos, son objeto del estudio más interesante, porque tiende nada menos que a la conservación de la sociedad por medio de cada uno de los individuos que la componen".

Al mismo tiempo que es ya positivista, es también un típico ilustrado: "El siglo XVIII es el preludio del gran movimiento progresivo de nuestros días". Y este espíritu ilustrado lo aplica a la sociedad, cuya reforma confía totalmente a la educación. En sus discursos rectorales se muestra como un ponderado humanista de amplia visión histórica, así como un buen organizador y administrador.

Su discurso rectoral de 1844 es plenamente ilustrado. "

"Los crepúsculos de un día alegre que suceden a una noche de tinieblas, no son más lisonjeros que los primeros destellos de las ciencias que han de ilustrar a un Pueblo. Los Pueblos que descuidan las luces deben prepararse a las calamidades de todo género,... ...los esfuerzos del verdadero civismo para cimentar sobre el orden la futura civilización".

"...ha llegado la hora del positivismo,..., y al fin se está generalizando la convicción de que sin educación es imposible que se cumplan los objetivos de la asociación (sociedad).

"... es necesario generalizar (en la enseñanza) las reglas de ideología, principalmente para los que no han tenido la fortuna de nacer con un buen juicio, y que de otra manera son eternos argumentadores, y más tarde opositores natos de todo cuanto se establece.

En la vida salvaje no se conoce el imperio de la razón que fue origen de las leyes; y las sociedades cuanto menos ilustradas, se encuentran más sujetas al poder del más fuerte.

Y en su discurso rectoral de 1855:

Si para sujetar la tierra, según la expresión de Génesis, fuera forzoso civilizar a los pueblos, nunca se obedeció mejor mandato de Dios que en el siglo presente".

"... las preocupaciones de un civismo egoísta y de un oscuro localismo, van cediendo su lugar a sentimientos filantrópicos y humanitarios.

No existe hoy la demonomanía de algunos tiempos, ni la erotomanía de los trovadores y caballeros andantes, ni la corca de la edad media, ni el tarantismo del siglo XV, y la emoción causada en muchas ciudades por las mesas danzantes y los espíritus golpeantes no han pasado de ser un elemento de distracción para los que gustan de prodigios".

"Amurallemos ese orden y esa paz que han salvado esta porción de América de las borrascas que por todas partes se han sufrido; así podemos estar seguros de que ese camino que nosostros hemos comenzado, lo seguirán las generaciones que nos sucedan, y quizá un día lleguen a tocar el fin de tantas ansias y fatigas, estableciendo la prosperidad pública sobre las bases sólidas de la educación y de la ins-

trucción más perfecta".

Es, pues, típico *progresista*, que cree que hay que estudiar al hombre para conocer su funcionamiento y así organizar la educación que lo lleve a su mejor desarrollo: "... el mundo entero... se ha convertido en un taller intelectual", pues "todo se debe a la ilustración".

Por lo demás, sostiene que ... en ningún siglo se había establecido el cosmopolitismo social como el siglo XIX (115).

1.9.2 José de Obaldía

Nacido en Panamá en 1806. Educado en España. Periodista. Político de prestigio. En 1845 y 1849 gobernador de Panamá. En 1850 se opuso Gobernador a una intentona independentista. "Para hacer triunfar el principo de independencia, sería indispensable agotar todos los recursos del Istmo, y entregarse después en los brazos de una nación extranjera". Bajo su gobierno, la supresión de la esclavitud, 1852. En 1858-1860 fue electo Gobernador del Estado. En 1854, como Vice-Presidente de la República (de Colombia) asumió la Presidencia, por un año. Con la revolución en Colombia de 1860. Obaldía hubo de asilarse en Costa Rica, donde se dedicó a la enseñanza en Alajuela y Heredia. Murio en David en 1889.

José de Obaldía en Madrid, fue discípulo de Alberto Lista, y compañero de Espronceda y Ventura de la Vega.

Redactó el *"Acta de David"* (1861), elevada por una reunión separatista en David. Que Panamá se separe de Colombia, a causa de que las guerras civiles colombianas perjudican el fomento de la industria en el Istmo y del comercio en la capital, lo cual impide que Panamá *"venga a ser el grande emporio de la América del Sur"*. Para ello, se propugna que Panamá se convierta en un protectorado de las grandes potencias (116).

En cuanto a propugnar el protectorado, Obaldía resultó precursor de lo que sucedería cuarenta años después. Pero Obaldía propugnaba un protectorado conjunto de tres potencias: Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Es decir, una internacionalización del Istmo.

En 1860, siendo Gobernador del Istmo, José de Obaldía, en su mensaje a la Asamblea, decía:

> "Si quereis conservar nuestros elementos de orden a favor de los cuales puede únicamente crecer y dar óptimos frutos el árbol de la libertad...; si quereis conservar también la unidad moral del pueblo que es y ha confiado sus destinos y el buen nombre que se ha sabido granjear por sus tradiciones, por el espíritu liberal de sus leyes y por sus riquezas naturales; si quereis todo esto, no os disolváis sin declarar franca y resueltamente, que si la suerte de las armas fuera adversa al régimen legal quedando así despedazados los oráculos que nos unen a la Confederación Granadina, Panamá no quedará uncida al yugo de la arbitrariedad revolucionaria, sino que dispondrá de su porvenir en uso de su propia y entonces incuestionable soberanía, bajo la protección de tres grandes poderes: los Estados Unidos de América, la Inglaterra y Francia" (117).

1.9.3 Justo Arosemena

Nació en 1817 en Panamá. En 1832 pasó a Colombia a seguir sus estudios: en 1837 terminó los de Derecho. En 1836 publicó una serie de cartas en el periódico "El Comercio Libre" de Panamá sobre el proyecto de ferrocarril. Profesor de Derecho en El Colegio Secundario; publicó *Principios Elementales de Legislación*, en que sigue a Beccaria y Benthan. Y que luego amplió en su *Apuntamiento...* (como miembro de la Cámara colombiana escribió *El Estado Federal*, en el cual, tras un examen de la historia de Panamá, propuso un decreto de ley erigiendo Panamá en Estado Federal de Colombia. Presentado en 1852, en 1854 fue aprobado por la Cámara de Bogotá. La argumentación es pragmática. Estuvo vigente hasta la Constitución Liberal de 1863. Participó en la convención de Río Negro, 1863, como representante de Panamá, y fue su Presidente. La Constitu-

ción de 1863 es federal para toda Colombia. Desde 1886, se impuso el centralismo. En 1886 rechazó la candidatura a la Presidencia. Fue abogado consultor del ferrocarril. Murió en 1896, pobre (118).

Justo Arosemena, comerciante fracasado, fue un buen abogado, pero sobre todo un hábil y recto político. Liberal y federalista, intervino con eficacia en la política colombiana durante muchos años. Como hombre de pensamiento, siempre se atuvo a lo que la política concreta permitía, y dentro de ello logró el máximo. Destacó como anti-esclavista (119).

En sus *Principios de Moral Política* desarrolla la Moral política republicana y liberal. En sus *Apuntamientos* buscó su fundamentación gnoseológica; según Ricaurte Soler, *"esta obra es la más importante que en Hispanoamérica se escribió con este propósito"*. Rechaza toda base teológica de la moral, así como la teoría del Derecho Natural, o la validez de un conocimiento metafísico. Las Ciencias morales y políticas son ciencias de hechos, ciencias factológicas.

"Todos los principios y sistemas que llevamos pasados por el crisol del análisis, son, aparte de su falsedad, censurable como todo principio y sistema sobre el que se pretenda hacer estribar una ciencia. Los que tal intentan se imaginan que las ciencias son algunos edificios con sus cimientos, columnatas, etc., pero no hay nada de esto. Las ciencias no son sino descripciones de lo que es o pasa, según lo tenemos repetido, y es por tanto la más vana idea intentar que ellas descansen sobre ninguna cosa, llámese principios, sistema o como se quiera.

Por esta razón ni aún aquel principio, que no es por otra parte sino la emisión de un juicio exacto, y que ha sido proclamado con exclusión de todo otro por algunos hombres sabios como Bentham y Dumont, ni aún ese, digo, puede ser lo que se quiera que sea: base de las ciencias morales y políticas. Hablo del principio de utilidad, o sea el juicio de que las acciones y las instituciones no son buenas y apetecibles sino cuando a resultado de ellas un residuo de bien, después de comparados bienes y males". (p. 52-53).

Por ende, la ciencia moral será experimental. En el Código de Moral afirma que una moral religiosa pertenecerá al arte. En cambio, "la moral experimental, fundada en la naturaleza del hombre, ya se considere como ciencia, ya como arte, es universal...". El agnosciticismo se une así al cientificismo.

Esta moral experimental llevó a Justo Arosemena a justificar el liberalismo económico y el federalismo político en su *El Estado Federal de Panamá*. Parte de la descripción "geográfica" del istmo, la cual lleva a afirmar que éste posee unidad, manifestada también históricamente: La voluntad de aquel país es tener un gobierno propio y completo, con el menor sacrificio posible en obsequio de una gran nacionalidad, no puede ser más clara (p. 226). De ahí, el autogobierno, federado a Colombia.

Esta obra no fue solamente un estudio teórico, sino práctico en un doble sentido: fue la verdadera creación de los estudios en torno a la panameñidad, y fue aplicada políticamente al elevarse Panamá a Estado federado.

Justo Arosemena es la principal personalidad, filosófica y política de Panamá.

1.9.4 Nicolás Gallegos

Hombre recto, probó hasta la nimiedad, amable, transigente y contemporizador, Nicolás Gallegos fue uno de los constructores del Estado costarricense. Puede servir de término de comparación por oposición temperamental con José María Castro. Ni gobernó ni pretendió gobernar; fue Rector tres veces, pero dos interinamente y la tercera (1875) sólo para que la Universidad saliera adelante de una dificultad política, por el cese, por razones doctrinales religiosas, de Lorenzo Montúfar. Liberal ilustrado a ultranza, era un ferviente católico; ardiente y constante defensor de la libertad de pensamiento, formó parte de la Junta Piadosa pro construcción de la Catedral; admirador de la Francia ilustrada, siguió en Filosofía a la Escuela Escocesa.

Nicolás Gallegos nació en San José en 1818. Estudió en la Casa de Enseñanza Pública, con Rafael Osejo. Se graduó de Bachiller en Filosofía y Maestro en Artes, en 1832, por el Colegio de Santo Tomás. En 1842, profesor de Filosofía en la Casa de Enseñanza Pública, hasta su erección en 1844 en Universidad, momento en que fue nombrado Catedrático de filoso-

fía en ésta: la desempeñó por un año, renunciando el 11 de abril de 1845, por motivo de un viaje a Nicaragua. Durante muchos años fue Miembro de la Dirección de Estudios de la Universidad y Secretario de la Corte Suprema de Justicia. Rector en 1846, 1864 y 1875-1876. Murió en 1882.

Redactor del *"Mentor Costarricense"*, *"La Tertulia y La Paz y el Progreso"*. Es autor de los primeros textos de Filosofía en el país (120). La Universidad, en reconocimiento, le otorgó el grado de Doctor en Filosofía.

En sus discursos universitarios se muestra típico "ilustrado". Las luces guiarán al país, y la Universidad deberá ser su foco difusor:

"Gloria, honor eterno a los protectores de la ilustración: infamia, humillación y muerte al que pretenda minar el solio de las luces,... Demostremos hoy todos los costarricenses nuestro júbilo porque ha empezado su período el siglo de los sabios con la erección de la Universidad" (121). Un año más tarde, atribuye a sus discípulos el mérito de lo que han logrado en la Cátedra, y en tono romántico, desarrolla nuevamente la tesis del progresismo ilustrado:

"Ojalá pueda ver algún día flameando en todos los ángulos del Estado, el estandarte de la sabiduría: entonces cerraré con gusto mis ojos por dejar asegurada mi adorada patria con el escudo invencible de las luces y de la libertad" (122).

Este hombre morigerado, amable, contemplativo, sin más ambiciones que servir a la ilustración de su país, en su labor periodística fue un moralizador constante. Las doctrinas éticas pasan por una adaptación ;de una cierta prudencia lugareña a través de su pluma:

"Una lengua azogada sirve más que un espejo: éste dice solamente lo que son las cosas, y aquélla, lo que son, lo que no son y lo que no es menester. Conviene hace concha de galápago para no cargarse con la penitencia que imponen las habladurías de los que pasan su vida mano sobre mano" (123).

De sus dos obras filosóficas de texto se ha escrito:

"Priva en estas obras, muy sintéticas, un fondo escolástico en que se aprecia la influencia de *El Criterio* de Balmes, aparecido un año antes en España, y la lectura y conocimiento en la primera *(Lógica)* de las obras de Descartes, Desttut de Tracy y Hume. En la segunda *(Etica)* Gallegos resumió la obra *Cursos de Lógica y Etica según la Escuela de Edimburgo* de José Joaquín de Mora. El valor de estos libros es hoy arqueológico, ya que fueron los primeros que sobre materias filosóficas se escribieron en Costa Rica" (124).

La *Lógica*, en 34 lecciones, 56 páginas, netamente empirista enlaza la "Ideología" francesa con Dugald Stewart.

Las *Lecciones de Etica o Moral* de las que conozco las ediciones de 1846 y 1849, constituyen un manual, teísta, que no plantea dependencia de la ética respecto de la Metafísica, y en el que el posible trasfondo escolástico es tan difuminado que casi no se percibe. Sigue fielmente las ideas de la Escuela Escocesa, especialmente a Hutcheson y sobre todo a Dugald Stewart. Vigencia de la libertad, prioridad de la moral respecto de la ciencia, pero dentro de un conjunto sensualista. Respecto al tema de la sociedad sigue a Locke, y respecto de la religión a Montesquieu. La obra termina "...por un rasgo admirable de la sabiduría que rige al universo, el desempeño de nuestros deberes está inseparablemente unido con los goces reales, con la perfección moral del individuo, y con la ventura social (p. 94). Y había comenzado: la justicia es el objeto y fin del hombre moral" (p. 1).

Así, por obra de Gallegos y de Nazario Toledo, fueron la Escuela Escocesa y la "ideología" francesa las doctrinas que propiciaron el despertar consciente a la filosofía: Empirismo y racionalismo moderados.

"... de él puede decirse que fue un hombre útil a su patria y a su semejantes" (125).

1.9.5 José María Castro

Típico político progresista del siglo XIX, tiene para Costa Rica la importancia de haber influido en la

estructura del Estado configurándolo en sentido moderno. Liberal "ilustrado", procuró que la ilustración transfundiera el país. Hombre extraordinariamente inteligente, sabía desenvolverse en el plano de las ideas políticas y sociales con soltura.

Dos decisiones lo presentan como el iniciador de la una nueva época: la fundación de la Universidad en 1843 y la declaración de la soberanía del Estado en 1848.

Nació en 1818. Estudió en León de Nicaragua, donde se doctoró en Derecho y en Filosofía. Ministro en 1842, fue Presidente en 1847; resultando demasiado incómodo, en 1849 cesó por un golpe militar. En 1866 ocupó la presidencia por segunda vez, hasta el nuevo golpe de 1868. Numerosas veces fue Ministro, y especialmente en el período de legislación liberal de 1884, así como Presidente del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia.

Planeó las Escuelas Normales. Fundador de la Universidad de Santo Tomás, fue su Rector durante diecisiete años.

Murió en 1892.

Una publicación social lo caracterizó así:

"Hombre de ideas eminentemente liberales,..., fue un decidido y ferviente promotor y sostenedor de la enseñanza popular, protector de la juventud estudiosa y firme mantenedor de la libertad de prensa, de la cual puede decirse que bajo su amparo hechó las alas... Promovió la inmigración... Fundó la Universidad de Santo Tomás... Estableció el régimen municipal..." (126).

Mons. Sanabria le atribuye el haber dicho en 1892 que él era "el principal autor de las leyes liberales que establecen la separación de la Iglesia y del Estado, el matrimonio civil, la enseñanza laica,... (127).

El tema favorito de José María Castro es el progreso por la ilustración. En segundo lugar, libertad humana.

En la *Memoria de Relaciones Exteriores* de 1880 elogió "la libertad que cumple al ejercicio público y privado de las religiones". Ante una reclamación del Delegado Apostólico Bruschetti, afirmó que no hay diferencia entre tolerancia y libertad de cultos, en la práctica, lo que tenía consecuencias políticas (128).

Se presenta a sí mismo como filantrópico, entusiasta, *como el que más, por los progresos del Estado, amante de la Constitución que respira paz, progreso y garantías,* trabaja por *colocar a Costa Rica en el camino del progreso y de las mejoras,* ve como misión *...conservar el orden público, la dignidad y los derechos del Estado y promover, con prudencia,... todas las mejoras que puedan realizarse.* E invoca la *acreditada ilustración* de los Diputados.

Como buen liberal de país latino, es estatista: ... un gobierno enérgico, capaz de vencer los obstáculos que la ignorancia, el egoísmo y la miseria oponen frecuentemente a las medidas más suaves y benéficas,...

Al tomar el juramento al Obispo electo Thiel, en 1880, pronunció un discurso liberal:

"Habéis prometido desempeñarlo (el episcopado), y apacentar vuestra Grey, en el espíritu del Señor, y habéis dado así la mejor prenda de la armonía de la Iglesia con el Estado, porque el Espíritu del Señor es Luz, la Verdad, la Caridad, contrarias a todo error como a toda opresión, y el Gobierno de la República no pretende de la Iglesia sino actos que emanen de esas fuentes puras.

"Siguiendo así como os lo proponéis..., no es posible, Exmo. Señor, que llegue a ocurrir divergencia alguna entre las Potestades Civil y Eclesiástica de la Nación.

En forma paralela a su actuación política, José María Castro mantuvo toda su vida una acción constante de ilustrado en su función fundadora y rectora de la Universidad. Es la faceta que mejor muestra sus perfiles y en la que su pensamiento alcanzó mayor madurez, que conocemos a través de sus discursos universitarios.

En 1844, al abrirse la Universidad, empieza afirmando que ésta es

"el voto más antiguo del patriotismo ilustrado". "...hemos puesto los cimientos de un gran edificio moral, ...hemos encendido la antorcha cuyo rayos iluminarán algún día a los ángulos del Estado". Desarrolla toda una visión de las diferencias entre el salvaje y el civilizado, que centra en que éste se instruye; se: "...hace a toda creación tributaria de sus necesidades, placeres y aún caprichos; y si por una parte aumenta aquéllas al infinito, por otra aumenta, con una prudencia previsora, sus recursos y medios de satisfacerlas. La ciencia verdadera no es pues otra cosa que la experiencia autorizada con multitud de observaciones acordes, sistematizada, clasificada y reducida a reglas" "No sólo es la instrucción el camino más recto y seguro para la riqueza, sino también para el poder" "Triste del país que no tome a las ciencias por guía en sus empresas y trabajos. La vida sin le-

tras se equipara a la muerte. La ignorancia, señores, es el verdadero origen de todo el mal que se encuentra en la tierra: de todos los vicios que corrompen al mundo: de todos los crímenes y delitos que alteran el orden social. ...y por consiguiente el modo más eficaz de precaver los delitos será la difusión de las luces. Esta necesidad se hace aún más imperiosa en los Gobiernos libres respecto a ser en ellos más laxos y los resortes de la autoridad, y a que todos más o menos, son llamados a ejercer funciones públicas. ..., la libertad sin educación es casi ilusoria; y el derecho de hacer aquello que uno no puede, porque no ha aprendido antes a ejecutarlo, viene a ser inútil. Así es que la idea de libertad sin poder, o lo que es lo mismo, sin ilustración o ciencia, parece un absurdo manifiesto".

"...La ciencia, desde que la Filosofía moderna dio una nueva dirección a la inteligencia humana, consiste en mejorar la condición de los hombres, proporcionarles beneficios, aumentar sus honestos placeres, y disminuir y suavizar sus sufrimientos y aflicciones. Este principio, hoy día generalmente reconocido, es el que debe presidir en la enseñanza pública del país. Tenemos que insistir, pues, en el empeño de abandonar la antigua doctrina escolástica, y de colocar en el lugar de la abstracción estéril y estacionaria, la utilidad y el adelanto..." (Discurso..., 8 mayo 1866).

Estas ideas, ciertamente no originales, fueron su norma de acción política y social durante el medio siglo en que intervino en la vida pública (129).

1.9.6 Máximo Jerez

Máximo Jerez fue un profesor de Filosofía que tuvo la desgracia de ascender de voluntario a General en cuatro meses. Su temperamento exaltado y su extraordinaria capacidad de acción le lanzaron entonces en el río revuelto de las guerras civiles nicaragüenses y de los intentos armados de restaurar la unión centroamericana. Una tercera parte de su vida fue así entregada a la revuelta y la acción bélica. Cuando, forzado por el exilio, vuelve a lo que era su profesión, la enseñanza, encuentra el sosiego, relativamente, y se torna en el difusor del positivismo en Centroamérica (130).

Positivista, agnóstico, liberal y unionista, son las cuatro etiquetas que encierra su personalidad.

Nació en León de Nicaragua en 1818. Pasó siete años de su infancia en Costa Rica. Cursó Filosofía y Derecho en la Universidad de León. En 1837 se doctoró en Cánones; en 1838, en Filosofía. Se dedicó a la enseñanza. Después de pasar un año en Guatemala, en 1844 fue enviado en misión diplomática a Francia, momento en que entró en contacto con las obras de Littré. En 1845, en guerra civil pasó a Capitán, Coronel y Mayor General sucesivamente. En 1846, Rector de la Universidad de León. En 1847, representante en la Dieta Centroamericana de Nacome. En 1848 y 1849, Jefe Político de la Ciudad de Granada. En 1853, Diputado; mal visto, por unionista, por el Presidente Chamorro, fue encarcelado y exilado. En Honduras fue Secretario del Presidente Cabañas. Participó en 1854 en la invasión de Nicaragua por los exiliados contra el Presidente Chamorro. Esta guerra provocó la contrata de filibusteros a sueldo, que al poco tiempo quisieron apoderarse del poder, provocando la unión de todos los partidos. Jerez, Ministro de Asuntos Exteriores, renunció en 1856 y participó en la guerra. Vencidos los filibusteros, en 1857 formó con el Gral. Martínez la Junta de Gobierno, con plenos poderes. En 1858 firmó por Nicaragua el tratado de límites con Costa Rica, y logró en Washington, el reconocimiento del Gobierno nicaragüense. En 1863, fracasados los intentos unionistas, combatió militarmente al Presidente Martínez, siendo finalmente vencido; y buscó asilo en Costa Rica. En 1867 regresó a Nicaragua. En 1869, nueva guerra unionista. Nueva estancia en Costa Rica y en 1870 se estableció en Rivas y se dedicó a la enseñanza hasta 1880. En 1880 fue enviado a Washington en misión diplomática. Murió en 1881 en esta ciudad.

Máximo Jerez, en su patria, ha sido objeto de culto venerado por los liberales, y de ataque sañudo por los conservadores; y sus historiadores siguen divididos en bandos, alternando el elogio cálido y la diatriba zahiriente. Bastaría ello para probar que fue una personalidad compleja y, sin duda, destacada.

En 1884, tuvo casi como una "conversión"

"Me río de mis antiguas preocupaciones, de los terrores que me inspiraba el infierno y de mis escrúpulos de monja. Llegó un día en que mi razón se iluminó y sentí mi espíritu aliviado de la pesada carga que lo abrumaba (131).

Veamos la presentación doctrinal que de él hizo un

contemporáneo suyo.

"Jerez es ahora (1876) un filósofo de la escuela de Mr. Littré: no afirma ni niega a Dios: ignora simplemente quién es y donde está. Sus opiniones racionalistas le perjudican con frecuencia en un pueblo tan fanático como el nuestro; pero él no teme hacer pública confesión de sus ideas: más todavía, no satisfecho con decirse libre pensador, procura hacer la propaganda anti-religiosa, y para ello no pierde nunca la ocasión".

"El liberalismo de Jerez llega a las últimas conclusiones. Su programa es el de los radicales colombianos de Río-Negro; ...Jerez goza, y con justicia, de una gran reputación de prohibidad".

"...Profesa y practica la moral pura de los hombres libres sin ostentación ni hipocresía. Es un buen discípulo de Hollbach, por quien tiene profunda admiración" (132).

Su exposición doctrinal es la siguiente:

La Sociología demuestra, que también los arreglos humanos están sujetos a las leyes necesarias, y que es preciso que así lo sean, para que puedan formar en el conjunto armónico de todas las demás que rigen el universo.

A la manera que en el mundo físico hay perturbaciones, como las que observa el astrónomo cuando un planeta pasa cerca del otro y transitoriamente alterna su regular movimiento, así también acontece en el mundo moral y social.

"El sistema de evolución perpetua, seguido hoy por muchos sabios, tiene entre otras razones en su favor, la de suministrar el principio de una explicación posible de la ley del progreso: ley universal que se observa, tanto en el mundo físico, como en el moral y social. Por ella se operan todas las transformaciones; por ella el protoplasma se transforma en el insecto espontáneo; por ella la nebulosa se torna en corpulentos astros.

La marcha progresiva del hombre hacia el perfeccionamiento se demuestra en la Geología y en la Historia" desde el hombre primitivo de Darwin, hasta el divino Newton, luz del mundo físico, hasta el divino Jesús de Nazaret, luz del mundo moral".

"Estos valientes filósofos y generosos filántropos, con Voltaire y Rousseau a la cabeza, logran tomar la altura, y obtienen el triunfo de la gran Revolución Francesa... la solemne declaración de los Derechos del Hombre..."

"La América independiente, para gobernarse a sí misma, establece la forma democrática,... porque sabe que la democracia es la única filosófica y justa",

y sigue hablando de la unión centroamericana (133).

El Dr. Manuel Pasos Arana, uno de sus discípulos, refería así el método de Jerez.

El Dr. Jerez usaba este lenguaje al entrar el alumno a la clase de Filosofía, que él desempeñaba:

"debo manifestar -decía-, que cada uno puede conservar sus opiniones y sus creencias religiosas; pero, como vamos a entrar en lo que se llama Filosofía Inquisitiva, hay que poner a un lado esas opiniones y creencias, que se tienen sin haberlas discutido, para dar lugar al razonamiento, pues se trata de la Filosofía racional. Hay que pensar uno con su cabeza" (134).

Una de las facetas por las que Máximo Jerez ha sido más criticado es la de intentar por la fuerza lo que sus ideas incitaban a realizar por el trabajo. Y estimo es exacta esta crítica. Solamente cuando se dedicó de lleno a la enseñanza y cuando vio que la paz daba frutos en Costa Rica, adaptó su conducta a sus ideas, tanto que llegó a negarse a participar en una revolución, lo que resulta casi increíble en su carácter. Así, en Costa Rica, y por estímulo, se creó una asociación de liberales nicaragüenses y costarricenses (José María Castro, Julián Volio, Manuel Argüello, Anselmo H. Rivas, José Ma. Zelaya, Jesús Jiménez y Máximo Jerez) para difundir pacíficamente el unionismo y las instituciones liberales, y de ese momento tenemos el siguiente testimonio.

"Allá en la pacífica Costa Rica -refiere don Anselmo H. Rivas-. ...es preciso -decían los exiliados nicaragüenses, con Jerez- que cuando volvamos a nuestro país imitemos el espíritu práctico de este pueblo y nos dejemos de teorías peligrosas, que hagamos caminos, fundemos escuelas, y promovamos por todos los medios el adelanto material e intelectual" (135).

Y aunque tardíamente, esta tesis predicó Jerez en 1873, en su carta pública a los Presidentes de Guatemala, El Salvador, y Honduras, con su tesis liberal-unionista.

"Sólo el ferrocarril y el telégrafo pueden vencer el desierto, que es nuestro principal enemigo; sólo mediante la implantación de estos grandes motores de la civilización, podemos dar a nuestros pueblos hábitos de trabajo, de orden y de moralidad; sólo así podrán aprender nuestros gobiernos la ciencia de la administra-

ción y del gobierno; y sólo así podremos levantarnos de esta colonia pobre y atrasada, fanática y autoritaria del siglo XVI, a la altura de una sociedad civilizada del siglo XIX".

En Costa Rica, Máximo Jerez fue miembro de la Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás (1867). En 1866 fue Director de la Escuela Central. En 1864 fundó en San José un colegio primario-secundario, privado, llamado Liceo de Costa Rica.

El programa que anunciaba el plan de estudios incluyó: "Filosofía; lógica, moral científica y derecho natural, metafísica en sus diferentes ramos, física general y especial. Estos cursos los tuvo Jerez a su cargo. Pudiera sorprender que tuvo como texto a Balmes, pero advirtió que, por principio metodológico, no se usaría un texto sólo, sino siempre varios. Ignoro cuáles otros recomendó".

Según Luis Felipe González, tuvo fama de "filósofo profundo" y ejerció gran influencia en los estudiantes de la Universidad.

Vuelto a Nicaragua, abrió (1870) el Colegio de Rivas, en la ciudad de este nombre, sobre el mismo patrón que el Liceo de Costa Rica, y lo mantuvo con la colaboración de sus hijos. En él se estudiaba la filosofía "relacionando lo positivo con lo especulativo". "Este colegio fue acogido con entusiasmo por la Sociedad de Rivas, compuesta casi toda por conservadores, contrarios desde luego del León del Istmo (Jerez)... Desde el primer momento se hizo sentir la superioridad del Colegio de Rivas...". El plan que redactó en 1871 para el Colegio, incluía "principios de filosofía racional".

"Educador insigne, el primer reformador de nuestra pedagogía fue él" (136).

Aunque lo anterior es lo que puede interesar de Máximo Jerez en una historia de las ideas, no es ése el Máximo Jerez estereotipado en las publicaciones centroamericanas, sino el unionista, competidor de la gloria de Morazán: "He preguntado a los pueblos de Centroamérica, qué hora es, y me responden: es media noche; esperemos que amanezca".

Como ejemplo de su "estilo" de revolucionario ideológico, quiero citar el comienzo de una de sus proclamas, la de 1854.

"Máximo Jerez, General en Jefe del Ejército Democrático, Protector de la Libertad de Nicaragua:

Siendo un hecho notorio en Centroamérica,, que la administración actual que desgraciadamente ha regido al Estado, encabezada por el Señor Don Fruto Chamorro, se ha apropiado de todos los ramos del poder público por los medios más reprobados, con violación de los principios consignados a la Constitución de 1838, y sin respeto al pueblo soberano que la estableció como salvaguardia: que la misma administración ha llevado sus miras hasta el extremo de pretender que el Estado subyugue a un nuevo sistema político contrario en un todo a los principios democráticos... por el mismo hecho, pierde la autoridad legítima y se convierte en un usurpador y tirano, a quien nadie debe alabar ni obedecer,..." (137).

Esto dicho por el León del Istmo, encendía la sangre, en pro y en contra, y había guerra (138).

Su compatriota Rubén Darío, fascinado por su figura, le dedicó además de otros dos, aquel largo poema que comienza:

¿Será verdad?... yo no sé...
Mi arpa humilde llora y gime,
¡Oh, discípulo sublime
De Augusto Comte y Littré...
y te he de cantar ¡más qué...!
Aunque me abrase el deseo,
¡Oh genio! yo claro veo,
imposible es que te cante,
que en la tumba de un gigante
No ha de cantar un pigmeo

1.9.7 Bruno Carranza

Bruno Carranza representó el prototipo de liberal ilustrado, y dedicado plenamente toda su vida a realizar la ilustración del pueblo. Médico por los estudios, librero y periodista como oficio, político como dedicación, es, en la escena de desarrollo de las ideas, el primer intelectual puro. Hombre, además, de gran energía, las ideas que encuadraron su mente fueron expuestas con vigor y rotundidad.

Nació en San José en 1822. Estudió en Guatema-

la, donde en 1845 obtuvo la Licenciatura en Medicina y Cirujía. Fue Diputado en muchas ocasiones, Miembro del Consejo de Gobierno de los Presidentes Mora y Castro. En 1869, el Presidente Jesús Jiménez ordenó el cierre de su imprenta para clausurar su periódico de oposición, *La Estrella del Irazú* y, a poco, lo expulsó del país. Al caer el Presidente Jesús Jiménez, el 27 abril 1870, Bruno Carranza fue proclamado Presidente Provisorio de la República. A los tres meses renunció. Fue Presidente del Consejo Nacional de 1877 a 1882.

Varias veces fue miembro de la Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, y en 1859 Rector. También fue Presidente del Protomedicato.

Fue periodista muchos años y sobre todo editor de periódicos: *"La Paz y el Progreso"*, *"El Album"*, *"El Eco del Irazú"*, *"El Compilador"*, *"La Reforma"* y *"la Estrella del Irazú"*. Poseía la Librería y la Imprenta La Paz, en San José.

Como Presidente Provisorio de la República, desarrolló el siguiente discurso:

Conciudadanos: el país necesita para su prosperidad el desarrollo de estas verdades sociales: libertad religiosa, libertad política, libertad económica. Para realizar el gran programa que contienen estas tres libertades, en parte consignadas antes en nuestros Códigos, deben favorecerme las disposiciones liberales del pueblo y el ser conducido por el espíritu recto, inteligente, republicano y nacional: la *opinión pública*. Los que declaren al pueblo en la minoría de edad para protegerlo, son sus enemigos jurados o hipócritas,... Los que pretenden llevar a éxito feliz la práctica de aquellas verdades son los que quieren la abolición de los dos monopolios:

> "el monopolio de las oligarquías, el monopolio de los grandes negociantes de la industria oficial; y la supresión de ellos significa las fuentes del bien abiertas por todas partes y para todos: significa más todavía, la confraternidad americana, porque bajo la identidad de estos mismos principios y bajo una misma forma política, aunque en diferentes nacionalidades, es que vendrá a efectuarse la confederación republicana continental de América".

Es la declaración más diáfana de principios en su época. Reiteró, como si fuese su lema: *"unión, libertad y progreso"*.

En su labor como Rector y directivo de la Universidad procuró el mejoramiento de la formación profesional, en Medicina y en Física.

Como periodista destacó en las luchas políticas. Rafael Iglesias lo caracterizó así: Don Bruno Carranza, con la energía que le fue característica, unió a las fuerzas materiales de su padre, fundador de la primera imprenta, la fuerza moral, alma de la institución. El dio a la prensa ese giro de oposición saludable y eficaz, que crea, que levanta, que asegura y uniforma la acción permanente de la autoridad, amparo único de la ley" (139).

Para ver su actitud liberal en la prensa, me fijé en *"El Eco del Irazú"*, ya que recibió una condenación eclesiástica. Este periódico se publicó del 10 octubre 1854 al 25 marzo 1855, quincenal, de unas 25 págs. por número. Redactores principales: Ad. Marie, F. Streber. Excepto la crónica extranjera, bien hecha, no alcanzó ciertamente gran altura. Tónica general: progresista. Reprodujo largas páginas de Donoso Cortés sobre la *Cuestión de Oriente*. Cita varias veces a Balmes. Muchas veces habla respetuosamente de la religión. El pleito nació con la reproducción de un capítulo de la *Educación de las madres de familia* de Aimé Martin, que versa sobre *Del celibato eclesiástico* (tomo 1, págs. 84-89). Este capítulo fue inserto, claramente, como sátira de las costumbres del clero y haciendo hincapié en que no se trataba más que de una cuestión de disciplina eclesiástica. Cuando se lo condenó desde el púlpito, el periódico publicó un Editorial (p. 293-299), firmado por *E. Segura*, que intentó ser una requisitoria contra abusos de autoridad. Ya antes había provocado reacciones, de las que *El Eco* se hizo eco (p. 140, 207, comp. 290). Un número más tarde, con el que terminaban las suscripciones, un Editorial anunció que *El Eco* cesaba de publicarse. Excepto aquella reproducción, no he logrado encontrar nada que pueda sonar ni remotamente a anticlerical. No creo que, ni en aquella época, pudieran tomarse como tal las crónicas de bailes y fiestas de sociedad (140).

1.9.8 Lorenzo Montúfar

En la historia centroamericana del siglo XIX, Lorenzo Montúfar es una figura arquetípica, pues encarnó al liberal aconfesional. De carácter recto e indomable, su vida fue una incansable pelea y un trajinar incesante para "ilustrar" y "acabar con el oscurantismo". Dotado de una gran claridad de inteligencia y de una pluma acerada, fue la figura de mayor prestigio intelectual durante un cuarto de siglo. Su profesión, tantas veces abandonada, fue: jurista e historiador.

Nació en Guatemala en 1823. De su infancia dice: "...,me obligaron (de niño) a aprender el ayudado a misa para que les ayudara cuantas misas dijeran. Este sistema durante dos ó tres años hizo que oyera tantas misas, en días que no eran de precepto, que la suma de ellas basta para llenar todos los días de guarda en que no las he oído, dejándome un sobrante a mi favor" (141).

En 1845 obtuvo tres Bachilleratos por la Universidad de Guatemala y en el mismo año actuó de Profesor de la Cátedra de Derecho Natural. En 1848, obtuvo la Licenciatura en Derecho. Pronto fue Diputado liberal y se mezcló en la lucha con los "serviles".

En 1850, teniendo que exilarse de Guatemala, acudió a Costa Rica. Hizo estrecha amistad con José María Castro y casó con una hija de Juan de los Santos Madriz. Pronto fue Magistrado de la Corte de Justicia, publicó una revista de estudios jurídicos, *El Observador*, y participó en la redacción de la Ley Orgánica de Tribunales. En 1852, Profesor de Derecho Natural en la Universidad de Santo Tomás.

En 1855, el Presidente Mora le encargó de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. A la caída de Mora, viajó a los Estados Unidos y regresó a Costa Rica en 1861, pero hubo de trasladarse a El Salvador, de donde volvió de nuevo en 1864. En 1865 se doctoró por la Universidad de Santo Tomás y a los pocos meses fue elegido Rector de la misma. En este año, al subir a la Presidencia José María Castro, formó parte del Consejo de Estado. Era "orador" en la Logia masónica Caridad, por lo que Mons. Llorente lo atacó y Montúfar siguió la polémica desde *El quincenal josefino* (entonces tuvo lugar la "guerra de las ciradas").

En 1868 nuevamente hubo de salir del país. De paso a Nicaragua, estuvo en relación con Máximo Jerez, llegado a El Salvador, el Gobierno le confió una misión en el Perú.

A instancias de Bruno Carranza, volvió a Costa Rica en 1870 y aceptó la Secretaría de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, que continuó desempeñando bajo el Gobierno del General Guardia, así como las Carteras de Guerra y Marina en 1872. Impidió la entrada al país de los jesuitas y mantuvo una acre polémica sobre este tema. En 1871, Miguel García Granados le llamó a Guatemala, aunque todavía no volvió.

En esos años, hasta 1875, actuó de Rector de la Universidad y Profesor de Derecho Internacional.

En ese año 1875 tuvo lugar el gran escándalo. El Ministro de Instrucción Pública, por circular de 7 junio 1875 (142) que envió al Rector Montúfar, exigió que la enseñanza de los profesores universitarios se atuviese a la religión católica en cumplimiento del Concordato (no ratificado). Era un ataque directo al Profesor de Derecho Internacional. *"En una de mis lecciones demostré que la iglesia católica había defendido la esclavitud"*,... (143). Montúfar renunció al Rectorado y a la Cátedra y salió para Guatemala. Después de su salida, un grupo de discípulos publicó un periódico: La Razón, del que aparecieron dos números, hasta que el 24 setiembre, el Pbro. Rivas lo condenó en una pastoral, por "ultrarracionalista".

En Guatemala (144) fue varias veces Ministro, especialmente de Relaciones Exteriores. En 1892 fue candidato a la Presidencia por el Partido Liberal. Rector de la Universidad de San Carlos. Murió en 1898.

De no haber sido su influencia en Centroamérica, Lorenzo Montúfar quedaría bien encasillado con decir de él que fue liberal. Pero su personalidad poderosa hizo que sus ideas, no precisamente muy metafísicas, adquieran un relieve especial. La influencia de Montesquieu, Voltaire y Locke es decisiva.

Su anticlericalismo nunca le llevó a ataques reli-

giosos. En sus *Memorias* como Ministro y en su actuación política cuidó siempre los intereses del Estado, pero salvando los fueros de la conciencia. Llegó varias veces a la situación paradójica de explicar lecciones de moral evangélica, claro es que racionalizada, a personas del clero.

Comienza sus *Memorias Autobiográficas*, que son en su género la obra más interesante publicada en Centroamérica, diciendo: *"La vida privada de una persona sólo interesa a su familia"*. Y esta afirmación puede ser tomada como eje de todas sus ideas. Ya en 1845, como profesor de Derecho Natural, *se hablaba en dicha cátedra de la libertad de pensamiento y de palabra* y toda su vida recabó esa libertad: *si el salón de la Universidad no es teatro de controversias cientlficas, lo será probablemente la plaza de toros* (p.58). Igualmente, en política: *"Manifestaciones libres sobre la política de un país, jamás pueden ser un crimen"*.

Este liberalismo integral, como típico del XIX, es optimista. Montúfar tenía fe en los hombres: El sistema de resistencia absoluta a toda idea de libertad y de progreso, no puede sostenerse en nuestros días; la tiranía no puede existir donde la imprenta es enteramente libre.

Su anticlericarismo es típico y le llevó a amplios estudios históricos: "Las víctimas humanas que los indios inmolaban a sus dioses fueron subrogadas, excediendo en número y en los martirios de la muerte, por las víctimas, de la Inquisición,... " *Su postura como gobernante la expresa así: "El clero católico va aumentando sus exigencias hasta pedir a los liberales la luna. Esto es, la teocracia y la Edad Media"*.

En todo caso, mantuvo un racionalismo radical, incluso en Etica: *"hay reglas de moral que la luz sola de la razón enseña a todo el mundo"*.

El siguiente párrafo, de un discurso a una coalición de partidos en 1868, resume su visión política:

"Los principios republicanos se han extendido por toda la nación. Ninguno cree ahora que existen personas privilegiadas que nacieron sólo para mandar, y que otras han venido al mundo únicamente a tirar como bueyes el carro de sus señores. La igualdad ante la ley es en Costa Rica un dogma, como en todas las naciones libres del universo. ...Casi siempre se había combatido por personas; pero ya debemos seguir las huellas de todos los pueblos civilizados combatiendo por principios. ...Un partido cree que conviene que el pueblo permanezca sumergido en la ignorancia y que no comprenda que es el más productor del mundo; pero que sus gravámenes son mayores que los de cualquiera otro pueblo de la tierra. El otro partido (el liberal) en que estamos opina que debiendo todos, en el sistema republicano, conocer sus deberes y sus derechos y no pudiendo ninguno conocerlos sin instruirse, debe fomentar la instrucción y remover todos los obstáculos que a ella se opongan".

Aquel hombre, orador nato, apasionado y cortante, sintetizó así su postura:

"Costa Rica no era hasta entonces (hasta 1884) independiente. No es independiente el pueblo a quien un poder extranjero (el Vaticano) dicta las leyes de instrucción pública. No es independiente el pueblo a quien un poder extranjero nombra los profesores. No es independiente el pueblo a quien un poder extranjero ordena loque se ha de decir y lo que se ha de callar. No es independiente el pueblo que no puede suprimir el presupuesto del clero. No es independiente el pueblo que no puede decir: todas la religiones son iguales ante la ley. No es independiente un pueblo que no puede legislar acerca del contrato que se llama matrimonio. No es independiente un pueblo, lo diré todo de una vez, que carece de soberanía inmanente, y carece de la soberanía inmanente el que no puede constituirse como le place" (145).

Lorenzo Montúfar publicó en 1887 en Guatemala sus *Apuntamientos sobre Economía Política*, volumen en el que completó el texto de su curso universitario desarrollado en Costa Rica en 1886, y publicado como folletón en *La República* de San José. En esta obra sigue básicamente la Economía Política de Garnier, pero también se inspira directamente en Bentham (muchas veces para combatirle), Adam Smith, Ricardo, Say, Desttut de Tracy. Positivista, desarrolla una visión librecambista. Defiende el maquinismo en la industrialización. Pero, desde nuestro punto de vista, es interesante la base materialista que establece: *"Producir no es crear. ...La materia es inmortal, indestructible,..."* y se apoya en la autoridad de Büchner. Es, pues, la primera postura materialista explícita (146).

El pensador se nos esfuma de las manos si lo analizamos fríamente, quedando en orador. Pero parece ser que alguna magia de su palabra, en perfecta correspondencia con la época del castelarismo, lo elevó

a la categoría de gigante del liberalismo centroamericano:

Don Lorenzo Montúfar ha escrito más que nadie, es el más culto y más áspero de los historiadores. ...Montúfar, cuando escribe, lo hace a cortos golpes. Suena el caer de la hoz y queda el montón de espigas. Forma gradería con sus frases y por los escalones de palabras conduce el santuario de la libertad..

Y Rubén Darío, con estas palabras, todavía no llega a la actitud consagratoria del otro liberal, orador, Antonio Zambrana:

"Fue Lorenzo Montúfar varón preclaro, de aquellos cuyo nombre la historia inscribe en sus anales; de los que la patria conmemora; de aquellos que una generación recuerda con lágrima, y de que otra aprende la biografía;..."

1.9.9 Mauro Fernández

La vida de Mauro Fernández ofrece dos épocas: antes y después de 1885, es decir, antes de ser Ministro de Instrucción Pública y después de serlo.

En la primera simultáneo el Derecho con el estudio y la enseñanza de la Filosofía. Nos interesaría ahora, pues, como un profesor de Filosofía que colaboró en la fricción de krausismo y positivismo.

Sin embargo, es la segunda, en que abandonó la Filosofía, la que le prestigió en el país. Organizó administrativamente la enseñanza elemental, imprimiéndole su carácter público, centralizado, laico y general, que quedó como nerviación del país.

Mauro Fernández nació en San José en 1843. Se licenció en Derecho en 1869 por la Universidad de Santo Tomás y ejerció la abogacía; en 1874, Magistrado Fiscal de la Corte Suprema de Justicia. En 1876-1878, profesor de Filosofía en el Instituto Nacional; y volvió a serlo en 1882-1883. En este año, Catedrático de la Facultad de Derecho, y Consejero de Estado, en 1885, Director del Banco de Costa Rica. Diputado en 1885, 1892 y 1902; en este año, presidente del Congreso.

Su formación filosófica es resultado de la confluencia del positivismo inglés y francés y del krausismo español. Con éste estuvo en contacto a través de Valeriano Fernández Ferraz y sobre todo durante su estancia en España, en 1871, en que asistió a cursos y conferencias de Giner de los Ríos, Castelar, Salmerón, Moret, Silvela, es decir, la plana mayor krausista. El positivismo inglés, sin embargo, fue la dominante, especialmente Spencer, a quien conoció personalmente en 1890 (147). También, la influencia positivista de Torres Bonet.

El resultado de estas influencias, conjugado con un atildamiento británico, configuró a Mauro Fernández como positivista agnóstico.

Como Profesor de Filosofía utilizó el texto de MONLAU, recomendado por Valeriano Fernández Ferraz.

A su muerte, en el *Homenaje...* (1905) se anunció la publicación de tres inéditos suyos. Hoy todavía no han aparecido, y debe dárseles por perdidos. Eran: *Los sentidos y el intelecto,* redactado en 1870 y aumentado entre 1879 y 1882, en relación con las ideas de Alexander Bain; *La reputación,* escrito en Madrid, hacia 1871, sobre tema propuesto por Segismundo Moret; y un *diario* personal (1889-1905).

Sus ideas las resumió así:

"Nuestros hombres públicos deben viajar, los liberales para aprender a diferenciar lo que pertenece al programa de lo que constituye fiebre anticlerical; los retrógrados para que se inspiren en el sentimiento de la tolerancia. De otro modo no es posible abordar con fortuna los grandes problemas sociales. Yo paso la vida buscando adeptos a la escuela racional, mostrando la naturaleza, señalando al sol; pero mi respeto es profundo por los sacerdotes de mi tierra. Yo no voy, no iré nunca a su casa, pero no sería capaz de cerrar a la fuerza ningún templo. Bienaventurados los que allí encuentran refugio en las tribulaciones de la vida".

"Todos debemos creer en algo. Yo creo en el derecho... Creo en el futuro triunfo del derecho; por ahora, es cierto que aún rige el derecho de la fuerza... el cual es transitorio" (148).

Su agnosticismo religioso, no combativo, ponderado, se tradujo en la legislación escolar que redactó. Murió diciendo: *"estoy en paz con Dios y con los hombres"*.

En su segundo período, desde 1885, como señalé, prácticamente se centró en la organización de la administración pública, sobre todo en el ramo de Instrucción Pública, pero también en Hacienda.

De esta época se le han hecho los mayores elogios, que llegan en cierta forma a tomar cuerpo como *culto* en el magisterio, símbolo de la Costa Rica escolar; y también duras críticas por el cierre de la Universidad de Santo Tomás.

Así, Mauro Fernández se centró en la Enseñanza Primaria. Pueden ser interesantes los textos siguientes, sobre todo por su repercusión nacional:

"No pequeños son los progresos alcanzados en cuanto al cumplimiento del principio constitucional que declara la enseñanza primaria obligatoria y costeada por el Estado; pero ellos no cuadran ya con el grado de cultura de Costa Rica, y menester es, por lo tanto, levantar la instrucción a la altura debida, para que el desenvolvimiento social armonice con los múltiples fines del hombre. El sentimiento religioso de los costarricenses ha levantado templos para el culto en los más humildes distritos; culto es la enseñanza en las escuelas, templos donde se trasmite la verdad y se infunde la virtud" (149).

"La ley establece que la escuela primaria tiene por objeto favorecer y dirigir, gradual y simultáneamente el desarrollo físico, moral e intelectual del educando y que la enseñanza debe ser gradual y darse sin alteración de grados,... la (educación) intelectual no merecerá tal nombre, si el maestro ignora o desconoce que los conocimientos que debe transmitir han de ser bien enseñados, tender a un resultado práctico y positivo, obrar sobre las facultades del niño para formar su espíritu, para estimularle a cultivarlo por su esfuerzo propio, y para iniciarle, digámoslo así, en las primeras verdades de la ciencia... Poco, bien enseñado y de resultados positivos, debe ser la fórmula que han de seguir los maestros,... la parte moral de la educación exige del maestro esfuerzos de un orden completamente diferente a los del físico e intelectual, y su misión es tanto más delicada, cuanto muchos aprenderán exclusivamente de él y en la escuela solamente, las pocas nociones de moral que han de guiarles en su vida entera... Llamado a formar la conciencia moral y a fortificar la noción del deber, debe el maestro evitar toda discusión teológica y filosófica, pues no lo permite ni el carácter que reviste, ni la tierna edad de los niños... Partiendo de la existencia de la conciencia, de la ley moral y del deber, que ha de sentar como verdades axiomáticas. en vez de sublimarse en la exposición de la teoría de la moral, debe el maestro observar diligentemente los principios sentados... y trabajar sin descanso sobre la voluntad del niño para inclinarlo siempre a obrar bien" (150).

La situación concreta de la enseñanza elemental era la siguiente:

Hasta entonces, las escuelas funcionaban por contrato con particulares, lo que se había manifestado, de hecho, ineficaz. De Segunda Enseñanza, funcionaban el Instituto Universitario, el Colegio San Luis Gonzaga y el Colegio Seminario. Ante esto, el Ministerio no se limitó a introducir reformas, sino que planteó, con atrevimiento, el presupuesto de Instrucción Pública y planeó globalmente la organización administrativa de la enseñanza. El criterio básico fue: centralizar la enseñanza; ya que la sociedad no ha afrontado los problemas, el Estado lo hará. En 1886 se promulgó la Ley Fundamental de Educación y empezó en seguida la apertura sistemática de escuelas por todo el país.

Se suprimió *"el castigo llamado general y los corporales o afrentosos"*. Se proyectó una cierta autonomía escolar a través de las Juntas (municipales) de Educación, pero manteniendo la Inspección. Otro fundamento fue la secularización de la enseñanza, aunque no llegó a durar, en su forma primitiva, un decenio.

Respecto a la Enseñanza Media, el Ministerio sustituyó el Instituto Universitario por el Liceo de Costa Rica (pasando el presupuesto) y creó el Colegio de Señoritas.

Se creó una Escuela Normal, pero fue de vida efímera.

Este período ofrece dos aspectos importantes.

El primero, la paradoja doctrinal. El Mauro Fernández spenceriano actuó precisamente en sentido centralizador; el hombre de cultura inglesa, como político se inspiró en Francia, Mauro Fernández, Ministro, siguió literalmente la legislación francesa de Jules Ferry. Incluso algunos programas, por ejemplo el de moral de 1890 para la Escuela Normal, así como las indicaciones pedagógicas anexas, fueron traducción de los programas franceces correspondientes. Así, un spenceriano colaboró activamente en el afrancesamiento centralista liberal del país (151).

El otro aspecto es trágico. Mauro Fernández no logró en cuanto a la preparación de maestros el mismo éxito que en el plano administrativo. El fracaso de la Normal hizo que el magisterio continuase en el

"empirismo" durante tres decenios. Por otra parte, la clausura de la Universidad impidió preparar profesorado para la Secundaria, con su consiguiente elementalización (152).

1.9.10 Antonio Zambrana

"El pensamiento de América está de duelo, porque ha muerto un Prócer. Ha dejado de latir un corazón de verdad en el Nuevo Mundo..., Zambrana era un gran señor en la Casa de las Ideas" (153).

Estas palabras, que pertenecen a una necrología, muestran exactamente cómo vieron a Antonio Zambrana sus contemporáneos; el hombre dominador del verbo para decir ideas.

Ante todo, fue un tribuno.

Un tribuno no es lo mismo que un orador. Un tribuno es un orador en cátedra, es decir, la palabra ha de ser vehículo de pensamiento convincente.

También fue un orador: "los que no le oyeron... no tienen idea de lo que como orador fue. Nadie podría permanecer frío y sereno oyéndole. Producía encanto y arrebato. Cada párrafo grandilocuente de su discurso era acogido con aplausos estruendosos y clamor febril, más y más grandes" (154).

Esa cátedra, que siempre ocupaba, hablase donde hablase, era la de un maestro, y fue maestro de alumnos, y maestro de intelectuales y maestro de políticos (155).

Los escritores costarricenses suelen ser parcos en el elogio grande. Más bien pecan de avaros adjetivando. Sin embargo, con la sola excepción de la figura de Valeriano Fernández Ferraz, en otros aspectos, de Antonio Zambrana se ha escrito la máxima gratitud. Claudio Castro Saborío, así: "El Doctor Zambrana ha sido en nuestro suelo, el Maestro por excelencia de la República, la más alta escuela de la civilidad,..." (156).

El peleador y disyuntivo Máximo Jerez introdujo el positivismo, pero tuvo que llegar el cubano ecuánime y experto, letrado y humanista, filósofo de oficio y todo lo demás de beneficio, Antonio Zambrana, para que las ideas filosóficas de la época fuesen vividas y degustadas.

También Antonio Zambrana fue un peleador, que llegó a Costa Rica buscando asilo. Pero incluso en el tumulto y en el arrebato, era hombre de sosiego intelectual. Tanto, que en su verbo las ideas más atrevidas, las reformas más osadas, tienen la aureola de lo humano.

Básicamente positivista, está también embebido de idealismo alemán. Kant, Schelling, Hegel, planean en muchos momentos en su obra. Por otra parte, su violento anti-centralismo en política, le hizo ver con simpatía el nihilismo.

Antonio Zambrana nació en la Habana, Cuba, en 1846. Estudió en el Colegio "El Salvador", dirigido por José de la Luz y Caballero. Se licenció y doctoró en Derecho por la Universidad de la Habana. Liberal y partidario de la independencia de la isla, participó en el alzamiento del Camagüey. En la Asamblea organizada por los sublevados, de Sibanicú, propuso la supresión de la esclavitud, la que fue abolida. Nombrado Delegado para la Asamblea del Centro, en Guáimaro, de la que actuó como Secretario, redactó el texto de la Constitución Política que aquella aprobó. El texto era netamente liberal y establecía la independencia. El mismo año, es enviado a hacer propaganda a América del Sur. La Sublevación fue aplastada, y Zambrana, exilado, pasó por Chile y Francia; en este país se relacionó con Víctor Hugo. En 1873, se estableció en San José, Costa Rica. En 1876, fundó en San José la *Academia de Ciencias Sociales*, en la que desarrolló cursos de Filosofía y Derecho Natural. A sus consejos se debió la Ley del Sistema Métrico, la fundación del Registro Civil y el establecimiento, luego incluido en el Código Civil, de la herencia testada e intestada; fue Consejero de Instrucción Pública, y primer Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Malavenido con el Presidente General Guardia, en 1882 abandona Costa Rica, y es nombrado Ministro ante Nicaragua. Pronto se trasladó a México y luego volvió a Cuba, renunciando a un puesto en el Gobierno de Porfirio Díaz. Participó en el Partido Au-

tonomista cubano y fue elegido Diputado a Cortes, pero al llegar a Madrid, por un formalismo, se anuló su acta. En 1891 nuevamente se trasladó a Costa Rica. Ocupó la Presidencia de la Junta de Educación de San José, fue elegido Presidente del Ateneo, Presidente del Colegio de Abogados, Catedrático de la Facultad de Derecho, Magistrado de la Sala de Casación. Después de ser Ministro ante el Ecuador, regresó a Cuba en 1912. Los últimos años de su vida los dedicó a la prensa. Murió en 1922.

Como decía, Zambrana era positivista. Pero antimaterialista. La siguiente visión de Abelardo Bonilla me parece exacta: "Creemos que más bien puede decirse de Zambrana lo que él mismo dijo de Ernesto Renán: "Un positivista idealista". En su breve estudio sobre Berkeley -en la serie que llamó Mi Biblioteca-, Zambrana comenta un pasaje del filósofo inglés y revelando su verdadera mentalidad, dice: "fue contraste admirable con el materialismo predominante". La verdad, en nuestra opinión es que Zambrana, formado en la tradición humanista y al mismo tiempo actor del mundo contemporáneo, se sitúa en un punto medio entre el idealismo y el positivismo y considera que el segundo, sin el primero, conduce al materialismo. En su ensayo *Lo ideal* (publicado en la *Revista de Costa Rica en junio de 1892),* al combatir el declive materialista del positivismo, dice: "Somos, pues, una idea organizada, un sistema de ideas; esto es un hecho de experiencia, la más positiva que conozco; y la experiencia misma no tiene tanta importancia como criterio de verdad sino porque así la prescriben las leyes de la idea". Su idealismo, además puede explicarse por su empresa revolucionaria y americanista (157).

De sus muchos escritos sueltos, los tres más sólidos son uno de Estética, Ideas..., y dos de teoría del Estado, *la Administración y los Estudios Jurídicos.* En el primero, pesa Hegel; en los segundos, Comte y quizá más aún Spencer.

Este positivismo básico se traduce en su concepto de la filosofía:

"Los estudios que ahora se llaman filosóficos, y que constituyen un acrecentamiento de las tendencias enfermizas de la fantasía, debe procurarse que se sustituyan por el cultivo de la lógica, que encierra todos los que de esa índole son aceptables, estudiándose lo que hoy se llama Psicología, en el concepto de lógica comparada de la reflexión, y lo que se llama moral, en el concepto de lógica comparada con la voluntad" (158).

En cambio, un Hegel "positivizado" le sirve para "determinar" al Hombre:

"El maestro Hegel ha dicho que la liberad es la voluntad que se piensa a sí misma lo que parece un logogrifo: pero encierra la idea, exacta a nuestro ver, de que no puede determinarse libremente la voluntad sino cuando está alumbrada por la reflexión: estimamos que nadie es libre del todo, por lo mismo. Nuestra conducta es el producto fatal, como matemático, de nuestra raza, nuestro pueblo, nuestro ambiente social, nuestra educación, nuestro organismo..."(159).

Así, pone como ideal político remoto la inflexibilidad del Derecho ideal, Y como es, para un futuro, optimista, y cree en el progreso del hombre, plantea: socialismo, anarquismo, cosmopolitismo.

Y, sin embargo, ve que son tres ideales muy remotos.

El idealista revolucionario cubano, que sacrificó familia e intereses por la independencia de su isla, escribía: "Para quien se levante a la verdadera concepción del humano progreso, la patria es un concepto transitorio y asistimos ya en esperanza al espectáculo sublime de la sociedad humana hecha en espíritu y en verdad a la manera de una familia universal" (160).

Esta humanidad futura, construída racionalmente por la humanidad, se basa en el Derecho:

Este carácter universal es precisamente el que da a la Ley (jurídica) su grandeza, el que hace de ella algo de impersonal, de extrahumano, por decirlo así, como si en vez de ser artificio nuestro fuera un oráculo de la naturaleza (161).

Pero esto es un ideal. Por eso:

"Sin desconocer que el abandono de toda imposición por la fuerza y la aspiración a que se gobiernen los hombres por impulsos sociales espontáneos, constituyen un ideal sublime, no cabe sin indiscreción trascendental, suponer llegado el momento de que se realice; pero esa fraternidad socialista, proclamada por medio de atentados pavorosos, tiene que encontrar a su frente, en resuelta guerra, a la conciencia humana" (162).

"La meta del progreso social contemporáneo... "es la anarquía, científicamente preparada" (163).

Y esa preparación consiste en el uso de la libertad.

Ahí la paradoja. El filósofo determinista en Antropología es el cultor de la libertad y la tolerancia en política: "...ahí está el eje de la vida pública en las sociedades modernas. Los hombres necesitan, tanto como de aire respirable, libertad para pensar y para decir su pensamiento" (164). "Con mucha libertad, mucha justicia es como únicamente puede curarse el mundo de sus males" (165) ...la libertad de la crítica debe ser ilimitada (166), y respecto a los gobernantes: "no hay amo bueno".

Dos consecuencias deduce importantes.

La primera es la del ideal de la descentralización. Confiado en las fuerzas sociales, propugna la autonomía local de manera radical. Supongo que en este punto su pensamiento se vio exacerbado por la situación de Cuba.

La segunda es la visión laicista del Estado. Como buen seguidor de Littré y de Spencer, sostiene: "...aquellos principios morales que parten del sentido común y constituyen la religión universal de los hombres cultos" (167). Sostiene que el cristianismo ha abandonado su espíritu primitivo:

"Considerar compatible con el cristianismo, como lo hacen hoy sus doctores más autorizados, el desnivel inmenso de goces y fortunas que es característico de la sociedad actual, es romper, no sólo con la enseñanza de Cristo, sino con las tradiciones de su iglesia primitiva. ...Jesús era un socialista manso, que proscribía la fuerza como vehículo de las instituciones cuyo establecimiento predicaba" (168).

El que fuera anti-materialista llevó a Zambrana a la estética idealista:

"Para reemplazar las religiones positivas, los que de ellas prescinden, y para fortalecer su ministerio, los que las aceptan, conviene contribuir, por impulsos de la humana sociedad, al desarrollo, por la educación, de los movimientos de nuestra naturaleza que no hacen amar la virtud y el bien en el mismo sentido en que amamos y procuramos lo bello y lo sublime: tenemos mayor confianza, aunque ello parezca pueril y superficial a muchos, en esta superior estética, ..., que en el de las quiméricas esperanzas de ultratumba, que tan ineficaces han resultado hasta ahora en cuanto a producir una disciplina de la vida" (169).

Consecuencia será la separación total del Estado y las Iglesias, neutralidad del Estado en cuestiones religiosas, laicismo en la enseñanza y tolerancia pública. Eso sí, afirma que debe practicarse la intolerancia con los intolerantes, es decir, con aquellos cuyas ideas son aprovechar la tolerancia para derrocarla (170).

Las *Ideas de Estética, Literatura y Elocuencia* constituyen un pequeño tratado de Estética. Gravita entre Platón y Hegel, con fuerte influencia de Schelling, pero en lo que se refiere a la mente y las ideas, es comtiano, *"la estética es la filosofía general de las bellas artes..."*.

A pesar de la radicalidad de sus ideas, Antonio Zambrana no fue un polemista. Fue objeto, eso sí, de varias polémicas. Juan de Dios Trejos lo atacó duramente en el plano religioso. Roberto Brenes Mesén le zahirió en Estética. Pero más bien me da la impresión de que Zambrana, en aquel final de siglo costarricense, se mostraba condecendiente concediendo el contestar.

Este hombre, que no fue un pensador original, fue original en sus trabajos. Reiterativo a veces, nunca endiosado, esteticista, profundo, dejó huella:

En una ocasión en que le pregunté (a Ricardo Jiménez) que quién era el hombre que más había influido en su formación intelectual y moral en sus años de Universidad, me contestó casi sin titubeo: el doctor Zambrana. Eso mismo habrían podido contestar muchos de los hombres de su generación. Yo recuerdo como para mi padre era el Doctor Zambrana poco menos que un Dios tutelar (171).

1.9.11 Ramón Rosa

Nacido en Tegucigalpa en 1848. Estudió Derecho en Guatemala (mis asiduos cuanto malogrados estudios de filosofía escolástica...). En 1876-83, Ministro con el Presidente Soto. Murió en 1893.

Buen escritor, político, consejero intelectual de Marco Aurelio Soto durante su Presidencia (1876-1883) y orientador de la reforma liberal de Honduras (172).

Filosóficamente era agnóstico, positivista, antiescolástico. Repudió la "enseñanza teológica", fundado en la ley de los tres estadios de Comte, apoyado en Littré que expone hábilmente en su Discurso en la Apertura de la Universidad Central de Honduras. Hoy para la ciencia nada vale legitimidad del silogismo, que no es la verdad; lo que vale es la exactitud o la observación de la experimentación; en nuestro siglo la ciencia no es dialéctica, es más bien crítica (ibidem, en Conciencia del Pasado).

Las causas de la crisis de los pueblos centroamericanos las enumera así: Los privilegios de ciertas clases sociales, la índole rebelde y descontentadiza de los pueblos, la suma heterogeneidad de las razas, la influencia de la teocracia, el entronizamiento del militarismo, y aun la prematura aplicación de las instituciones libres.

"Y bien, cuando las religiones positivas desaparezcan, en cumplimiento del fallo definitivo e inapelable de la razón y de la ciencia. Quedará la purísima religión del deber, inteligible, humana, buena, tolerante, con la voz serena de la conciencia, por guía, y por Dios, con el ideal invisible de la verdad, el bien y la belleza", y el culto se lo dará el arte (El poeta Palma).

Liberal en política, pronto se cansó de los liberales. Fundó el Partido Progresista, que pretendía ser de un liberalismo purificado. Como "programa político" pedía, para empezar, buena fe, lealtad y disciplina. En lo demás, las tesis habituales del liberalismo francés. En la instrucción secundaria y profesional, sustitución de los estudios metafísicos por los estudios positivos de ciencias de utilidad práctica.

"...por lo que hace a mí, sólo deseo tener la vasta ciencia de Littré, de aquel santo que no oía misa, o la fe ciega de la última y más oscura vieja de mi pueblo. Todo esto quiere decir que dudo, y que hay en lo recóndito de mi alma grandes combates. La ciencia me ilustra, pero me deja un vacío; la fe me consuela, pero me impone una esclavitud" (173).

Era unionista, es decir, consideraba que Centroamérica debió integrarse políticamente, pero para ello consideraba necesaria una regeneración moral.

"...nuestros pueblos, en mala hora, han sido corrompidos, y ...es necesario rehabilitarlos: los centroamericanos no tenemos un vicio orgánico que nos haga vivir entre los furores de la anarquía, o entre los atentados del despotismo: los centroamericanos, lo que tenemos es un vicio en nuestra educación, pero no falta de buenos instintos y de naturales aptitudes: eduquémonos por la virtud de las ideas, y por la virtud misma de nuestros acerbos dolores, y entonces probaremos al mundo que somos dignos de llevar el nombre de republicanos. ...Nuestros pueblos, más que corrompidos, están aturdidos por los golpes redoblados de la anarquía o de la dictadura. Que los hombres de ideas les apliquen remedios que los hagan salir de su estupor, de su aturdimiento, y veremos volver a la vida pueblos enérgicos, con vocación para la democracia, con vocación para la verdadera libertad" (174).

Buen intelectual, hombre fino y bondadoso, cordial. Estoico firme ante la enfermedad, estaba muy por encima de su tiempo.

1.9.12 Valero Pujol

Nacido en España (175) llegó a Guatemala en 1874. Era republicano, supongo que exilado en 1873. Tuvo fama en Guatemala de ser hombre de vastos conocimientos y magnífico profesor. Agnóstico, liberal y positivista.

Fue profesor de Filosofía y de Historia en la Escuela Politécnica, en el Instituto de Varones (ambos secundarios), en la Facultad de Derecho y en la Escuela Normal.

Desde 1876, redactor del periódico "La Civilización".

Rubén Darío dice de Valero Pujol, "uno de los españoles de mayor valor intelectual que hayan llegado a América y cuyo nombre no sé por qué, quizá por el rincón centroamericano en que se metiera, no ha brillado como merece" (176).

Escribió textos para la enseñanza, positivistas, sin originalidad. *Compendio de la Historia de la Fi-*

losofía, 1885; escrito por encargo del gobierno. Afirma que la educación debe sustraerse de la teología y de la metafísica y que la Psicología debe partir de la Fisiología.

"Decía don Valero Pujol, otro de nuestros grandes maestros, que, si la Filosofía no mereciera veneración por las verdades que ha descubierto, la mereciera por haberlas buscado con tan noble ahinco, con una constancia jamás desfallecida ni quebrantada" (177).

Valero Pujol, en un ensayo sobre las diversas doctrinas filosóficas, decía:

"La escuela positiva ha traído un numeroso círculo de adeptos; pero lleva más allá su influjo en las condiciones de la vida social. Su método se apodera de la dirección intelectual aun de aquellos que no se afilian a la escuela, ofreciendo la ventaja de no cerrar a la esperanza, sendas ulteriores, si en las corrientes de vitalidad intelectual, se abre espacio a mayores medios y se descubren grandes grados de capacidad y de posibilidad" (178).

"Marchaba el positivismo, sobre estas esperanzas de don Valero, en la conciencia de muchos de sus adoradores, hasta erigirla en una religión universal, capaz de abolir las existentes. La marcha se efectuaba de buena fe, con vivos entusiasmos y se abrigaba la certidumbre de un triunfo inmediato" (179).

En 1876, tuvo una polémica periodística con Agustín Mencos Franco a propósito de la personalidad de M. Menéndez Pelayo. Esta polémica fue eco de la llamada polémica de la Ciencia Española. Como típico positivista se expresa:

"El tiempo ha pertenecido a los sacerdotes, a los conquistadores, a las aristocracias y a los privilegios. ¿Cuándo pertenecerá al hombre, a este ser superior que sintetiza el planeta? ¿Cuándo no se cercenará el derecho de unos para sancionar la arbitrariedad de otros y acabará este desnivel moral dentro de una misma sociedad y en la relación de unos con otros pueblos?.

"El hombre es un obrero; su deber, pensar y trabajar; como ser universal, que se comunique, que cambie, que comercie, que nivele las producciones con las necesidades entre todos los hombres".

"La historia antigua pertenece a los vencedores o a las castas; la historia media busca todas las relaciones con una religión o un sistema; la historia moderna pertenece a todos los hombres y todos los pueblos; y no sólo esto, sino a la integridad del pensamiento".

"La nueva política de la democracia no es una substitución de predominios de clase sino la intervención de los últimos desheredados y la proscripción de todo privilegio y exclusivismo, bajo la común igualdad y uso colectivo de todos los asociados" (180).

1.9.13 Manuel Antonio Herrera

Nacido en Guatemala, en 1853, abogado, fue profesor de la Universidad de San Carlos, desde 1874, en distintas cátedras, desde matemáticas a Derecho. Diputado en 1886, fue Ministro de Instrucción Pública en 1887. A fines del XIX, Decano de Derecho. Fue profesor de Derecho Natural.

De tendencia positivista, publicó: *Una idea general de la filosofía positiva y de la Psicología Moderna* (Guatemala, pp. 479), que es una selección de textos de Comte.

Atacó duramente los prejuicios teológicos y metafísicos:

"Las sectas religiosas- dice, resumiendo a Comte- han intentado constituirse en directoras de la moralidad del individuo y de la sociedad, deseando, porque así está en los intereses de cada una, hacer prevalecer la suya: la del Evangelio sobre el Corán, por ejemplo. La moral no debe seguir siendo patrimonio de ninguna secta religiosa, política o filosófica; todas deben profesar la moral única que existe, y la que estando sujeta a leyes invariables como las que rigen en el orden físico, nuestra misión es estudiar unas y otras por los mismos procedimientos y compendiarlas en fórmulas de universal aceptación".

En compañía de Valero Pujol representó la irrupción del positivismo en la vida guatemalteca.

Como Ministro mandó editar las *Cartas a Euge-*

nia, que se fijó como libro de lectura en las escuelas. El Arzobispo, en esta ocasión, declaró a los católicos fuera del imperio de las leyes comunes. Ante ello, el gobierno firmó su destierro (181).

Positivista, agnóstico y liberal. Inspiró la legislación liberal-positivista de 1875 y 1882. Colaboró con Valero Pujol.

1.9.14 Policarpo Bonilla

Nació en 1858 en Tegucigalpa. Estudió Derecho; abogado en 1878. Durante sus años de universitario, profesor de Filosofía en el Colegio Nacional. Luego practicó la abogacía y el comercio. Hombre cuidadoso, metódico, minucioso, meticuloso, anotaba todo. En 1891, profesor de Filosofía en el mismo colegio. Muy joven, Jefe del Partido Liberal. Anuladas unas elecciones presidenciales en que era candidato, ocupó la Presidencia tras una revolución armada, en 1894 (182).

Legalista y formalista, su gran preocupación (no compartida por los demás hondureños) era respetar la Constitución. Puede afirmarse que era casi el único con el sentido jurídico del respeto a la ley política. El resto de su larga vida fue mal visto por los sucesivos gobernantes (todos suspicaces y recelosos), varias veces exilado, o de mala manera, o con misiones diplomáticas, amén de la larga estancia en cárcel (1904-1906).

Sus escritos no corresponden, por mentalidad, a un Profesor de Filosofía, ni tampoco a un jurista. Más bien serán congruentes en un historiador. En su escrito *"Necesidad y ventajas de la educación de la mujer"* (1888), con gran delicadeza y elogios a la mujer, la relega al hogar.

Liberal, agnóstico, laicista.

"Soy liberal y agregaré radical, ... para que mi credo se distinga del de nuevo cuño, pues al menos en Honduras, hoy todos nos decimos liberales, ...Ante todo declaro que soy partidario de la Unión de C.A..,... 2. Para C.A. unido, o para Honduras mientras tanto, quiero instituciones cuanto más avanzadas mejor; pero acepto cualesquiera antes que el gobierno personal. 3. Entiendo por instituciones una Carta Fundamental que se respete por el pueblo y se cumpla por el Gobierno... En Honduras no tenemos instituciones, pero tampoco se ha tratado de implantarlas..." (183).

Como diplomático luchó contra la "política del dólar" norteamericana y dificultó la conversión de Honduras en protectorado.

"Cuando el presidente Monroe hizo su famosa declaración América para los Americanos, se propuso garantizar la existencia independiente de las recién nacidas nacionalidades latinoamericanas y la estabilidad de sus instituciones democráticas, haciendo imposible la conquista de parte de las monarquías absolutas de Europa, que trataban de coaligarse para restaurar el Gobierno colonial; pero no pensó en reservar para su propio país el derecho que negaba a las naciones del Viejo Continente, ni pudo concebir que Estados Unidos se atribuirían y usarían el de conquista de territorio alguno americano" (184).

Así, en 1920, representando a Honduras en París, pidió que en el Pacto de la Liga de las Naciones se insertase la *enmienda* sobre la Doctrina Monroe, que, en forma lícita, era contra el expansionismo norteamericano (185).

"De los romanos, quiero a Sila; lamento la fortuna adversa de Catilina; evito mirar a César por inmenso". Estos ideales en la práctica no los llevó a cabo. En cambio, definió su propia fama futura: "...si quieres que te favorezca el voto de las generaciones venideras, abre escuelas" (186). Afirmaba que en 1885 se había acabado ya el capitalismo liberal, sustituído por el capitalismo monopolístico, que empezó a apoderarse de la economía de los países centroamericanos: Y en esta forma empieza el proceso semicolonial a que estamos sujetos (187). En el siglo XX, con el banano en la costa norte, ... ha muerto toda posibilidad autonomista del capitalismo nacional (188). En este segundo cuarto de siglo nos podemos concretar a las siguientes novedades: 1) Las compañías extranjeras, hartas de concesiones, se unen en una sola firma social; 2) se ponen de acuerdo en una sola política de dominación nacional; 3) le imponen al gobierno una gestión semi-colonialista interna y exterior (189).

1.10 OTROS LIBERALES POSITIVISTAS

En el siglo XIX, entre los liberales hondureños merece citarse Adolfo Zúñiga (1835- ?), Doctor en Derecho, periodista, político, ministro, redactor de Códigos (190). Defendió la Ley de Matrimonio Civil.

Salvador Escobar. Nació en la Antigua, en 1854. Murió en 1906. Abogado en 1879, desempeñó diversos cargos en la administración pública. En la Escuela de Derecho desempeñó durante los dos últimos decenios del XIX los cursos de Filosofía de la Historia y de Filosofía del Derecho. Simultáneamente, en el Instituto de Varones (secundario) enseñaba Economía Política e Instrucción Cívica. En Belén, en un colegio de niñas, fue profesor de Pedagogía y Gramática. Ganó prestigio de buen profesor. Fue liberal anticlerical: espíritu independiente y libre de prejuicios religiosos (191).

Un buen divulgador del positivismo y darwinismo fue el Dr. Luis Lazo Arriaga. Escribió: "Elementos de anatomía, fisiología e higiene, para uso de los Institutos de Enseñanza", Guatemala, 1886. Prólogo del Dr. Pedro Molina.

Puede citarse como positivista el Dr. J. Dolores Espinosa, nacido en León, hacia 1850 (?); médico, ejerció en Granada (192).

Otro positivista destacado en Guatemala fue José León Castillo. Discípulo de Montúfar, a quien sustituyó en sus últimos años como líder del liberalismo en la Asamblea de Diputados. Diputado en 1896, tras la auto-reelección del General Reyna, se trasladó a El Salvador y tomó parte en la fracasada intentona de 1897. Nuevo desastre con las elecciones de 1898.

Antonio Grimaldi, colombiano, expatriado cuando triunfó el partido conservador en Colombia. Residió muchos años en Quezaltenango. En 1882 publicó una novela de tesis, antijesuítica. Con el pseudónimo Clavalveritas, un tratado de filosofía y otro de agricultura y un artículo en "El bien público", periódico quezalteco.

El conocido historiador guatemalteco Agustín Gómez Carrillo publicó en 1887 un texto, Elementos de Moral, para uso en las escuelas. Sigue el sistema de Leopoldo Mabilleau 2° ed., 1893.

Carlos Selva (1838-1912), nacido en Granada, periodista, sufrió largos exilios. Liberal consecuente, se vio a mal con todos sus presidentes, a los que atacó duramente (193).

Darío González nació en San Vicente, El Salvador, en 1835. Doctor en Medicina en 1861. Profesor de Filosofía durante muchos años en varios colegios; incluso fundó y dirigió uno. Rector y Profesor de Medicina en la Universidad y durante muchos años además de Filosofía en la misma Universidad de San Salvador, publicó en 1895 unos *Principios de Filosofía Positiva*. Sus *Nociones de Moral y Urbanidad*, son interesantes , dentro de la línea spenceriana. Era positivista. Murió en 1905.

José Antonio Cevallos, salvadoreño, positivista, criticó las supersticiones (1891); es curiosa la crítica de que en las escuelas se enseñaban supersticiones en lugar de astronomía (194).

José Torres Bonet, nacido en Cataluña, España, en 1854. Exilado al descubrirse un complot republicano, en 1880; residió desde este año hasta 1884 en Costa Rica. Pasó luego a Nicaragua, donde desempeñó altos cargos en la enseñanza. Murió pocos meses después. En Costa Rica fue Subdirector del Instituto Nacional en 1880-1882 y su Director en 1882-1883. Profesor de Ciencias en el mismo. En 1882-1883, profesor de Filosofía. Hombre de amplia formación filosófica, tuvo importancia para la difusión del positivismo de Comte. Profesaba un socialismo mitigado. Fue mayor su influencia personal que la de sus escritos (195).

Entre los liberales salvadoreños destacó Hermógenes Alvarado (1845-1928), abogado, juez, Rector de la Universidad, que redactó el Programa del Partido Liberal Salvadoreño.

Debe señalarse como positivista spenceriano a Francisco Galindo, abogado, escritor, liberal.

Maximiliano Sagastume, español, desde 1894 profesor en Honduras. Divulgó libros revolucionarios y de librepensadores. Robustiano Rodríguez, español, Licenciado en Filosofía y Letras, lo mismo.

Pedro Arnó de Villafranca, español, profesor del Instituto Central (secundario) de Managua, a finales del siglo.

En Honduras, enseñaron filosofía positivista los Lics. Federico C. Canales y Alberto Membreño.

La influencia de Garófalo se dio ya en la tesis de graduación del escritor Enrique Martínez Sobral, 1895, sobre la abolición de la pena de muerte, apoyado también en Beccaria.

Ignacio Gómez (1813-1876), salvadoreño. Vivió en Nueva York y Chile. Traductor. Publicó una Lógica.

José de la Mar. Cuenca, Ecuador, 1777. Coronel en Zaragoza con Palafox. En 1814 General. En 1823 renuncia. Presidente del Perú en 1828. Derrocado. Muere en Costa Rica en 1830.

Ignacio Gómez, abogado, periodista, racionalista en Filosofía, hizo propaganda de la enseñanza lógica.

1.11 EL KRAUSISMO

En la España del siglo XIX el krausismo representó el proceso filosófico y pedagógico más importante. La adaptación llevada a cabo por Sanz del Río y sus discípulos, del panenteísmo de Krause llevó a la instauración de una Metafísica "armonista", de sentido religioso, que propiciaba, por medio de un racionalismo radical, un humanismo de tendencia liberal. La segunda generación de krausistas españoles, que puede centrarse en Giner de los Ríos, representó el progresivo abandono de la Metafísica y, en cambio, la elaboración de la Pedagogía "nueva".

Esta escuela se encontró, casi desde un principio, entremezclada en las luchas políticas. Por una parte, la extrema derecha la atacó enseguida virulentamente, llegando a la famosa expulsión de los profesores krausistas de las Universidades en 1866; por otra, la tendencia educativa reformista de los krausistas les llevó a participar, por reacción, a unos en el establecimiento de la primera República, a otros en la Regencia.

A comienzos del XX, la casi totalidad de los intelectuales españoles habrá "disfrutado" de la atmósfera krausista, pero como filosofía habrá sido abandonada. El paso al raciovitalismo de Ortega y Gasset puede servir de límite. Pero, a través del Instituto Escuela, de la Escuela de Estudios Históricos y otras instituciones, lentamente se habrá ido constituyendo en el basamento pedagógico del país, influyendo fuertemente incluso en las orientaciones de signo contrario.

En relación con las dificultades políticas de 1866, Costa Rica contrató a Valeriano Fernández Ferraz, y a través de su labor docente el krausismo se desarrollará en el país. En Guatemala también se desarrolló, por influencia de Martí.

El Krausismo, por obra de los Fernández Ferraz, en su aspecto pedagógico, será el basamento de la naciente enseñanza media costarricense. El repudio de los "internados", la sustitución de los castigos por la conducta ejemplar del profesor, el sentido filológico clásico de la cultura, y la exigencia de autorresponsabilidad del educando son las modalidades típicas que adopta. En la Universidad, reducida a la escuela de Derecho, el krausismo fue, con el positivismo, desde 1871 hasta prácticamente el 1915, el trasfondo filosófico que llevó al racionalismo y al liberalismo a las generaciones que van a organizar el Estado durante cuarenta años.

En todo caso, a fines de siglo, "krausista" será un término que significará en Costa Rica, lo mismo que en España, hombre austero, íntegro: Se dice en España: un krausista; lo mismo que antiguamente se decía en Roma: un estoico; dando a este término el sentido de una virtud llevada hasta el puritanismo (196).

Además de Valeriano y Juan Fernández Ferraz, debe señalarse en Centroamérica la influencia que pudo tener José Martí en Guatemala (y que sospecho fue la causa de su enfriamiento con Lorenzo Montúfar). También el cubano José María Céspedes, en Costa Rica desde 1869, profesor de "Filosofía Racional" y de Derecho en la Universidad de Santo Tomás (197); y el costarricense Salvador Jiménez (1835-1881), Licenciado en Derecho por San Carlos, profesor de Derecho Natural, que siguió a Krause y Ahrens

(198).

1.11.1 Valeriano Fernández Ferraz

Rodeado de una aureola de prestigio (el Doctor, el Catedrático de la Universidad de Madrid, el helenista, arabista y sanscritista, el krausista), causó gran impresión aquel hombre. Alto y seco, barbado y con levita, ojos miopes de dulzura encadilada, sereno en el hablar abundoso y siempre sabio, blando en la disciplina y de severa exigencia en la conducta, fue durante medio siglo en Costa Rica el profesor por excelencia. Respetado siempre, o más bien, venerado, el país le permitió juicios crueles a veces porque transpiraban el afecto. Verdadero santo laico, trabajador infatigable, tres veces intentó organizar un Instituto, que hubiera sido paralelo al Instituto-Escuela de Madrid; las tres veces, desde fuera, le hicieron fracasar, pero en este fracaso residió a la larga su triunfo: la enseñanza entera del país se transfundió lentamente, a través de sus discípulos (que no formaron cenáculo ni "escuela"), de su devoción humanista por la cultura y la convivencia.

Para los costarricenses, "Don Valeriano", "El Doctor Ferraz", no tuvo adolescencia ni juventud. Desde un principio fue el viejo profesor. En las fotos destaca siempre; siempre los demás centrados en él, y siempre él correcto y un poco ausente. Y su nombre quedó como termino de comparación para el futuro, mojón venerable de cultura.

De vocación y estudios fue filólogo, de devoción fue profesor, en conciencia fue un hombre recto, y para razonar todo ello fue filósofo.

Krausista en el pleno sentido de la palabra. Cultor de los clásicos, con ese sentido religioso del panenteísmo originario, perdido en Giner de los Ríos, centró su trabajo educativo en despertar la individualidad de cada uno de sus alumnos. Educador experto, repudió tajantemente todas las pedagogías fáciles del jugar y del no aprender: al hombre moderno (al "ideal de la humanidad" krausista) se entra por la convivencia con los clásicos y por el dominio de las ciencias. Educación sin instrucción es una vaciedad.

Con esto no pretendía afirmar que todo el mundo se hiciera helenista y latinista. Los estudios clásicos, filológicamente, nunca estuvieron boyantes en el país. Pero sí se consagró el respeto al humanismo racionalista y clasicista, y este respeto se traslucirá en toda ocasión.

Valeriano Fernández Ferraz escribió mucho, en todas circunstancias. No se preocupó de recogerlo, ni buscó resonancia fuera del país. Por ello, casi no es conocido fuera de Costa Rica. Sin embargo, juzgando por la enjundia de sus escritos, su talla doctrinal la considero superior, por buscar un término de comparación, a Giner de los Ríos, que jugó en España un papel equivalente. Es cierto que la resonancia de este segundo fue sin duda mucho mayor, pero ello se debió al medio de cultivo. Y comparando respecto a los países en que hicieron sus obras salvando las diferencias, también lleva aquel la palma.

En España fue filólogo, en Costa Rica, y en su estancia en Cuba, fue siempre, paralelamente, profesor de Filosofía y lenguas clásicas.

Doctor en Filología Clásica por la Universidad de Madrid, obtuvo, por oposición, las Cátedras de Latín y Griego del Instituto de Jesús de la Frontera, (1859) de supernumerario de Griego, de la Universidad de Madrid (1866), de Arabe de la Universidad de Sevilla (1866), y de Arabe, de la Universidad de Madrid (1868). Por intermedio de Montero Ríos, en 1869, aceptó el contrato para organizar el Colegio de San Luis Gonzaga, de Cartago de Costa Rica. Permaneció en Costa Rica de 1869 a 1882. En este año (mayo) pasó a Cuba, donde desempeñó las Cátedras de Arabe, Historia de la Filosofía (ganadas por oposición) y Metafísica, y ocupó en 1888 el Decanato de la Facultad. En 1890 recibió el encargo del Gobierno Costarricense de seleccionar treinta maestros españoles, lo que cumplió y fue llamado para ser "ocupado en la reorganización de la enseñanza nacional". De 1891, a su muerte en 1925, residió en Costa Rica.

De estudiante en Madrid, fue de los fundadores de La Revista Universitaria, luego continuada con el título de Revista de Instrucción Pública. Tuvo rela-

ción con Sanz del Río; aunque ignoro los términos, supongo debió ser estrecha. Lamentablemente, las *Memorias* sólo llegaron hasta 1857 y hasta esta fecha no aparece nada a este respecto.

En Un recuerdo (199) habla de los sucesos de 1865, el expediente a Castelar, la renuncia del Rector de la Universidad de Madrid, Montalbán, la huelga de estudiantes y la parte que le tocó personalmente. Respecto a la algarada de los estudiantes, dice: En vano les arengaba el ilustre Sanz del Río, llamándolos al orden... Solamente la fuerza pública pudo despejar. Fernández Ferraz, como supernumerario, se negó a sustituir a Castelar en su cátedra cuando Nicolás Salmerón, a quien correspondía, se negó y fue enviado a la cárcel.

Fernández Ferraz, simplemente, fue trasladado a Sevilla; a su protesta, el Director de Instrucción Pública le contestó: ...váyase a Sevilla, y cuando vengan los suyos, se volverá usted a Madrid. Se supone que "los suyos" eran los liberales krausistas.

En Costa Rica, dentro de la enseñanza, tuvo amplias actividades. De 1870 a 1874 desempeñó la dirección del Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, en el cual, además, dio las clases de griego y filosofía. En 1873 dejó la Dirección, pero continuó de profesor de dichas materias hasta julio 1875.

Este Colegio, en esos años, fue el centro modelo del país. Es interesante que Valeriano Fernández Ferraz contrató en España un sacerdote para capellán del Colegio. Se le criticaron dos cosas: la lasitud en la disciplina (evitaba los castigos) y el haber contratado ese sacerdote. En todo caso, algunas personas, desde 1873, se dedicaron a ponerle dificultades. En 1875 se quería entregar el Colegio a los Jesuítas.

"..., puede considerársele como el primer organizador de nuestra enseñanza secundaria, que en nuestro país nació con él" (200).

De 1879 a 1882 fue director del Instituto Nacional, en San José. Era el Instituto creado por la Universidad para solucionar el problema naciente de la secundaria. En esos años, además, desempeñó las clases de Griego y Filosofía. Precisamente el éxito del Instituto le planteó dificultades. En todo caso, fue clausurado éste en 1882.

Cansado de luchar con dificultades, partió a Cuba, donde desempeñó las cátedras que hemos visto.

En 1890, el Gobierno costarricense quiso dar un nuevo impulso a la enseñanza, y el 26 de junio le invitó oficialmente a regresar, en buenas condiciones económicas. También le encargó, con su hermano Juan, de la selección de treinta maestros españoles. En ese año cumplieron ambos hermanos esta comisión en España.

En 1895-1898, volvió a dirigir el Colegio San Luis Gonzaga y a dar en él las clases de Griego y Filosofía. Desde 1914 ocupó la Dirección General de Bibliotecas.

Murió a los 94 años de edad, en 1925.

**

Como resumen de sus ideas filosóficas, transcribiré el hecho por uno de sus discípulos:

"Pero en lo que era particularmente profundo era en Psicología, rama de la Filosofía, que trata del alma y de sus facultades operatorias. Profundamente deísta, juzgaba más importante el estudio del alma que el de la materia, por cuanto el alma es eterna y el cuerpo transitorio. El ser humano -decía- sufre de engreímiento, y si desconoce Astronomía, ignorando lo insignificante que es, imagínase que el mundo lo contempla.

Químicamente analizados, el ser humano y el cerdo son iguales. No así con respecto al alma, en que el hombre conserva superioridad, siempre y cuando no caiga en el automatismo, y haciendo a un lado la conciencia, el juicio y la razón, se equipare al cerdo con sus prácticas. El ser humano sin conciencia es el animal más dañino y peligroso que existe en la Creación, peor aun que el felino y el reptil.

Vivimos en comunicación etérea con la Divinidad por medio del órgano receptivo invisible de la conciencia. Si desoímos la conciencia desoímos la voluntad de Dios -Creador de todo- nos automatizamos, y dando preferencia a la materia sobre el espíritu, descendemos hasta colocarnos al mismo nivel del cerdo, del felino o del reptil. Estudiada y conocida la psicología, el ser humano se eleva moralmente, impidiendo que las tendencias inferiores pongan trabas a las aspiraciones superiores del alma. El cuerpo y el espíritu, durante la existencia terrena, viven en el íntimo consorcio, y ambos se influencian y necesitan recíprocamente. Lo importante es que el espíritu domine por su influencia, para adquirir voluntad, actividad psíquica, y vigor en todos los aspectos. Cuando esto se obtenga caminaremos en el mun-

do por la senda que nos conducirá, con la muerte, al cielo y al plano nirvánico. Si deseamos que nuestro espíritu vaya a mejor lugar al que en la tierra ocupa dentro de nuestro vil cascarón, debemos merecerlo. Tales eran las doctrinas de aquel maestro venerable que se llamó Valeriano Fernández Ferraz" (201)

**

Sin embargo, lo mismo que le sucedió a Giner de los Ríos y en general a la segunda generación de la escuela, predominó en él ya la versión educacionista del krausismo. Los más interesantes de sus trabajos son sobre Educación. Es el tema que le hacía vibrar.

Como ejemplos, recogeré algunas páginas que considero típicas.

"Porque éste es el fin propio de la enseñanza, la defensa y propagación de la verdad y a esto se encamina la educación, considerada en su más amplio sentido y en todas sus relaciones posibles: verdad científica en la cultura intelectual; verdad en las relaciones de hombre a hombre y del hombre con Dios, en la cultura moral y religiosa; verdad de sentimientos y afectos en la educación artística, que en cierto modo las comprende a todas, porque el hombre es el artista de la vida, y la belleza que ha de realizar en su conducta y costumbres, es como el resplandor de todo lo bueno y verdadero. ...los bienes que a la República proporciona esta educación liberal... (202).

"...si hay sistemas políticos, si hay Gobiernos a quienes, lejos de educar, convenga embrutecer a los pueblos, para más fácilmente quebrantarlos y ejercer sobre ellos una dominación absoluta, no cuadran por cierto tan vergonzosos medios de Gobierno a las democracias, donde llamado en todo caso el pueblo a dirigirse por sí mismo, mediante el sufragio, y administrar sus propios intereses, debe necesariamente instruirse y educarse para ejercer con dignidad y acierto la alta magistratura de sus soberanías. Si ésta (la instrucción) es completa y verdaderamente humana, debe operar...una reconstrucción interna de todo nuestro ser en alma y cuerpo, un perfeccionamiento continuo y como una nueva creación del hombre. Consta, según creo, de dos partes que por abstracción separamos, pero que realmente andan juntas y en armonioso acuerdo: la enseñanza que suele confundirse con la instrucción misma, y la educación propiamente dicha, bajo cuyo concepto parcial se comprende a menudo la idea entera de la instrucción. La enseñanza cultiva nuestras facultades, la educación se encarga de dirigirlas; el producto de la primera es un capital atesorado; la segunda nos pone en aptitud de manejar este capital,...; la instrucción, comprendiendo una y otra en su más amplio sentido, es como el trabajo, padre del capital por una parte, y por otra, creador y propagador de todo el comercio humano y de la creciente cultura que, como marea viva, sube y se extiende por la tierra para facilitar la comunicación entre hombres y pueblos que antes, el desierto de la ignorancia separaba. ...es cosa demostrada en la práctica de la enseñanza que en esto como en todo encierra una gran verdad nuestro proverbio: que más hace el que quiere que el que puede" (203).

"...si hay algo primario, por su esencia y verdaderamente capital en la dirección y fomento de...la vida nacional de los pueblos, no es en definitiva otra cosa que la enseñanza , o, por mejor decir, la educación Nacional". Nadie estima, ni tiene más admiración que quien habla, por las lenguas clásicas; pero estas lenguas son objeto de estudio y de enseñanza científica, nunca un medio de aquella íntima comunicación racional en que ha de consistir toda enseñanza viva y fecunda, toda enseñanza real y efectiva. Fúndase en eso la prohibición absoluta, que data en España desde la reforma universitaria, en tiempo del buen Rey Don Carlos III, de enseñar en latín ninguna ciencia o arte, ni menos la filosofía. A eso debemos en España en gran parte, la secularización de la enseñanza, y por lo tanto la independencia intelectual de escolásticas envolturas; a esa incautación por el Estado, de lo que sin duda alguna posible, y de un modo infalible, es el resorte del Estado, debemos: igualmente la solución práctica, legal, aceptada por todos los partidos políticos, desde hace más de treinta años, de medida relativa a la instrucción pública... La instrucción es un ministerio público y de altísimo interés nacional en los pueblos modernos. Pueden, y ciertamente deben contribuir a su fomento y propagación, el interés y la iniciativa privada; pero no hay libertad posible sin propia ley, ni garantía posible de competencia, sin criterio y juicio imparcial que aprecie y decida para premiar los merecimientos individuales o enderezar cualquier torcida dirección (204).

De aquí la importancia moral de estas enseñanzas efectivas y serias, y de todo conocimiento filosófico, como libre y desinteresada investigación de la verdad, y como la más amplia y firme base de la educación pública y privada. ¿...qué habríais de prometeros de una vana instrucción de meras fórmulas, a manera de recetario de empíricos romanticistas, con soluciones convencionales, y que nada resuelven, para

cada uso de los grandes problemas de la vida y la sociedad, de la naturaleza del espíritu (205).

"Cierto que toda educación que tienda a formar hombres, necesariamente ha de ser *humana* y *filosófica*, puesto que el hombre se dirige, y debe conocerlo de antemano; puesto que, sobre todo, debe conocerse a sí mismo, y dar razón de su organismo y procedimiento. Pero con profundo sentido se han calificado de humanas y filosóficas por excelencia estas enseñanzas (la secundaria), que, arrancando de los primeros elementos de toda la cultura, sin concretarse a determinada facultad que habilite para el ejercicio de una profesión particular, ensanchan, por decirlo así, el espíritu de la juventud, y preparan a ésta para cualquier estudio superior y para todas las carreras posibles, incluso la carrera de Hombre, que no es en verdad la más fácil ni la de menor importancia. Sea la Primaria para todos,... y alcance también la secundaria a todo joven de disposición,...Porque, en efecto, la Segunda Enseñanza, vista sin preocupación de escuela, no tiene de *secundaria* más que el nombre si se quiere; no es complemento ni preparación de nada ni para nadie, en absoluto, por más que, como todo humano contemple lo precedente y prepara lo sucesivo. Es "una cultura gradual y armónica del espírutu humano" y tiene por lo tanto, en sí misma, su propio fin,...

Por ésta (la conciencia humana) empieza precisamente la serie filosófica de nuestra Segunda Enseñanza, que abandonando el antiguo método escolástico,... Por eso ponemos antes de la lógica que estudia especialmente y dirige una de nuestras facultades, la Psicología que las estudia en sí mismas y en sus funciones, y relaciones, como modos de ser del alma humana, partiendo del conocimiento propio en la propia conciencia. Bien está enseguida la lógica como dirección del entendimiento, ya que la facultad de sentir es desde luego cultivada en el niño dentro de la propia familia y por el sentimiento religioso y más tarde ejercitada también por el estudio del lenguaje y las más bellas producciones del espíritu humano, de la naturaleza y del Supremo Artista que todo lo ha creado. Viene después la Etica o filosofía Moral, como ciencia de las costumbres que dirige la voluntad en la prosecusión y cumplimiento del bien, y últimamente la Metafísica y la Historia de la Filosofía y se exponen, sea sucintamente los progresos de las razones humanas, de los varios sistemas con que el hombre ha tratado de explicarse las grandes verdades relativas a Dios, a la Naturaleza y a sí mismo. ...una especie de enciclopedia, o círculo de educación, en que sucesivamente van los jóvenes iniciándose y profundizando en todas las grandes enseñanzas que constituyen el saber humano. Lenguas vivas y lenguas muertas, o inmortales, porque nunca perecerán mientras los hombres tengan sentido de lo bello; Literatura General y Aplicada, Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; Filosofía Moral y Metafísica; Historia, con todos sus conocimientos auxiliares; estudios, en una palabra, que tienden a conocer al hombre, la naturaleza y Dios, son la base de toda educación y enseñanza, y dan el fundamento racional de toda carrera científica" (206).

1.11.2 Juan Fernández Ferraz

Hermano de Valeriano Fernández Ferraz, participó estrechamente en la labor educativa con éste, tanto que se hizo habitual en el país el hablar colectivamente de ambos, "los Ferraz".

No alcanzó, sin embargo, el prestigio, pleno de respeto, de su hermano. Acaso por su figura física, más desmedrada y menos patriarcal, acaso por su mayor acometividad y extremismo, aunque muy estimado, y considerado por muchos como el más inteligente de los dos, suele citársele en forma colateral. En todo caso, no tuvo fama de *sabio*, aunque sí de buen escritor, investigador, profesor.

Krausista, librepensador, republicano, en España actuó sobre todo como periodista, y en Costa Rica como educador.

Nació en Canarias en 1849. Se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid. Discípulo de Fernando de Castro, colaboró estrechamente en el círculo krausista. Redactor de La República Ibérica (207), intervino en campañas republicanas. Colaboró también en La Libertad, La Federación, La Luz y El liceo Escolar, y trabajó en traducciones para la Sociedad Bíblica de Londres.

En 1871, por invitación de su hermano, pasó a Costa Rica. Fue Profesor en el San Luis Gonzaga de Cartago, de Estética, Retórica y Poética, entre otras materias. En 1884-1887 fue director del Instituto Universitario y profesor de filosofía en el mismo. En 1886, Inspector General de Enseñanza, 1890-1891, Director de la Oficina de Estadística, 1898, Director del Museo Nacional. Murió en 1904.

En 1882, fundó en Cartago el periódico La Palanca, y en 1889 en San José La Prensa Libre, y colaboró en casi todas las publicaciones periódicas, especialmente en La Enseñanza, que volvió a editar entre 1884 y 1886. Escribió también textos escolares e hizo varias investigaciones valiosas sobre arqueología indígena.

Creo que será típico, tanto para situar las ideas y el perfil de Juan F. F., como para apreciar la situación en la época, el siguiente texto de una polémica:

"El Eco Católico, en su N° 73 de 5 del corriente, ..., mal avisado y sin que para tanto hubiera motivo, la emprende con este Instituto Universitario, so pretexto de religión, y Dios sabe y todo el que nos conoce, que no es por ahí por donde se nos podrá atacar, por dos razones capitales: 1° porque esta escuela de Segunda Enseñanza libre, ha sido creada con fondos propios de la Universidad de esta capital, y una vez autorizada su Dirección para ello, nadie, y menos que nadie el Señor Obispo tiene derecho de inmiscuirse en sus asuntos, que de otro lado pueden ser examinados, -puesto que son públicos-, por quien quiera; y 2°, porque no hemos de prestarnos a ser órganos del partido clerical, cosa muy distinta de la Iglesia, que de otra parte como es bien sabido Doctores tiene... que pueden seguir la obra emprendida de iluminar al mundo a su manera. Centenares de millones de almas hay aún en el mundo sin recibir los resplandores de esa antorcha, y campo vastísimo hallarán en ellas apóstoles y predicadores, para difundir la obra de la redención.

Si en Costa Rica, según afirma *El Eco*, hay 180.000 fieles, hijos de la Iglesia Católica, apostólica y romana y sólo unos 50 disidentes, ¿a qué tanta bulla, ni con qué objeto tan gárrula contienda con quien ni se cuida de tal cosa ni está dispuesto a romper lanzas con tan espantable ejército?" "Que nombres tan respetables como el de Carlos Cristián Federico Krause, y otros, anden mezclados con la ignorancia de pequeños cuentos, y traídos y llevados por los escritores de El Eco, no nos maravilla.

Nosotros entendemos que es no sólo conveniente sino indispensable la atmósfera religiosa en la enseñanza; pues profesamos el dogma, -que también los tenemos los de esa minoría echada de entre los 180.000-, de que cada organismo social debe obrar con independencia y tal intrusión nos parece la del obispo y su clero en la enseñanza, como la nuestra en su iglesia y culto.

No nos creemos, en definitiva, aptos para la dirección espiritual religiosa, ni entendemos que nos toque la misión de ganar almas para el cielo, sino es éste el de la ciencia y la verdad científica, que no excluye ciertamente ni reprueba a otros que a los ignorantes, tengan o no fe religiosa en los destinos de ultratumba. Y puesto que se nos pretende lanzar fuera del círculo de la religión, nuestra conciencia es irresistiblemente atraída por la fuerza centrípeda moral, hacia ese foco eterno de las determinaciones trascendentales, y a Dios vemos y con Dios comulgamos, sin temor ni vanidad, sin ostentación ni farsa"(208).

La polémica siguió y Juan Fernández Ferraz escribió:

"Nuevamente se ocupa el órgano episcopal de esta ciudad, de nuestro Instituto y de su enseñanza (del 12 del corriente) con motivo de un suelto que el ilustrado periódico de París Europa y América, nos dedica y que le agradece altamente esta institución libre de Segunda Enseñanza. Krause nació en la ex-patria del Señor Obispo de Costa Rica, en 1781 y murió en 1832. Todas sus obras pertenecen a este siglo, y lo de que esa filosofía es ya vieja porque hemos progresado mucho, o algo así, que dice El Eco, solo puede apreciarse como un botón del desconocimiento absoluto de las cosas en que estos Señores propagandistas viven. De otra parte, el insigne filósofo Don Julian Sanz del Río, maestro de la actual generación española, si discípulo de Krause, fue a su vez iniciador de una nueva evolución en el pensamiento filosófico, el Sócrates español, el fundador del sistema de la conciencia, de quien don Nicolás Salmerón, uno de sus mejores discípulos y nuestro queridísimo maestro, ha dicho: "Digan lo que quieran cuantos -que son no pocos por desgracia- se satisfacen con aprender motes para librarse de la pena de estudiar las cosas, lo positivo es que Sanz del Río, si siguió la nueva crítica de la Razón, ensayada por Krause, no formó krausistas, ni fue apóstol del krausismo como torpemente se ha propalado. Jamás se preocupó de teorizar; nunca exponía soluciones; a nadie ha repugnado más ni tanto el insensato afán de precipitar a una conclusión el pensamiento". Decimos éstos, por si El Eco tiene interés en propalar qué y cómo pensamos nosotros..." (209).

En 1885 intervino en otra polémica con Tomás Muñoz, pedagogo de extrema derecha desde La Enseñanza. En ella terció Ricardo Jiménez, del que hablaremos más adelante.

Escritor polifacético, combativo, de ideas tajantes y con gran dominio de la técnica del artículo, su influencia en la orientación laica de la enseñanza pública fue decisiva: "Su actuación en la evolución religioso-liberal, ejercida desde la cátedra, constituye quizá de los mejores galardones de la acción cultural" No extrañará, pues, su concepto de la enseñanza y de las ideas que divulgó: (210)

"La Escuela primaria, convienen todos los tratadistas en que debe estar bien dotada de una atmósfera religiosa; más como la enseñanza del dogma ni puede ni debe imponerse, mientras las constituciones de los diversos países reconozcan alguna religión, indispensable parece que se enseñe libremente, y no por eso con menos sinceridad y ahínco, el creado más general de los racionales, cuando menos, como elemento moral indispensable y como satisfacción a las justas exigencias de la familia.

Donde el hogar y la iglesia se prestan, como es justo y conveniente, a esta importante enseñanza, bien puede considerarse la escuela perfectamente neutral en materia reli-

giosa;...

Nuestra civilización es cristiana: cristiana debe ser nuestra educación (211).

Intervino en la política costarricense. Manifestó con energía su republicanismo y la doctrina liberal representativa.

"...gracias a las condiciones naturales del país, aquí (Costa Rica) no hay verdaderos pobres, y en virtud de la extraordinaria laboriosidad de los costarricenses cada uno tiene de que vivir".

Pero... el Gobierno de una nación y por lo tanto el de Costa Rica, debe alimentar también en el sentido del espíritu, del alma, a los ciudadanos.

El contrato social, carta fundamental, o Constitución, reconoce *derechos* que son los deberes del ciudadano.

"Ahora bien, cuando todos cumplen el compromiso, los ciudadanos tienen derecho a exigir sus derechos y el Gobierno debe ser respetado por todos. Si el contrato no se cumple, por ambas partes, la anarquía bien o la tiranía y el despotismo, matrimonio infernal, mandan a discreción y aniquilan al pueblo" (212).

"...algún día llegará a ser directa la elección de todas las autoridades del país" (213).

El trabajo más completo de Juan Fernández Ferraz es su Teoría de lo bello, obra de envergadura y pretensiones. Como tratado de Estética tiene básicamente la limitación de partir, y polarizarse en, la Literatura. Como orientación, es idealista, pero con fuerte influencia positivista, y teniendo en todo momento presente a Platón. Superior en talento al trabajo semejante de Zambrana, es menos sistemático y quedó inconcluso (214).

1.12 MATERIALISMO

Como doctrina filosófica expresada por escrito, el materialismo ha sido muy raro en Centroamérica. Deben mencionarse Lorenzo Montúfar, Máximo Jerez y sobre todo Justo Arosemena.

A fin de siglo fue muy leído Büchner.

Para mayor paradoja, el principal que he encontrado no fue un médico... sino un abogado poeta.

José Antonio Domínguez (1869-1903), buen poeta, nació en Juticalpa, Honduras. Licenciado en Derecho (1889). Perteneció al Partido Liberal; exilado en Nicaragua (1893-1894). En 1894-98, Subsecretario de Instrucción Pública. Diputado en 1898. Magistrado. En 1903 se suicidó.

De sus escritos ahora nos interesa solamente uno (al menos, de los que yo conozco), el Himno a la Materia (215) extenso poema compuesto de veintitrés estrofas, cada estrofa de quince versos completos más un dieciséis cortado, continuado por el primer incompleto de la estrofa siguiente (con la excepción, claro es, de la primera). Los versos endecasílabos, libres, con gran predominio en las sílabas finales de las vocales abiertas. El poema está bien logrado, mantiene la sonoridad, pre-rubeniana, con cierta gradilocuencia, pero temáticamente corresponde todavía a un romanticismo entreverado de materialismo. Indudablemente, Domínguez era un afrancesado próximo al parnasianismo. Segura influencia de Schopenhauer y de Büchner.

He dudado si incluirlo con los paganos que se verán luego. Pero no es clara la toma de posición. Aunque cerca, no llega a la deificación de las fuerzas naturales. Corresponde más bien al típico momento de exaltación de la materia por efecto de la ciencia y de su poderoso impacto desde mediados del siglo.

Por otra parte, el poema es resultado de un juego intelectual, fácil de descubrir. En realidad, es un poema a la divinidad, en el que se ha sustituido la divinidad por la materia, con la excepción de dos estrofas, de duda.

La materia llena la inmensidad del Universo, es causa y efecto todos de los seres, prolífica y sagrada, ordena y ejecuta por sí misma sus leyes, infinita y soberana, manantial de la fuerza, de la vida universal, es lo *único eterno*, de ella depende y a ella retorna todo, inagotable por el pensamiento y por la ciencia, no sujeta a la muerte, no hace ni bien ni mal, grandiosa e ilimitada, no debes ni pensar: Eres monstruo a la vez que Santa Madre.

Progresivamente, el tema del hombre va creciendo a lo largo del poema, pero el tono se mantiene: el hombre es efímero, nada en el todo, pigmeo miserable, se cree inmortal, su existencia solo es resultado de leyes fatales, no tiene misión individual, ni perduración.

El logro de una honda angustia ante la grandiosidad de la materia da fuerza al poema.

Las diez primeras estrofas cantan a la materia. Las diez siguientes, apostrofa al hombre engreído. Las dos últimas, un holocausto del hombre a la materia.

1.13 IDEALISMO

Victoriano Rodríguez (1818-1880) salvadoreño, Presidente de la Corte de Justicia, Rector de la Universidad. Publicó artículos en los periódicos. Fue monista hegeliano (216).

Mariano Barreto (1856-1927), kantiano.

Juan J. Samayoa, salvadoreño, residió en Nicaragua. Médico. Escribió: *El hombre libre según la naturaleza o los estudios racionales sobre Anthoropodicea General*, publicado en París en 1876 (217). No he podido ver esta obra. La dedicó a Jules Simon.

Ramón Reyes, hondureño, muerto en 1885, escribió bastantes ensayos y poesía. Entre aquellos, *Voltaire, Ensayos Críticos, Filosofía de la Historia.*

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

(1) ARLACH, H. de T. d', Souvenirs de l'Amérique Centrale, (Paris, 1850) BELLY, FELIX A travers l'Amérique Centrale, Paris, 1867.BERENDT, Report of exploration in Central America (Smith Sonian report, 1867) BOTMILIAU, de; Note sur les Etats de "Amerique Centrale, Paris, 1865, CHILD, T., The Spanish American Republics, London, 1892. CROWE, Fr., The Gaspel in Central América...London 1850. R.G. DUNLOP Travels in Central America, London 18. FOOTE, M., Recollections of Central América, London, 1869. ICAZA TIJERINO JULIO, Elementos de la anarquía hispano-americana. Rev. Estudios Políticos, 31-32 (Madrid, 1947), 273-306. KEANE, A. Central America and the West Indies, London, 1901, J. LAFERRIERE De Paris a Guatemala, Paris, Garnier Freres, 1877, LOPEZ VILLAMIL, H. Política Internacional en Centroamérica, Nicaragua, 1946, MAXUR, A. Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centroamérica (Memorias de Jalapa 1, Guatemala, 1934. MORELET, A., Voyage dans l'Amerique Centrale..., Paris, 1855. MORENO, L., Historia, de las relaciones interestatales centroamericanas, Madrid, 1928. MONTALBAN, LEONARDO, Historia de la Literatura de la América Central, San Salvador, 1929-1931, 2 vols. SAMPER, J. M., Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas hispanoamericanas, Paris, 1861. SAPPER, E. Das nördlihe Mittel-Amerika, Bruns wick 1897, SQUIER, E. G., The States of Central América, New York, 1858. TORRENTE, Historia de la revolución hispanoamericana, Madrid, 1858, 3 vols, VATTEMARE, H. L'Amerique Centrale, son état actuel, son avenir, Revue Contemporaire (1861-62).

(2) "El admirable sistema de los viejos españoles en la compilación y registro de estadísticas de las producciones y asuntos políticos de las colonias, despareció con la cesación del dominio hispánico en América y una falta total de datos dignos de confianza impide hoy que se obtenga una información veraz en cada ramo de la industria..." Año 1857. W. V. Wells, Exploraciones... en Honduras (Tegucigalpa, 1960), p. 386.

(3) Hacia 1844, José Batres Montúfar escribió:

> Y en los libros que tratan del Gobierno,
> Del Código Ateniense, del Romano,
> Del régimen antiguo y del moderno,
> Monárquico, feudal, republicano:
> Cuándo debe un Congreso ser eterno,
> Cómo se erige un déspota en tirano,
> Qué se entiende por Ley de garantías,
> Y por qué se ha de hollar todos los días.

Poesías (Guatemala, 1940) p. 107.

(4) W. V. WELLS, Exploraciones... en Honduras (Tegucigalpa, 1960), 456.

(5) "Al salir del período colonial, durante toda la primera mitad del siglo XIX y a veces más tiempo, la creación de los nuevos Estados en la América Latina ha estado amenazada por poderosas fuerzas centrífugas: los caudillos provinciales, los caciques locales, pretendían comportarse como verdaderos soberanos. En una fase de reinstauración de la soberanía, todas las instituciones han debido ser orien-

tadas en el sentido de la centralización. Pero la centralización de derecho (jurídica) que tiende a concentrar la actividad política y administrativa en la capital todavía está muy lejos de haber realizado una centralización de hecho;... JACQUES LAMBERT, Le rôle politique des capitales en Amérique Latine (Caravelle, 3 Toulouse, 1964), p. 130.

(6) P. LEVY, Nicaragua (Paris, 1873), 550. En el XVI-XVIII, con régimen aristocrático, había una división social de funciones. Como dijo el duque de Nájera en la reunión de los Grandes de España tras las Cortes de Toledo en 1538: "la diferencia que hay entre Hidalgo y pechero es servicio personal o pecunial..." El Hidalgo peleaba y el pechero pagaba. En el XIX, la situación se invierte. En las nuevas naciones americanas (igual que en España) los ricos pagan y los pobres hacen el servicio militar. En Guatemala, El Salvador y Honduras se prolonga esa división de funciones en el XX.

(7) ENJALBERT, Les capitales de l'Amérique centrale, ... (Caravella, 3 Toulouse, 1964), p. 304 y 311.

(8) "...ve con asombro estos pueblos que, después de un cuarto de siglo de experimentar gobiernos propios y de haber comenzado bajo los mejores auspicios con la dirección de hombres ilustres, han caído en una condición que en detalle de salvajismo no les aventajan los nativos más bestiales del Africa. La historia apenas ofrece un paralelo con el cuadro presentado por Centro América en esta época (1844), ...La justicia y la humanidad parecieran haberse eclipsado para dar paso al apetito enfermo de violación , de crimen y de rapiña. La anarquía, en su forma más terrible y espantosa, reinaba en este suelo".

"No se deben atribuir estas atrocidades a una facción en particular, o a los comandantes feroces que las dirigían. La gente misma, sin consideración de política o de partido, es la responsable. Ni los brutales jefes militares, ni la crudeza de la guerra partidista, pueden por sí solos excitar las atrocidades como las que manchan la historia de la América Central, acontecimientos imposibles de ocurrir si no es dentro de un pueblo bárbaro y degradado"

W. V. WELLS, Exploraciones...en Honduras (Tegucigalpa, 1960) pp. 445-6.

(9) De entonces proviene la expresión "voluntarios con mecate", cuando se llevaba a los reclutas al cuartel amarrados con cuerda para que no se se fugasen.

(10) P. LEVY, Nicaragua (París, 1873), p. 330.

(11) CARBO, Question entre l'Angleterre et les Etats-Unis sur l'Amérique Centrale, (París, 1856).

(12) Para la desatulación de la Federación centroamericana y la caída en los localismos, así como para la intervención inglesa en este proceso, especialmente interesante: MARIO RODRIGUEZ, Chatfield Cónsul Británico en Centro América, (Banco Central de Honduras, 1970), pp. 527.

(13) PEREZ, GERONIMO, Memorias para la Historia de la guerra Nacional, (Managua, 1862). WALKER, E. The war of Nicaragua, (New Orleans, 1858). WELLS, Walker's Expedition to Nicaragua, (New York, 1856). HENNINGSEN, Memoirs of Nicaragua, (New Orleans, 1857). NICAISE, Les Flibustiers américains, Walker et l'Amérique Centrale, (París, 1860). OBREGON, RAFAEL, La campaña del tránsito, (San José, 1960). GUIER, ENRIQUE, William Walker, (San José, Litogr. Lehmann, 1971).

Cuando el Comodoro Paulding detuvo al filibustero Walker, el Presidente de los USA Buchanan (7 enero 1857) lanzó un comunicado en que lo censuró y afirmaba: "Está en el destino manifiesto de nuestra raza extenderse por todo el continente y esto sucederá antes de poco tiempo, se espera que los acontecimientos sigan su curso normal". De ahí provino la expresión "destino manifiesto", tan conocida.

(14) SAMAYOA CH., C., El Quetzal no es rojo (1956) p. 66.

(15) ASTURIAS, F., Historia de la Medicina en Guatemala, (Guatemala, 1902), BERNOUILLI, D., Briefe aus Guatemala, (Mitelungen, 1869). Constituciones de Guatemala, (Madrid, Inst. Est. Polít., 1958), CONTRERAS, J.D. Breve Hist. de Guatemala, (1951, pp. 142). DIAZ, V. M., Guatemala Independiente, (1931-1932, 2 vols.). DIAZ, V. M. Breve historia del periodismo en Guatemala, (1929). DIAZ, V. M. Historia de la imprenta en Guatemala desde los tiempos de la colonia hasta la época actual, (Guatemala, 1930). IDIGORAS FUENTES, C., Compendio de la Historia de la Literatura y Artes de Guatemala, (Guatemala, 1959, 5°ed., Minist. Ed. Públi.), p. 267. JENSEN, AMY ELIZABETH, Guatemala; a historial survey. (N. Y., The Exposition Press, 1955), p. 263. JONES, Chester Lloyd , 1881. Guatemala, past and present. (Minneapolis, The University of Minnesota press, 1940), p. 420. LE RENODIERE, Mexique et Guatemala, (París, 1840), MARTI, JOSE Guatemala, (México, 1878). Reedición: (Guatemala, Ed. Minist. Ed. Públ., 1952). MARTINEZ DURAN, CARLOS. Historia de la Medicina en Guatemala. THOMPSON, G. A.., An official visit to Guatemala..., (London, 1929). VELA, DAVID, Literatura guatemalteca, (Guatemala, Tipogr. Nal., 1944, 2° ed.).

(16) En general se suele atribuir esto a Costa Rica. El secesionismo costarricense es pasivo, por aislamiento; el guatemalteco fue activo.

(17) CARRERA, RAFAEL. Memorias del General Carrera, 1837 a 1840. (Guatemala, Tip. /Sánchez & de Guise, 1906), p. 91. Conozco dos referencias favorables a Carrera: la de RAFAEL PEREZ, S. J. La Compañía de Jesús.. (1898), que lo presenta como encarnación de la providencia, "el gran domador de liberales", (II, 96); y la también muy deficiente de: MANUEL CORONADO AGUILAR, El General Rafael Carrera ante la historia, (Guatemala, Ed. del Ejército 1965), p. 61.

(18) HERNANDEZ DE LEON, F., El libro de las efemérides (Guatemala, 1959), IV 372. Cuando la jura de la presidencia por el General Carrera, en 1851, se puso de relieve la índole del régimen:

"La distribución de lugares, estaba en la siguiente forma: en el centro un dosel. A la derecha, en asientos elevados, el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, presidido por el canónigo. Larrazabal; los prelados de las comunidades

religiosas y los curas de las parroquias. De ese mismo lado, y en asientos más bajos, la Corte Suprema de Justicia, el Consulado de Comercio y algunos diputados. Se ve que el clero estaba encima de las potestades Legislativa y Judicial.

"A la izquierda del dosel, en asientos altos, diplomáticos y cónsules, empleados superiores de hacienda, comandante general del departamento y Claustro de doctores. En los asientos bajos la Municipalidad y varios diputados.

"A las doce en punto, apareció su Ilustrísima, el Arzobispo, precedido de los colegios, acompañado por todos los curas que no habían tomado asiento -...-, de los prelados de las comunidades, del Ilustrísimo Señor Deán, del venerable cabildo de sus familiares de la comisión de Diputados que saliera a su recibo. Entró Su Señoría, con paso de minueto y se dirigió en derechura al asiento principal, bajo el dosel. En aquellos momentos, el Arzobispo, según la Constitución era el presidente de la Cámara"., Ibidem, IV, 372.

(19) No se enseñaba a leer y escribir. Solamente el catecismo y la liturgia.

(20) GONZALES ORELLANA, C, Hist. Ed. Guatemala (1960), p. 217.

(21) "..., la enseñanza en las universidades, colegios, escuelas públicas y privadas, y demás establecimientos de instrucción, será conforme a la doctrina de la misma religión católica. A este fin los Obispos..., velarán porque en la enseñanza de cualquier otro ramo no haya nada contrario a la religión y la moral", art. 2° del Concordato de 1852.

(22) PEREZ, RAFAEL, La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América, (Valladolid, Impr. Castellana, 1898, 3 vols.), II, 133-289; III 7, 47, 147.

(23) Ibidem, II, 143.

(24) Nacido en Vich, España, en 1802; muerto en 1855. Ibidem, II, 177-178.

(25) Ibidem, II, 272.

(26) Ibidem, III, 624.

(27) Nacido en Toledo, España, ingresó a la Compañía en 1828. Emigrado a Francia en 1855, fue durante seis años profesor de Teología y Filosofía en un colegio de la Compañía. En 1841 pasó a Nueva Granada. Desde 1850, casi ciego. Regresó a España en 1862 y murió en 1875. Ibidem, III, 8-10.

(28) SOLORZANO, V. Evolución Económica de Guatemala (1963) p. 293.

(29) BURGESS, PAUL. Justo Rufino Barrrios, a biography (Philadelphia Dorrance, 1926), p. 286. CARRANZA, JESUS E. El General Justo Rufino Barrios (3° ed. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1956), p. 139. RAINE, ALICE. Eagle of Guatemala, Justo Rufino Barrios. (N. Y. Harcourt, Brace/1947), 229.

(30) En el edificio del Seminario Conciliar, suprimido.

(31) HERNANDEZ DE LEON, F., El libro de las Efemérides (Guatemala, 1925), p. 479-484.

(32) José Martí (1853-1895) fue Profesor en Guatemala los años 1877-1878. Tenía 24 años y una oratoria arrebatadora. De ideología, krausista. En mayo 1877 comenzó a escribir en la "Revista de la Universidad". Vicepresidente de la sociedad literaria "El Porvenir". Profesor de Literatura e Historia en la Escuela Central. Tuvo que explicar Historia de la Filosofía sin remuneración. Graves problemas de dinero y la frialdad que siguió a la calurosa acogida le hicieron renunciar. En 1878 marchó a Cuba. Más tarde hizo viajes de propaganda política por Centroamérica. Lo único que dejó su estancia fue su labor docente, de poca repercusión, su bello libro sobre Guatemala y su obra dramática Morazán.

MARTI, JOSE Cartas a Manuel Mercado, (Univ. Nal. México, 1946), p. 280. VELA, D., Martí en Guatemala, (ed. Minist. Ed. Públ., 1954). ESTENGER, R., La Vida de Martí, (1944). El cap., "Martí en la tierra del Quetzal" reprod. en: Guatemala, (Ed. Minist. Ed. Públ., 1952), p. 99-105.

(33) Guatemala, II, ad. f.

(34) Ibidem.

(35) AREVALO, JUAN JOSE, Citado en: M. Mejía, Juan José Arévalo (1951), 47.

(36) "El liberalismo ha sufrido en nuestro país (Guatemala, generalizable a toda Centroamérica), las más lamentables caídas. ...Los liberales tuvieron el tino de mantenerse siempre en una constante división; de disgregarse en los momentos culminantes de su propia conservación; de satirizarse, de perseguirse, de aniquilarse". F. HERNANDEZ DE LEON, El libro de las Efemérides (Guatemala, 1959), IV, 445.

(37) BARBERENA, S. I., Historia de El Salvador, (San Salvador, 1914-1917, 2 vols). BELOT, G., La republique du Salvador, (París, 1865). GALLEGOS VALDES, LUIS. Panorama de la literatura salvadoreña, (San Salvador, Minst. Educación, 1962), p. 238. GALLEGOS VALDES, Panorama de la literatura salvadoreña en: Panorama das Literuaturas das Américas (1959), II, p. 495-588. GAVIDIA, FRANCISCO, Historia moderna de El Salvador, (1958), p. 239. MESTAS, ALBERTO, El Salvador país de lagos y volcanes, (Madrid, Ec. Cultura Hispánica, 1950).

(38) "La reforma universitaria, preocupación fundamental de Barrios..., contó con la colaboración de... Eugenio Aguilar y Manuel Gallardo... "En este sentido es necesario recalcar la introducción de nuevos métodos pedagógicos y la lucha por la libertad de Cátedra. Augusto Comte... y su filosofía, orienta y determina el cambio universitario de esta época. El estudio de las teorías de este gran sociólogo preocupa a los intelectuales que rodean a Barrios, entre los que se hallan Gregorio Arbizá, Angel Quirós, José María Silva, Juan Bosque, Manuel Suárez, Manuel Irungaray, Enrique Hoyos, Eugenio Aguilar, Manuel Gallardo, Ignacio Gómez, Juan J. Cañas, Tomás Ayón, Anselmo Páiz, José Eustaquio Cuéllar, y quienes advierten la necesidad de fundamentar la cultura universitaria en la observación y la exprimentación científicas". LOPEZ VALLECILLOS, ITALO, Gerardo Barrios (San Salvador, 1967), p. 18 del tomo II.

(39) MONTUFAR, LORENZO, Reseña histórica de

Centro-América (Guatemala, 1887), p. 240 del Tomo VI.

(40) LAFERRIERE, J., De París a Guatemala, (París, 1877), p. 191.

(41) Ibidem, p. 206.

(42) Ibidem, p. 213.

(43) Ibidem, p. 216.

(44) LARDE. El Salvador (1957), p. 481.

(45) LOPEZ JIMENEZ, RAMON, Mitras Salvadoreñas (San Salvador, 1960), 53-63. LORENZO MONTUFAR, Reseña Hist. C.A. IV (1881), p. 346 sg.

(46) LUNA, A. "Un discurso histórico...", en Estudios Históricos (Univ. de El Salvador, 1941), p. 284-294. Importante: LOPEZ VALLECILLOS, ITALO Gerardo Barrios (San Salvador, 1967), p. 129-155 del Tomo II.

(47) Constituciones de Honduras, (Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1962). COCKBURN, JHON, Journey over land from the gulf Honduras to the great South Sea..., (London, 1735). DURON, R.E. Bosquejo histórico de Honduras 1502-1921, (San Pedro Sula, Honduras, Tipo de Comercio, 1927) p. 216, SQUIER, E. G., Honduras; descriptie historical and statitical, (New York, 1870). STOKESW. S. Honduras. An area study in gobernment. (The University of Wisconsin Press. Madison, 1950. XIC), p. 351. STONE, DORIS, Estampas de Honduras, (México, Impr. Galve, 1954), p. 252. VALLE, R. H. Historia Cultural de Honduras (prólogo a): RAMON ROSA, Escritos Selectos, Buenos Aires (Colección Panamericana, 1957), p. XLVIII. WELLS. W. V., Exploraciones...en Honduras, (Tegucigalpa, Banco Central, 1960). STANSIFER, Ch. L., "E. George Soular...", The Hispanic Amer. (Hist. Rev. XLVI, 1 (1966), 1-27.

(48) En 1925, se "arregló" pagando Honduras 1.200.000 libras.

(49) Véase la obra, polémica y dinámica, de LUCAS PAREDES, Drama Político de Honduras, Ed. Latinoamericana, México, s.f., especialmente 7-16 y 511-515. Ibidem, Transfuorismo Político, (Tegucigalpa, 1963), p. 108.

(50) Cuando se recuperaron las islas de la Bahía, firmó el reconocimiento de la libertad de cultos para la islas. El Pbro. Manuel del Cid lo excomulgó por este motivo (parece que había cierto rencor por no haber sido presentado para obispo por el Presidente). Al año siguiente el cabildo eclesiástico de Comayagua le levantó la excomunión.

(51) BARAHONA, RUBEN. Breve Historia de Honduras (México, 1956, 5° ed.), p. 126-130.

(52) ALVARADO GARCIA, ERNESTO, "El Liberalismo", Actas (II. Congr. E. Interam. Fil. (San José, 1961), p. 177-180. Pérez Brignoli, "La reforma liberal en Honduras", Cuadernos de Ciencias Sociales, (Nº 2, Tegucigalpa, 1975).

(53) BARAHONA, R., Breve Historia de Honduras (México, 1956), p. 139-143.

(54) El Licenciado don Céleo Arias y su opúsculo titulado Mis Ideas. (Tegucigalpa, Tipogr. Nal., 1887), p. 8 ANTONIO GRIMALDI, Biografía del doctor Céleo Arias (Tegucigalpa, Tipogr. Nal., S.A.).

(55) Puede verse Mis Ideas y el ensayo El General Trinidad Cabañas (ilustre político liberal) en: ROMULO E. DURON, Honduras Literaria (Tegucigalpa, Minist. Ed., 1958), tomo II, p. 241-254.

(56) LAURENT, F., La Intolerancia Católica (Tegucigalpa, 1881) p. 45. Reyes, Carlos Humberto, Libertad de Conciencia. Separación de la Iglesia y el Estado. Tolerancia de Cultos. (Tesis Fac. de Derecho de Guatemala, 7 julio 1890).

(57) LAFERRIERE, De París a Guatemala (París, 1877), p. 71.

(58) P. LEVY, Nicaragua (París, 1873), 375, p. 378-382.

(59) ALVAREZ, EMILIO. Ensayo histórico sobre el Derecho Constitucional de Nicaragua (Managua, Tipogr. La Prensa, 1936) BOYLE, A Ride across the continent, personal narrative of wanderings thorough Nicaragua and Costa Rica (London, 1868, 2 vols). GAMEZ, JOSE D., Historia de Nicaragua. (Madrid, Impr. Juan Bravo, 1955, 2º ed.) p. 711, LEVY, P. Nicaragua (París, 1873),p. 627. PAIZ CASTILLO, RICARDO. Histo. de Nicaragua, (Managua, Ed. Hospicio, 1965), p. 168. PERPIÑA, ROMAN, Cronología de la población de Nicaragua, (Madrid, C.S.I.C., 1959), p. 121. SARAVIA, MIGUEL GONZALEZ, Bosquejo político y estadístico de Nicaragua. (Guatemala, 1824). SQUIER, M. G., Nicaragua; its people. ...(New York, 1852, 2 vols.) STOUT, Nicaragua: past, present, and future (New Orleans, 1855). ALVAREZ LEJARZA, E., Las Constituciones de Nicaragua, (Madrid, E. Cultura Hispánica, 1958).

(60) El "... miedo constante de la gente a los cabecillas políticos y militares, cuyas intrigas y discordias han inundado al país con sangre y destruido todo lo que se asemeje a un desarrollo industrial". E. V. WELLS, Exploraciones...en Honduras (Tegucigalpa, 1960), p. 46.

Nombres "oficiosos" de los partidos políticos en Nicaragua; Liberales o Independientes y Serviles. Pirujos y Cachurecos, Sapelcos y Chapiollos, Culumucos y Abejas, Desnudos y Mechudos, Calandracas y Timbucos, Demócratas y Legitimistas, Paperones y Cretones (Carlos Selva). Ciertamente, es de destacar la imaginación poderosa capaz de crear y vivir tales nombres.

(61) Prácticamente se entendió por Mosquitia toda la costa atlántica, habitada por zambos. Hasta 1894, en que el presidente Zelaya ocupó militarmente Bluefields, fue prácticamente independiente...

(62) ALVAREZ LEJARZA, EMILIO, "El Liberalismo en los "30 años", Rev. Conservadora del Pensamiento Centraomericano; 51(1964), p. 23-33.

(63) P. LEVY, Nicaragua (París, 1873), p. 363.

(64) Ibidem, 355.

(65) Siendo presidente Pedro Joaquín Chamorro en 1877 se declaró la enseñanza primaria gratuita y obligatoria...

(66) URBANSKI, E. S., Dr. Josef Leonard and His Cultural-Political Activities in Spain Between 1868 and 1881, (Polish Institute, Columbia University, 1966), p. 14.

(67) No he tenido ocasión de leer las publicaciones de

Luis H. Debayle, que estudió Medicina en París con Charcot y Pasteur, profesor de la Universidad de León, autor de: Pensamientos Reflexiones, Aforismos y Sentencias, Ritmo y Alma, Al correr de la vida. Cita en: JOSE H. MONTALBAN Breves Apuntes de Deontología Médica... (1960), 180-181.

(68) Las Gacetillas, Ed. Franco Cerutti, Managua, Banco de América, 1975. PEDRO JOAQUIN CHAMORRO, en Revista Conservadora, 47(1964). El Dr. Cerutti prepara la edición de escritos completos, la cual permitirá estudiar en serio esta interesante y compleja figura.

(69) LASCARIS, C, Desarrollo, Costa Rica (1965), (69-89 Bibl.), p. 89.

(70) BIDWELL, The istmus of Panama, (London, 1863). CASTILLERO, ERNESTO, El Ferrocarril de Panamá y su Historia, (Panamá, 1932). SEEMANN, History of the istmus of Panamá, (Panamá, 1868). TOMES, Panamá in 1855, (New York, 1855). WAGNER, MORITZ, Der Stat Panamá und seine Bevölkerung, (Ausland, 1862). ACUÑA, D., "El intervencionismo norteamericano en Panamá de 1846 a 1865", Tareas 19 (Panamá 1968), p. 5-72. CANTON, ALFREDO, El desenvolvimiento de las ideas pedagógicas en Panamá, (1955). GARCIA, ISMAEL, Historia de la Literatura Panameña, (México, 1964). MENDEZ PEREIRA, OCTAVIO, Historia de la Instrucción Pública en Panamá, (Panamá, 1916). RECUERDO, MARITA T., Breve Historia del Periodismo en Panamá, (Panamá, 1936). SOLER, RICAURTE, Formas Ideológicas de la Nación Panameña, (Panamá, 1963). MIRO, RODRIGO, La Literatura Panameña, (Panamá, 1970),p. 231. MIRO, RODRIGO, La imprenta y el periodismo en Panamá durante el período de la Gran Colombia, (Panamá, 1963, Ed. Panamá-América), p. 30. SUSTO LARA, JUAN ANTONIO, Panorama de la Bibliografía en Panamá (Panamá, Ed. Universitaria, 1971), p. 103. CHONG, MOISES, "Idea de la nacionalidad panameña en el siglo XIX", Lotería, 174 (1970), p. 3-20.

(71) MACKAY, SANTIAGO, El emperador del silencio (biografía de José Sacrovir Mendoza), Bibl. Cultura Nacional, segunda época, Nº 12.

(72) Cf. CASTILLERO R., Episodios de la Independencia de Panamá (Panamá, 1958), p. 5 y ss.

(73) MIRO, RODRIGO, "El Periodismo en Panamá...", Lotería, 122 (1966), p. 22. Vid. p. 14.

(74) Un caso inverso: ANTONIO IRAIZOZ, El general panameño Adolfo Peña peleó por la libertad de Cuba", Lotería, 78 (Panamá), p. 59-62.

(75) SANTOVENIA, E.S., Vida de Alfaro (La Habana, Ed. Trópico, 1942).

(76) Según DUNN (citado por WELLS, Exploraciones... Honduras, p. 494). "Poco importa precisar cuál es el método que se sigue para la enseñanza. Suficiente es saber que los estudiantes egresan del colegio con aquellos conocimientos que Gil Blas poseía cuando salió de la Universidad de Salamanca".

(77) "La Universidad de San Carlos era entonces una caricatura". LORENZO MONTUFAR, Memorias autobiográficas, p. 48.

(78) PEREZ, RAFAEL, La Compañía de Jesús... (1898), III, p. 104-147.

(79) Después de 1880, se proyectó una "Escuela de Literatura y Filosofía".

El Plan de esta Escuela fué:

Iº año: Psicología y Lógica, Gramática general, Historia Universal, lengua y literatura Griega.

2º año: Etica y Estética, Lengua latina, Historia Universal, Lengua, Literatura Griega

3º año: Literatura Española, Italiana y Americana, Lengua y Literatura Griega.

4º año: Literatura Francesa, Inglesa y Alemana, Lengua y Literatura Latina, Filosofía de la Historia e Historia de la Literatura, GONZALEZ ORELLANA, C., Hist. Ed. Guatemala. (1960), p. 245-246.

(80) LAFERRIERE, J., De París a Guatemala (París, 1877), p. 260. La Universidad tenía, en 1875, una biblioteca de 3.000 volúmenes. Síntesis histórica... (Univ. Nal. Nicaragua, 1962), p. 7-18.

(81) P. LEVY, Nicaragua (París, 1873), p. 360-361.

(82) "Universitas Granatensis", o "Liceo de San Agustín". Mediado el siglo, director y profesor de filosofía, Anselmo H. Rivas. Texto, Balmes.

(83) "Antología del Pensamiento Nicaragüense, Revista Conservadora, p. 46-51, Comp. p. 108 (?) J. H. MONTALBAN, Breves Apuntes Deontología Médica (1960), p. 171-173.

(84) LASCARIS, C., Desarrollo...Costa Rica (1965), p. 91-105. Bibl., 104-105.

(85) José Trinidad Reyes no fue un pensador. El grupo de jóvenes que movió su influencia, como germen de la Universidad de Tegucigalpa, llevará adelante en la segunda mitad del XIX la evolución liberal.

Reyes nació en 1797 en Tegucigalpa. En 1815 pasó a León de Nicaragua para estudiar en la Universidad, y cursó los bachilleratos en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. No pudo ordenarse sacerdote, por negativa del Deán, dada su condición de plebeyo. Ingresó en el convento de Recoletos entonces y se ordenó en 1822. En 1828 regresó a Tegucigalpa; en condición de exclaustrado desde 1829. En 1840 fue propuesto para Obispo, pero el Gobierno, haciendo uso del Patronato Real, designó a otro. Poco después se dedicó a la enseñanza. Por la guerra con Nicaragua de 1844, con algunos de sus antiguos discípulos, que hubieron de regresar desde León, formó una Academia para enseñar Filosofía y Latín, a nivel medio, y se estableció oficialmente en 1845. En 1847 se la transformó en Universidad. Su mayor prestigio fue como poeta y músico, antiliberal y conservador. Murió en 1855.

Escribió un Compendio de Física, texto durante muchos años. Sus escritos importantes son poéticos.

ROSA, RAMON, Biografía de José Trinidad Reyes, (Tegucigalpa, Tipogr. Nal., 1905), p. 91.

(86) BARAHONA, RUBEN, Breve Historia de Honduras (México, 1956, 5° ed.), p. 114-116.

(87) Exploraciones...en Honduras (Tegucigalpa,

1960), p. 179.

(88) "...Don Eugenio Aguilar, hombre de un carácter sin mácula y de conocida moderación". W. V. WELLS, Exploraciones...en Honduras (Tegucigalpa, 1960), p. 449. Como presidente, vio su vida amargada por el Obispo, Viteri. Era Doctor en Medicina.

(89) Diccionario Hist. Encicl. de la Repúbl. de El Salvador (San Salvador, 1950), II, p. 18-10.

JUAN J. CAÑAS, Origen de la Univ. de El Salvador, en: Estudios Históricos, (Univ. de El Salvador, 1941), p. 7-12.

(90) Diccionario cit. en nota 89, vol. II, p. 125, 133, 135, 151, 161, 171.

(91) Ibidem, p. 404, 423, 439, 449, 454, 479, 481, 503, 507, 583.

(92) Ibidem, p. 20, 60, 62, 63, 67, 146, 219, 237, 239, 265, 316, 325, 330.

(93) Laferriere, op. cit. p. 189.

(94) Diccionario Hist. Encicl. de la Repúbl. de El Salvador (San Salvador), I, Universidad, p. 54, 82-83, 209-213.

(95) Diccionario Hist. Encl. Repúbl. de El Salvador (San Salvador, 956), tomo IV, p. 132-139.

(96) LARDE, JORGE, El Salvador (1957), p. 43.

(97) Puede verse ampliamente: C. LASCARIS. Desarrollo...Costa Rica 1965), p. 116-124.

(98) Cfr. C. LASCARIS, Desarrollo...Costa Rica (1965).

(99) Con motivo de un roce con el Gobierno de El Salvador, el obispo de San Salvador Tomás Pineda Saldaña se negó a jurar la Constitución. En 1874, se dirigió al gobierno afirmando que "Roma es la fuente de todo derecho, que los sacerdotes son independientes: que sólo deben obedecer a la autoridad papal: que el Gobierno Civil debe estar sujeto al Gobierno Eclesiástico".

El Gobierno denunció el Concordato. Diccionario Hist. Encicl. de la Repúbl. de El Salvador (San Salvador), I, Universidad, p. 286-288.

(100) Cfr. C. LASCARIS, Desarrollo...Costa Rica, p.153.

(101) Ibidem, p. 164-168.

(102) Ibidem, p. 169-172.

(103) Cfr. L. GALLEGOS VALDES, Panorama Lit. Salvadoreña, en: Panorama das Literaturas das Americas (1959), II, p. 528-530.

(104)/ "Antología Pensamiento Nicaragua", Rev. Conservadora, Managua, p. 187-191.

(105) Londres, 1873. Reproducido en: ROMULO E. DURAN, Honduras Literaria (Tegucigalpa, Minist. Ed., 1958), tomo II, p. 49-120.

(106) Diccionario Hist. Encicl. ...El Salvador (San Salvador), I, Universidad, p. 583-585.

(107) Primera vacante. ..., p. 288.

(108) La Compañía de Jesús.

(109) Vid. el Texto en V. SANABRIA, ...Thiel, p. 539-544.

(110) El Eco Católico, N° 119 (17 mayo 1890), Cf. V. SANABRIA, ...Thiel, p. 279-282.

OBRAS

Circular del Vicario (Capitular, de 6 octubre 1871. Temas eclesiásticos).

Circular del..., (de 9 octubre 1871, Admón, Eclesiástica).

Circular del ..., (de 12 octubre 1871. Anuncia su nombramiento y señala las normas de su gobierno).

Circular del ..., (de 2 enero 1872. Temas eclesiásticos).

Circular del ..., (24 enero 1873. Temas eclesiásticos).

Circular del ..., (de 10 mayo 1873. Temas eclesiásticos).

Circular del ...,(de 30 julio 1873. Temas eclesiásticos).

Alocución pronunciada por el Vicario Capitular, (de 20 junio 1875).

Carta Pastoral... sobre el Racionalismo. (Exposición del "racionalismo" u excomunión del periódico la Razón, 24 setiembre 1875).

Pastoral..., (de 15 octubre 1875. Temas eclesiásticos).

Circular del ..., (de 20 octubre 1875. Temas eclesiásticos).

Circular del ..., (de 23 mayo 1876. Competencia eclesiástica sobre construcción de templos).

Circular del ..., (de 19 junio1876. Temas eclesiásticos).

Reglamento para las juntas creadas por la Autoridad Eclesiástica para la construcción o refacción de templos en la Diócesis, (15 julio 1876).

Exposición del Dr. ..., (1884).

Discurso..., (8 mayo 1890).

BIBLIOGRAFIA

LASCARIS, C., Desarrollo...Costa Rica (1855), p. 157-164.

SANABRIA, V., Anselmo Llorente..., (San José).

SANABRIA, V., Bernardo Augusto Thiel, (San José).

SANABRIA, V., Primera vacante..., (San José, 1935).

Religión y Patria, (julio 1930).

"El Eco Católico", N° 119 (17 mayo 1890).

NUÑEZ, FRANCISCO MARIA, M. I. Sr. Deán Dr. Domingo Rivas, en: SOTELA, R., Escritores de Costa Rica (1942), p. 596-598.

(111) CHINCHILLA AGUILAR, E., "El Positivismo y la Reforma en Guatemala", Primer Symposium Iberoamer. Fil. (Guatemala, 1961, p. 59-71.

(112) HERNANDEZ DE LEON, F. De las gentes que conocí (Guatemala, 1958), I, p. 172.

(113) CEVALLOS, J. A., Recuerdos Salvadoreños (1961), p. 18-19: En 1891 en El Salvador todas las escuelas públicas eran pagadas por el gobierno, y se seguía "el sistema laico" y la "moral universal".

(114) ALVARADO GARCIA, E. "El Positivismo", Actas II Congr. E. Interam. Fil. (San José, 1961), p. 365-368).

(115) Obras

Discurso en acto inauguración Univ., 1844.

Informe... al Ministro de Instrucción Pública, 1851.

Discurso... por el Rector, inauguración curso 1853.

Discurso del Señor Rector..., enero 1855.

Informe...al Congreso por el Ministro de Estado, 1858.

BIBLIOGRAFIA

LASCARIS, C. Desarrollo...Costa Rica (1965), p. 125-129.

OBREGON LORIA, RAFAEL, Los Redactores de la Universidad de Santo Tomás... (1955), p. 59-63.

(116) MIRO, RODRIGO, Doc. Fundamentales para la Historia de la Nación panameña (Panamá, Impr. Nal., 1953), 64 ss.; Ricaurte Soler, Formas Ideológicas de la Nación Panameña (1964), p. 46-47. MIRO, RODRIGO, La Literatura Panameña (1970), 84-85. ARMANDO AIZPRUA, "José Domingo de Obaldía", Lotería, 175 (Panamá, 1970), p. 60-70.

(117) Star and Herald, 59 (Panamá, 15 septiembre 1860). Citado en: Tareas, 19 (Panamá, 1968), p. 58. Manifiesto que hacen a la Nación Mariano Arosemena y José de Obaldía sobre su conducta pública, (Panamá, Impr. Santos, 1831).

(118) MENDEZ PEREIRA, OCTAVIO, Justo Arosemena, (Panamá, Impr. Nacional, 1919), p. 570. MOSCOTE, J. D. y Arce, E., La vida ejemplar de Justo Arosemena, (Panamá Impr. Nacional 1856), p.424. PEREIRA JIMENEZ, B., Hist. de Panamá (2º, 1963). RICAURTE SOLER, Formas Ideológicas de la Nación panameña (Panamá Ed. Tareas, 1964), p. 34-54. MIRO, Rodrigo, La Literatura Panameña (1970), p. 85-88.

(119) Apuntamientos para la Introducción a las Ciencias Morales y Políticas, (Panamá, Tareas, 1968), p. 235. Considero que es la obra de filosofía más importante aportada por Centroamérica. El Estado Federal de Panamá, reprod.: Doc. Fund. Hist. Nación Panameña, (Panamá, 1953), p. 187-278. El Convenio de Colón,en: Ibid, p. 281-360.

(120) Actas de la Dirección de Estudios de 22 agosto 1845 y 21 diciembre 1847.

(121) Discurso en la inauguración de la Universidad, 1844.

(122) Discurso universitario, de 1 enero 1845.

(123) Moral, Mentor Costarricense, II, 12 (1845), p. 68.

(124) LASCARIS, C, "Un discurso de Nicolás Gallegos" Rev. Filos. Univ. C.R., II (1962), p. 285-287.

(125) BONILLA, A., Hist. Ant. Lit. Costarr. (1957), I, p. 297-298. OBREGON LORIA, RAFAEL, Un...Rector...Dr. Rafael Nicolás Gallegos, Rev. Arch. Nac., VIII, 9-10 (1944), p. 531-533. OBREGON LORIA, RAFAEL, Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica (1955), p. 119-122. LASCARIS, C., Desarrollo...Costa Rica (1965), p. 129-133. Obras, en 132-133.

(126) El "Libro Azul" de Costa Rica (1916), p. 232

(127) SANABRIA, V.,...Thiel, p. 108.

(128) En la Memoria de Culto, de 15 mayo 1884, informa que los protestantes practican libremente su culto y prosigue que a ellos "como a los de otras creencias que se establezcan se darán las seguridades y el respeto que ofrecen los pueblos cultos y que sostendrá impertérrito el Gobierno de la República como enseña la civilización y dogma de progreso".

(129) Obras y bibl.: C. LASCARIS, Desarrollo...Costa Rica (1965), p. 138-139.

(130) "...converso con Jerez sobre Astronomía y Matemáticas los conocimientos del General en estas ciencias son extensos, y él sabe expresarse con tal facilidad y elegancia que su conversación sobre cuestiones científicas encanta. Yo creo que Jerez sería mucho más aparente para Director de un Colegio que para caudillo revolucionario". ENRIQUE GUZMAN. Diario íntimo (29 de junio 1876).

(131) Citado en: CHAMORRO, P. J., Don Sofonías... (1950), p. 242-243.

(132) GUZMAN, ENRIQUE, Máximo Jerez, en: Huellas de su pensamiento (1943) p. 30-31.

(133) Discurso ..., (de 16 septiembre 1878).

(134) Citado en: CHAMORRO, P. J., Máximo Jerez... (1948), p. 24.

(135) Citado en: CHAMORRO, P. J., Máximo Jerez... (1948), p.340.

(136) S. SALVATIERRA, Máximo Jerez... (1950), p. 175).

(137) Discurso en Tegucigalpa el 15 septiembre 1878). Revista del Archivo y la Biblioteca Nacional de Honduras, IV I-2 (noviembre 1907).

Obras y bibliografía en: LASCARIS. C. Desarrollo...Costa Rica (1965), p. 174-183. SALVATIERRA, SOFONIAS, Máximo Jerez inmortal, (Managua, Progreso, 1950), p. 340. SALVATIERRA, SOFONIAS, Síntesis de la personalidad histórica de Máximo Jerez, (Managua, Tip. Progreso, 1955), 15 p. VALLE, R. H., Hist. Ideas Contemp., Centro-América, (1960), p. 223. ZUÑIGA A. Máximo Jerez, en: ROMULO E. DURON., Honduras Literaria (Tegucigalpa, Minist. Ed. 1958), p. 189-193.

(138) En el monumento a Máximo Jerez, en Nicaragua, se lee: "Duerme que tus soldados velan".

HIMNO A JEREZ

¡Enlutemos las armas dolientes
con guirnaldas de mustio ciprés,
e inclinemos llorando las frentes
en la tumba del grande Jerez!

Ya murió aquel valiente Soldado
de la Unión el sublime Profeta;
ensalzando su gloria inmortal;
y se escucha un tristísimo acento
¡"Ha caído el inmenso coloso,
el sostén de la Unión Nacional!"

Murió,si mas su idea no ha muerto,
porque es grande y excelsa: esplendente
de esta hermosa y audaz Juventud.
Centroamérica, un día, gloriosa

unirá sus rasgados pendones,
¡y a la faz de las grandes Naciones
nacerá revestida de luz,

(noviembre de 1881).

Poesías dedicadas a Máximo Jerez, en: FRANCO CERUTTI, "Documentos para la Historia de Nicaragua a través de la versificación del siglo XIX", Rev. Conservadora del Pensamiento Centroam. 113-114 (Managua, 1970), p. 12, 16, 17, 31, 32, 33.

(139) Citado por: RAFAEL OBREGON, Los Rectores de la Universidad... (1955), p. 70.

(140) OBRAS

Artículos variados cortos en los periódicos indicados.

El Jefe Provisorio de la República a sus habitantes, "Gaceta Oficial" (28 abril 1870). Reproducido en: L. MONTUFAR, Memorias... (1898), p. 486-490; C. GONZALEZ VIQUEZ, Obras Históricas (1958), p. 452-454.

Discurso del Presidente..., al renunciar al mando, en: C. GONZALEZ VIQUEZ, Obras Históricas (1958), p. 455- 456.

Discurso... por..., en la Universidad, de 29 mayo 1870.

Mensaje..., 8 agosto 1870. "Rev. Arch. Nac.", XVIII, 1-6 (1954), p. 99-101.

BIBLIOGRAFIA

LASCARIS, C. Desarrollo...Costa Rica (1965), p. 140-144.

OBREGON, RAFAEL, Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica (San José, 1955), p. 67-70.

VALLE, R.H., Hist. Ideas Contemp. Centro-América (1960), p. 55.

(141) Memorias..., p. 23.

(142) "Gaceta Oficial", N° 23 (12 junio 1875). "El doctor Montúfar, entre capítulo y capítulo de civil, hacía sus discursos liberales y no dejaba de echarle sus puyas a los jesuítas que estaban por entonces en Cartago. Aquellos iban tomando fuerza y don Vicente Herrera, católico como era y ministro, le pasó una nota en que ordenaba al profesor liberalote que se concretara a enseñar su cátedra sin muchos comentarios. Los alumnos, que le encontraban gusto precisamente a los comentarios, empezaron a protestar de la orden y por fin una tarde abandonaron las clases demostrando su desaprobación". Es la primera huelga estudiantil en el país. RICARDO JIMENEZ, "La Tribuna" (25 abril 1944). Reprod.: "Educación", IV, 10 (1958), p. 19.

(143) Memorias..., p. 601.

(144) "...Lorenzo Montúfar (1823-1898) rugió desde el destierro, preparando sus armas y sus apóstrofes y discursos en el advenimiento de la reforma emprendida por García Granados y Barrios". R. H. VALLE, Hist. Ideas Contemp. Centro-América (1961), p. 32-33.

(145) Discurso..., "La Enseñanza, II, (1884), p. 443-444.

(146) OBRAS

Barrundia, José Francisco "Gaceta de Costa Rica", No. 300-301 (1853). Contestación de don...a don Antonio José de Irisarri, (Londres, Imp. Whiting, 1863), p. 28.

Discurso Rectoral, 1° enero 1867.

La nota del Ministro...a García Moreno sobre la ocupación de Roma en 1870, "Rev. Arch. Nac.", VIII, 11-12 (1944), p. 643-644.

Los jesuítas, (San José, Imp. Nacional, 1872).

El Evangelio y el Syllabus, (San José, Tip. Nacional 1884).

Discurso... inauguración de la Biblioteca Universitaria, "La Enseñanza", II (1884), p. 441-445.

Un Dualismo Imposible, (San Salvador, 1886), (Guatemala, 1916).

Reseña Histórica de Centro América, Guatemala, 7 vols, 1887 y ss.

Nociones de Derecho de Gentes..., (Guatemala, Tip. Nacional 1893).

Memorias Autobiográficas, (Guatemala, Tip. Nacional, 1898).

Discursos, (Guatemala, 1923).

Carta del Doctor...al ciudadano Rafael Campo..., "Rev. Arch. Nac.", XII, 3-4 (1948), p. 172-175.

Economía Política, (Guatemala, 1887).

Memoria, "Gaceta Oficial", (27 junio 1870).

Memoria, "Gaceta Oficial", N° 20 (18 mayo 1872).

Memoria al Secretario de la Comisión Permanente, "Gaceta Oficial", N° 29 (29 julio 1872).

Memoria, "Gaceta Oficial", N° 38 (31 mayo 1872).

El General Morazán, (Guatemala, 1896).

Artículos en "El Observador" (1850ss.), en "El Mensual Josefino", luego llamado "El Quincenal Josefino" (entre julio 1867 y abril 1870).

Comprobaciones Históricas.

Historia Patria.

Apuntamientos sobre graduación de acreedores.

BIBLIOGRAFIA

Alfaro, Anastasio, Arqueología Criminal Americana (1906), p. 202.

Blanco, Máximo, Dr. Don Lorenzo Montúfar, "El Liceísta", I, 5(125), p. 11-12.

Campos, Rafael, "Breves anotaciones", Revista Archivos Nacionales, XII, 3-4 (1948), p. 157-172.

Darío, Rubén, "La Prensa Libre" (2 setiembre 1891). Reprod.: Rubén Darío en Costa Rica; (1920), II, p. 55.

Dobles Segreda, Luis, Indice Bibliográfico de Costa Rica, III, (1929), p. 193-196.

Fernández Ferraz, Juan "El Evangelio y el Syllabus", La Enseñanza, II (1884), p. 495-505.

Fernández Ferraz, Valeriano, "Bibliografía", "La Enseñanza". I (1873), p. 110-116.

González, Luis Felipe, Historia de la Influencia Extranjera... (1921), p. 50-52.

Hernández de León, Federico, "Lorenzo Montúfar", "El Periodista" (Guatemala, abril-mayo, 1959), p. 7-12 Reprod.: De las gentes que conocí, (Guatemala, 1958), p. 28-33.

Iglesias, Francisco María. Réplica al folleto "Com-

probaciones históricas del Licenciado don Rafael Montúfar", (San José, Imp. Greñas, 1900).

Láscaris C., Desarrollo...Costa Rica (1965), p. 144-152.

Martín, Ernesto "Lorenzo Montúfar", en: Discursos y Conferencias, (San José, Imp. Gutenberg, 1930), p. 5-8.

Montúfar, Rafael, Disertación leída ante los Abogados de Costa Rica (San José,) 1886.

Quirós Aguilar, E., Biografía del Dr. Lorenzo Montúfar y Rivera, (San José, Imp. Victoria, 1954), p. 15.

Salazar, Ramón A., "El Doctor Don Lorenzo Montúfar", "Pandemonium", II, 24 (1903), p. 1-5.

Sanabria, V., Primera Vacante de la Diócesis de San José (1935), p. 17, p. 63-74, 87-88, 286-292, 297.

Tornero, S. J. León, Respuesta al opúsculo del señor Dr. don Lorenzo Montúfar sobre: Jesuítas, (León de Nicaragua, 1872). Reimpreso: San José, Imp. Molina (1873).

Torres Ramos, Manuel. Una Polémica Don Alvaro Contreras y Don Lorenzo Montúfar, Ariel (Tegucigalpa, diciembre, 1964).

"Una sesión del Colegio de Abogados el año 1883", El Foro, IV, 8 (1908), p. 240-247.

Valle, R. H. Hist. Ideas Contemp. Centro-América (1960), p. 50-51, 54-55, 56, 71.

Vela, David, Literatura Guatemalteca (1944), p. 95-12, 290-292.

Zambrana, A., "Lorenzo Montúfar", en: La poesía de la historia (1900), p. 69-76.

Zelaya, Ramón, Estudio sobre "Comprobaciones históricas" y sobre "El liberalismo" (de Rafael Montúfar), (San José, Imp. Greñas, 1900), p. 80.

"(Contestación) de la Comisión Permanente"..., "Gaceta Oficial" N° 30 (5 agosto 1872).

(147) En Costa Rica fue conocida "...sobre todo la vasta obra del insigne filósofo inglés Spencer, cuyas ideas filosóficas han llegado a ser un evangelio en más de uno de nuestros estadistas nacionales". LUIS FELIPE GONZALEZ, Influencia Extranjera (1921), p. 265.

(148) Citado en Homenaje... (1905), p. 96.

(149) Circular...11 mayo 1885.

(150) Circular..., 10 abril 1886.

(151) Aun antes de la pelea que culminará en la clausura de la Universidad, Mauro Fernández tenía un concepto estrictamente pragmático, y no académico, de la Enseñanza Superior:

"Lo que en el país hace falta, y debe tratar de fundarse, a la brevedad posible, es una Escuela Politécnica, en la cual se cultiven las ciencias desde el punto de vista de su aplicación inmediata a la vida práctica..." "Universidad, propiamente dicha, donde se cultive la ciencia pura, no tiene razón de ser en Costa Rica".

A fin de cuentas, no hubo Universidad y en lugar de Politécnica hubo Escuela de Derecho.

(152) Vid: C. LASCARIS, Desarrollo...Costa Rica (1965), 183-189. Obras y bibl., p. 190-191.

(153) VARGAS CALVO, GUILLERMO, El maestro Zambrana, en: SOTELA, R., Escritores de Costa Rica (1942), p. 317.

(154) JIMENEZ ROJAS, ALFONSO, El Instituto Nacional, Apuntes, (1942).

(155) . "...Fue su influjo el de una primavera que empuja el brote de las hojas, el abrimiento de los botones, ...Causó una explosión de vida intelectual; la frase no es exagerada... ¿Qué ha sido, en suma, su función doctrinal? La de verbo luminoso del pensamiento nuevo". RICARDO JIMENEZ, Discurso... de 9 febrero 1907.

(156) En: SOTELA, R., Escritores de Costa Rica (1942), p. 540.

(157) Hist. Ant. Lit. Costarr. (1957), I, p. 999-1000.

(158) La Administración, p. 144.

(159) Estudios Jurídicos, p. 208-209. "Siempre hemos pensado que el hombre es un resultado y no un agente libre, por más que otra cosa proclamen las religiones y las filosofías más acreditadas. La raza a que se pertenece, la familia y el país en que se nació, la educación que se recibe, las circunstancias accidentales de cada humana existencia, son factores preponderantes en toda acción individual, y la moralidad o inmoralidad de ésta, lo que llaman los matemáticos una resultante". La Administración, p. 26.

(160) La Administración, p. 106.

(161) Ibidem, p. 2-3.

(162) La Administración, p. 13. "En el Derecho está la panacea para las enfermedades sociales... p. 14.

(163) La Administración, p. 17. En la poesía de la historia, p. 17-18, justifica a los "nihilistas" rusos, hombres idealistas, de gran moralidad. "Cuando se habla de ellos, la gente seria y bien pensante dice: esos infames. La historia buscará, en cambio, en vano, algún día, nombre bastante alto para decir la grandeza de su locura, y tendrá que contentarse con llorar de rodillas a su recuerdo". p. 17-18.

(164) Est. Jurídicos, p. 6.

(165) Est. Jurídicos, p. 233.

(166) La Administración, p. 21

(167) Est. Jurídicos, p. 7.

(168) Estudios Jurídicos, p. 10 y 11 "El cristianismo es una exageración enfermiza de los impulsos contrarios al egoísmo, pretendiendo que midan con el mismo rasero las satisfacciones de su organismo el enteco y el vigoroso por ejemplo; que no seamos de carne y de huesos, cuando no nos componemos de otra cosa, y que amemos a nuestros enemigos, cuando ni el amor se manda, ni la enemistad lo produce". La poesía de la historia, p. 21.

(169) Est. Jurídicos, p. 143.

(170) OBRAS Y BIBLIOGRAFIA en C. LASCARIS. Desarrollo de las Ideas en Costa Rica. 1975, p. 151-153.

(171) Teodoro Picado, en: M. ZAMBRANA, LOS ZAMBRANA (1953), I, p. 101.

(172) Escritos Selectos, Buenos Aires, Colección Panamericana 1945; 3° ed. 1957, p. 402. Poesías en: Honduras Literaria (Tegucigalpa, 1957), I, 189-198. Publicó una revista literaria, El Guacerique.

(173) ROSA, RAMON, Biografía de José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, 1905), 60.

(174) Vida...de...Valle, en JOSE DEL VALLE, Obras (Guatemala, 1929), I, LXXXVII.

(175) Ignoro sus estudios y docencia en España. El Justicia de Aragón, en: Rev. Centroamericana de Legislación, Derecho y Jurisprudencia, San Salvador, No. 1 (1901).

(176) Citado en: G. ALEMAN BOLAÑOS, La Juventud de Rubén Darío. (Guatemala, 1958), p. 121.

(177) HERNANDEZ DE LEON, F. De las gentes que conocí (Guatemala, 1958), I, p. 172.

(178) Ibidem, p. 173.

(179) Ibidem, p. 173-174.

(180) Compendio de la Historia Universal, Guatemala, 1879. Textos citados en: R. H. VALLE, Hist. Ideas Contemp. Centroamer. (1960), p. 272-273.

(181) HERNANDEZ DE LEON, F. Manuel Antonio Herrera, en: De las gentes que conocí (Guatemala, 1958), I, p. 171-176.

(182) SANSO, ARO, Policarpo Bonilla, (México, Impr. Mundial, 1936), p. 558, Obras de Policarpo Bonilla, en p. 553 y ss. ROMULO E. DURON, Colección de Escritos del Dr. don Policarpo Bonilla (Tegucigalpa, 1899).

(183) Ibidem, p. 60-62

(184) Ibidem, p. 399.

(185) Ibidem, p. 522-529.

(186) Ibidem, p. 148.

(187) Ibidem, 225. Introd. a Pío Suárez Romero.

(188) Ibidem, p. 226.

(189) Ibidem, p. 227.

(190) Pueden verse varios de sus ensayos (especialmente su Discurso en la apertura de la Universidad Central en: ROMULO E. DURON, Honduras Literaria (Tegucigalpa, Minist. Ed., 1958), tomo II, p. 169-234.

(191) HERNANDEZ DE LEON, F., El libro de las Efemérides (Guatemala, 1959), IV, p. 289-273.

(192) "Vid.: Antología Pensamiento Nicaragua"; Rev. Conservadora, p. 138-143.

(193) Antología Pensamiento Nicaragüense, Rev. Conservadora, p. 178-183.

(194) CEVALLOS, JOSE ANTONIO, Recuerdos Salvadoreños, tomo I, Ministerio de Educación, El Salvador, 1961, p. 378.

(195) OBRAS:

Matilde (novela de tesis), (San José, 1885).

Universidad de la Vida, Instituto Nacional (1885).

BIBLIOGRAFIA

GONZALEZ, LUIS FELIPE, Influencia Extranjera (1921), p. 147-168.

(196) COMPAYRE, Etudes sur l'enseignement... (1891), p. 16.

(197) LASCARIS, C., Desarrollo...Costa Rica (1965), 233.

(198) Ibidem, 233-234.

(199) "Rev. de Costa Rica", I, 1 (1919), p. 22-27.

(200) GONZALES, LUIS FELIPE, Influencia Extranjera ... (1921). Cfr. C. LASCARIS, Desarrollo...Costa Rica (1965), 205-220. Obras y Bibl., p. 220-223. "Memorias", en Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica, Nº 14, (1964), p. 211-252.

(201) ZUÑIGA MONTUFAR, G. Maestros inolvidables, "La Nación", (7 noviembre 1961).

(202)/ "Rev. Arch. Nac.", VII, 11-12 (1943), p. 616-620.

(203) "Rev. Arch. Nac", VII, 5-6 (1943), p. 295-299.

(204) Discurso, de 6 enero 1880.

(205) Discurso, de 12 diciembre 1880.

(206) Introd. a los Reglamentos..., 1869.

(207) ...en que escribían con él (Sanz del Río) Canalejas, Fernández Ferraz, Fernández González, que pasaron muchas veces a la ofensiva, contra el Ministro Osorio, autor de la expulsión de los profesores krausistas de la Universidad". P. JOBIT, Les krausistes (1936), p. 52.

(208) "El Instituto Universitario", La Enseñanza (1884), p. 326-328.

(209) "La Enseñanza" (1884), p. 359-360.

(210) GONZALEZ, LUIS FELIPE, Hist. Influencia Extranjera... (1921), p. 146.

(211) Estudio acerca de las nueve tesis... (1893), p. 27.

(212) Conversaciones políticas con el pueblo (1889), p. 7.

(213) Ibidem, p. 15-29.

(214) Cfr. C. LASCARIS, Desarrollo...Costa Rica (1965), p. 223-230. Obras y bibl., p. 230-232.

(215) LUNA MEJIA, M. Indice general de poesía hondureña (México, s.f.), 315-323. Reproducido en: M. NAVARRO CASTRO, Páginas Hondureñas, Tegucigalpa, 1958), p. 114- 123. Véase en esta misma obra, p. 183-194, el estudio de J. López Pineda. Honduras Literaria (1957), III, p. 27-75. Mejía, Medardo, "José Antonio Domínguez y el Himno a la Materia", Ariel (Tegucigalpa, septiembre y octubre 1965). La revista Ariel publicó numerosas poesías y alguna prosa de Domínguez, entre 1964 y 1968.

(216) TORUÑO, J. F., Desarrollo Literario de El Salvador (San Salvador, Minist. Cultura, 1957), p. 157-158.

(217) MONTALBAN, J. H. Breves Apuntes de Deontología Médica... (1960), 174, Toruño, J. F., op. cit., p. 195.